



GESTIÓN MUNICIPAL 2019

(Rendición de cuentas)

**Informe para el
Concejo Municipal
y la ciudadanía en general**

LIC. ALBERTO COLE DE LEÓN
ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OSA



INDICE

INTRODUCCIÓN	2
<i>MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....</i>	<i>3</i>
DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRIORIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO	4
DESARROLLO SOCIAL	8
DESARROLLO HUMANO	8
DESARROLLO CULTURAL.....	9
INFORME POR DEPARTAMENTOS.....	10
1. <i>VICEALCALDÍA MUNICIPAL.....</i>	<i>10</i>
2. <i>OFICINA DE TRABAJO SOCIAL</i>	<i>12</i>
3. <i>OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.....</i>	<i>20</i>
4. <i>OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</i>	<i>23</i>
5. <i>OFICINA DE TURISMO.....</i>	<i>32</i>
6. <i>OFICINA DE SERVICIOS COMUNALES.....</i>	<i>36</i>
7. <i>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.....</i>	<i>38</i>
8. <i>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL.....</i>	<i>40</i>
9. <i>PROCESO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.....</i>	<i>48</i>
10. <i>ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.....</i>	<i>59</i>
11. <i>DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA.....</i>	<i>60</i>
12. <i>PROCESO DE GESTION DE CONTABILIDAD</i>	<i>65</i>
13. <i>OFICINA DE TESORERIA</i>	<i>74</i>
14. <i>UNIDAD DE PROVEEDURÍA</i>	<i>75</i>
15. <i>PROCESO DE INFORMÁTICA MUNICIPAL.....</i>	<i>81</i>
16. <i>DEPARTAMENTO JURÍDICO.....</i>	<i>83</i>
17. <i>OFICINA DE SERVICIOS GENERALES.....</i>	<i>83</i>
18. <i>OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</i>	<i>87</i>
19. <i>UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL.....</i>	<i>90</i>
20. <i>OFICINA CONTRALORIA DE SERVICIOS.....</i>	<i>147</i>
21. <i>UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</i>	<i>149</i>
22. <i>OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL.....</i>	<i>152</i>
CONCLUSIONES	154

ALCALDÍA MUNICIPALIDAD DE OSA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de nuestro país, mediante reforma del artículo 11 redefine el principio de sumisión de las autoridades públicas a la norma escrita y al mandato expreso de la evaluación de resultados y la rendición de cuentas. Esto debe entenderse como un avance significativo en la consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho costarricense. Se establece claramente en este artículo, que la Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes.

La Alcaldía de la Municipalidad de Osa, en cumplimiento a esta normativa se permite a través del presente documento, poner a consideración de sus munícipes y la sociedad costarricense, los resultados y metas obtenidas con la participación real y efectiva de sus colaboradores comprometidos en el diario quehacer municipal.

Asimismo, el artículo 17, inciso g) del Código Municipal hace manifiesto que corresponde a la persona titular de la alcaldía, rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

Es un compromiso de nuestra parte informar y generar la realización de una gestión eficiente, eficaz, pertinente y con transparencia, por lo que me permito dirigirme al honorable Concejo Municipal y a la ciudadanía de nuestro municipio y del país, para presentar el Informe de Rendición de Cuentas del periodo 2019. El alcance de las metas económicas se fundamenta en la constitución de un equipo de colaboradores comprometidos en la mejora continua de nuestros procesos, aumento de la productividad y un enfoque de nuestra gestión que privilegia la satisfacción de nuestros usuarios internos y externos.

Un reto importante para el gobierno local es la generación de política e inversión pública en áreas vinculadas con la generación de empleo directo e indirecto, objetivo que se alcanza a través de tareas como el mantenimiento de la red de caminos vecinales, construcción de puentes, pasos de alcantarillas, a fin de garantizar la movilidad de los diferentes factores de producción y las cosechas de forma fluida y segura a través del año.

Además, se trabaja de la mano con el honorable Concejo Municipal en la generación de política pública y aprobación de proyectos importantes con la finalidad de brindarle confianza y

seguridad a los inversionistas, nacionales y extranjeros, así como a los pobladores del municipio.

Con el fin de que el Concejo Municipal tenga la información oportuna para la toma de decisiones, en especial en las áreas en donde se debe de mejorar y a los pobladores del municipio para que conozca de nuestros esfuerzos y resultados orientados al cumplimiento de la Misión y Visión Municipal, es que se cumpla de manera eficaz con la rendición de cuentas.

MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Misión

“La Municipalidad como gobierno local, hace uso de su autonomía al administrar los recursos de forma eficiente y eficaz, por lo que es responsable de brindar servicios públicos de calidad, generar la participación ciudadana y contribuir a un desarrollo integral social, económico y ambiental para satisfacer las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía del cantón”.

Visión

“Una Municipalidad que garantice la transparencia, eficiencia, responsabilidad, eficacia, calidad en su gestión y con compromiso a los intereses y necesidades de la ciudadanía del cantón, brindándoles servicios que se encaminen a un desarrollo sostenible humano y ambiental”.

En cada momento y en cada acción que realizamos buscamos los elementos que nos permita concretar en un futuro cercano con esta visión y llegar a ser un cantón modelo en cuanto a la transparencia que se requiere y que nuestros pobladores necesitan.

Una forma de gobernanza es permitir que los mismos ciudadanos nos retroalimenten y de esta manera se busquen las mejoras necesarias sobre los diferentes servicios y funciones municipales.

Objetivos estratégicos municipales

1. Desarrollo económico sostenible

Impulsar el desarrollo económico del cantón por medio de proyectos de inversión que aumente las opciones laborales de la ciudadanía para mejorar su calidad de vida.

2. Desarrollo social local

Fomentar una sociedad con principios y valores culturales, artísticos, sociales que ayude a formar una convivencia sana en el cantón.

3. Equipamiento cantonal

Establecer normas que permitan garantizar la asignación y ejecución de los recursos en el ámbito social, cultural, ambiental y recreativo de manera integral e inclusivo para toda la población.

4. Ordenamiento territorial

Elaborar y aplicar instrumentos para el ordenamiento territorial (urbano y rural) y marítimo terrestres acordes a la realidad cantonal y las necesidades de la ciudadanía con sostenibilidad ambiental.

5. Servicios públicos

Mejorar la calidad y cobertura de los servicios prestados por la Municipalidad.

6. Gestión ambiental

Ser un cantón ecológico que permita la conservación de los recursos naturales y el desarrollo humano bajo el concepto de sostenibilidad.

7. Infraestructura Vial

Mejoramiento de la red vial cantonal de forma planificada y priorizada para garantizar el uso adecuado de los recursos y la accesibilidad de los caminos del cantón.

En momentos en que la información y el conocimiento juegan un rol importantísimo en las comunidades, también se vuelve necesario la atención a las necesidades de los ciudadanos y lograr que el gobierno local pueda generar mejor, pronta y oportuna las respuestas a esas necesidades. De ahí el esfuerzo que durante todo el año 2018, la Alcaldía en conjunto con todos los funcionarios han venido haciendo en pro de los miembros del municipio.

Nuestro gobierno local es la entidad pública más cercana al ciudadano, por lo que estamos llamados a atender eficientemente las demandas de los ciudadanos por más y mejores servicios, y porque se les considere en la toma de decisiones sobre la gestión municipal. También debemos de informarle y rendirles cuenta de lo que hemos hecho.

Esta forma de trabajo forma parte de las iniciativas de gobierno abierto que a nivel global se están dando para potenciar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y que se pueda demostrar que juntos los gobiernos y la sociedad civil pueden hacer muchas cosas juntos en bienestar de su territorio y sus conciudadanos y definir estrategias novedosas para atender los enormes desafíos y las problemáticas que enfrentan.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRIORIDAD DE NUESTRO MUNICIPIO

La responsabilidad principal de los diferentes niveles de gobierno es promover el desarrollo, entendida como construcción de capacidades y derechos de las personas. En este sentido, el desarrollo local lo entendemos como un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales político-administrativos del nivel local (municipio = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo en base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprendan desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio.

El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, cultural y otros. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local debe permitir favorecer el crecimiento económico, la

democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible.

En la medida que es un esfuerzo organizado de toda la sociedad local será necesario un fuerte liderazgo que deberá asumir el gobierno local del cantón de Osa.

Tradicionalmente se ha considerado a los gobiernos locales como empresas de servicios (orientadas a la ejecución de obras e infraestructuras), limitando las posibilidades de actuación de los alcaldes y funcionarios públicos en la promoción e impulso de un desarrollo integral de sus territorios. Afortunadamente, esta visión está siendo superada en nuestro municipio por estar inmerso en un proceso de descentralización territorial que provee a la municipalidad de las herramientas formales necesarias para asumir adecuadamente un mayor grado de autonomía en la gestión y distribución de los recursos.

Ámbito territorial del desarrollo local

La unidad básica en el desarrollo local es precisamente nuestro territorio o municipio. Este tiene un conjunto de características como son:

- ▲ Demarcación geográfica definida y características físicas espaciales.
- ▲ Gobierno con administración propia: municipalidad.
- ▲ Población vecinal vinculada: vecinos, sentido de pertenencia, participación ciudadana..
- ▲ Patrón socio – productivo: actividades económicas definidas por sector y productos de la economía.
- ▲ Dotación de recursos a utilizar: recursos naturales, culturales e históricos, posicionamiento a nivel nacional por sus legados, y otros.
- ▲ Articulación regulada con las instancias públicas y privadas de mayor escala.
- ▲ Dinámicas, sectoriales y funcionales, que tienen una lógica de inversión no necesariamente racional en la localidad.

El desarrollo económico

El desarrollo económico local puede definirse, como señala la Organización Internacional del Trabajo, como *«un proceso de desarrollo participativo que fomenta los acuerdos de colaboración entre los principales actores públicos y privados de un territorio, posibilitando el diseño y la puesta en práctica de una estrategia de desarrollo común a base de aprovechar los recursos y ventajas competitivas locales en el contexto global, con el objetivo final de crear empleo decente y estimular la actividad económica»* (Rodríguez-Pose, 2002).

Dicho en otras palabras, se trata de un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local, y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones:

a) Económica, en la cual, los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.

b) Formación de recursos humanos, en la que los actores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los sistemas productivos locales.

c) Socio-cultural e institucional, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.

d) Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de «entornos innovadores» favorables al desarrollo productivo y empresarial.

e) Ambiental, que incluye la atención a las características específicas del medio natural local, a fin de asegurar un desarrollo sustentable ambientalmente.

Elementos y estrategias en el Desarrollo Económico Local

Desde el último periodo de gobierno 2016-2019, se ha venido avanzando mas en la búsqueda de condiciones para un mejor Desarrollo Económico Local. Estos esfuerzos han ido dando la razón, de que es necesario la promoción del Cantón de Osa, como una Zona Económica Especial y la necesidad de contar con una Unidad de Desarrollo Local.

Como una importante estrategia de la Alcaldía Municipal para el periodo 2020-2024 será ir definiendo los mecanismos que favorezcan y consoliden la propuesta de la Unidad de Desarrollo Local, que estaría directamente relacionada a objetivos sobre cómo mejorar la imagen del territorio (todo el cantón y sus distritos) y sus atractivos, el fomento de nuevas empresas: atracción y localización de éstas en otros ámbitos territoriales, consolidar y expandir las empresas existentes, motivar la capacidad de innovación de las empresas para hacerlas más competitivas frente a las demandas del mercado, la generación de empleo productivo y mejorar los ingresos y la calidad del trabajo (trabajo decente) en la población.

En este proceso se podrán combinar las iniciativas locales de empleo, las Iniciativas de promoción empresarial y las iniciativas relacionadas con atraer nueva inversión o localización de nuevas actividades económicas («marketing» del territorio), posibilitando el desarrollo de ventajas competitivas, introduciendo una nueva preocupación por mejorar las condiciones y el entorno socioeconómico desde una perspectiva estratégica.

La Municipalidad y la promoción del desarrollo económico local

Como sabemos, la Municipalidad es el órgano de gobierno local que ejerce sus funciones y competencias en el territorio del municipio. Por ello es necesario recalcar la diferencia de estos conceptos que a veces se utilizan de manera confusa:

- ▲ Municipio: hace referencia al territorio.
- ▲ Municipalidad: es el órgano de gobierno local.

Por otro lado, la municipalidad tiene las siguientes finalidades:

:

- ▲ Representar a los vecinos.
- ▲ Proveer servicios públicos locales.
- ▲ Promover el desarrollo integral concertado y sostenible de sus comunidades.

En este marco, la finalidad fundamental que coloca a las municipalidades en su rol de gobierno local es la promoción del desarrollo integral. Sin embargo, aun existiendo experiencias importantes; este rol no ha sido plenamente desarrollado, limitándose a la gestión de servicios públicos locales y enfatizando su accionar en inversión de infraestructura o proyectos de equipamiento local

Es por ello, necesario promover el desarrollo de capacidades en los gobiernos locales que les permitan trascender las tradicionales competencias que la asocian a la idea de una entidad prestadora de servicios públicos (limpieza, ornato, certificación de nacimientos etc.), y asuman un rol promotor del desarrollo integral que incluya la dinamización de la economía local.

Esto es lo que se conoce como una gestión territorializada: desarrollo económico y social en el ámbito local. Es decir, aquella gestión que conociendo la realidad local incorpora en sí misma un conjunto de dimensiones que le permita desarrollarse competitivamente. Sólo así, la municipalidad podrá mejorar la calidad de vida de sus vecinos y asumir un rol determinante en la promoción del desarrollo.

Este nuevo rol municipal debe estar orientado a impulsar y facilitar procesos sostenibles y sustentables de desarrollo local, coordinando con otros niveles del Estado, facilitando información para mejorar la toma de decisiones para la inversión, estimulando los derechos ciudadanos y facilitando la generación de nuevas capacidades en la población para el emprendimiento. Además, de posibilitar oportunidades, concertar políticas y programas de desarrollo local con la institucionalidad pública y privada local que permitan darle sostenibilidad y sustentabilidad al proceso de desarrollo.

Para este efecto, los planes, proyectos y actividades de promoción deben ser funcionales a la generación de riqueza y a la lucha contra la pobreza social y conservación del medio ambiente, para hacer posible que la vida de las personas sea saludable, productiva y en armonía con la naturaleza.

Por ello, los enfoques de desarrollo sostenible deben de fortalecer la economía local, pero aprovechando al máximo los factores endógenos para generar riqueza y redistribuirla, a fin de enfrentar la pobreza y exclusión social, el desempleo y prevenir nuevos procesos de deterioro del medio ambiente. En este marco, concebimos al Desarrollo Económico Local como un proceso que debe liderar la municipalidad, con el propósito de ampliar la base económica local, fortaleciendo el tejido económico y posibilitando el desarrollo de un proceso de acumulación de excedentes interno con propósitos de redistribución de la riqueza.

DESARROLLO SOCIAL

En una sociedad como la nuestra, hablar de desarrollo social es hablar de desarrollo del capital humano y capital social, implica una evolución o cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones. Es parte principalmente del Desarrollo Económico y Humano de todos los pobladores de un territorio, cuyo proyecto futuro es el Bienestar Social. Básicamente, el Desarrollo Social deberá ser entendido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considerará que una comunidad tiene buena calidad de vida cuando sus habitantes, dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, tienen amplias y recurrentes posibilidades de satisfacción de sus necesidades y también de poder desplegar sus potencialidades y saberes con vistas a conseguir una mejora futura en sus vidas, en cuanto a realización personal y en lo que a la realización de la sociedad en su conjunto respecta.

El Gobierno local de Osa ha venido generando las condiciones para que la población pueda insertarse en la sociedad, conseguir un trabajo digno que le permita a la persona mantenerse y hacer lo propio con su familia. Una fórmula de ello son los diferentes programas sociales que se pueden implementar, para lo cual se debe trabajar junto con otras instituciones, para ponerse de acuerdo en políticas y acciones que convengan en la consecución del desarrollo social. Este es un compromiso de nuestro municipio y que está estrechamente ligado al desempeño de los diferentes actores económicos presentes en nuestro cantón, que contribuyen con la generación de empleo y la capacidad de atención de los tributos de nuestros contribuyentes, quienes con la atención oportuna de sus obligaciones en el municipio ayudan a financiar la prestación de servicios oportunos y por supuesto, el diseño y construcción de obra pública fundamental, para garantizar una mejor calidad de vida de los habitantes del cantón de Osa.

Ha sido nuestro norte prestar especial atención a las necesidades de la población de mayor riesgo, representados por mujeres jefas de hogar, personas discapacitadas, y niños en extrema pobreza cuya condición económica no les permite tener una condición de vida mejor.

Son muchos los programas sociales que se vienen implementando a través de la Vice alcaldía, la Oficina de Mujer, la Oficina de Trabajo Social y la Oficina de Turismo, con el fin de mejorar la condición de la población más vulnerable. Se busca darles las herramientas necesarias para que puedan enfrentarse al mercado laboral, o a que a través del empleo propio encuentren la salida a sus problemas. Se han realizado esfuerzos de coordinación interinstitucional orientados a favorecer iniciativas de emprendedurismo empresarial, capacitación, y acompañamiento en la búsqueda de financiamiento a microempresarios como una alternativa de solución a falta de oportunidades y empleo, generador de pobreza.

DESARROLLO HUMANO

El Desarrollo Humano busca el desarrollo para la gente, por la gente y con la gente. Esto es, el Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que

las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas a través de sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para vivir sanamente, para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permite a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo. También fortalece las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos- ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir colectivamente el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

DESARROLLO CULTURAL

La cultura se puede definir como el desarrollo de los usos, costumbres, religiones, valores, organización social, tecnología, leyes, lenguajes, artefactos, herramientas, transportes, y se desarrolla por la acumulación y transmisión de conocimientos para la mejor adaptación al medio ambiente. Nuestro cantón no es la excepción en este campo y se convierte más bien en uno de los centros más importantes de los legados culturales e históricos a nivel nacional e internacional.

En los últimos tiempos la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo. Poco se duda ya acerca de su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social, de su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural y los procesos de igualdad de género. Todos los sectores de la sociedad ya perciben y reconocen que la cultura juega un papel mucho más importante de lo que se suponía y constatando que las decisiones políticas, las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, tienen muchas más posibilidades de avanzar con éxito, si simultáneamente se tiene en cuenta la perspectiva cultural para atender las aspiraciones e inquietudes de la sociedad. Se realza, además, de forma especial, la contribución de la cultura como factor de cohesión ante los

procesos de profundización de desigualdades económicas y de tensiones de convivencia social. Esta tendencia se percibe particularmente, en la dimensión que las mismas representan en el plano de los intercambios de bienes y servicios culturales en la economía de una nación y de un territorio como es nuestro cantón.

Somos bendecidos de tener en nuestro cantón el único Patrimonio Mundial Cultural de Costa Rica declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, conocida como UNESCO, como son los 4 sitios arqueológicos con esferas de piedra (*Finca 6, Batambal, El Silencio y Grijalba-2*). O sea, contamos con sitios de un valor universal excepcional, los cuales por su importancia trasciende las fronteras y son cruciales para entender la historia de la humanidad, por lo que tenemos como gobierno local, la responsabilidad compartida para disfrutarlos, cuidarlos, conservarlos y respetarlos. En base a eso, venimos entendiendo que las diferentes declaratorias promuevan el patrimonio como un recurso y no como un obstáculo para el desarrollo de nuestro municipio.

Si bien es cierto que con toda nuestra riqueza cultural y natural podemos adquirir prestigio y promoción internacional, también trabajamos para velar por la integridad y autenticidad de los diferentes sitios de interés. Para lograr esto, durante los últimos tiempos se han venido ampliando las alianzas estratégicas con la institucionalidad pública y privada que nos permita obtener resultados tangibles en estos campos.

Hoy en día tenemos un mayor grado de conciencia en temas de conservación de los sitios culturales de excepcional importancia. Lo mismo hacemos con los sitios naturales de interés internacional que tenemos en nuestro territorio.

INFORME POR DEPARTAMENTOS

A continuación ofrecemos información emanada de cada una de nuestras unidades operativas reflejadas en la gestión y ejecución presupuestaria y en el registro financieros contables con los respectivos indicadores financieros de esta corporación municipal donde se evidencia de acuerdo con las normas técnicas contables de nuestra legislación conexas, la situación económica financiera que ha venido experimentando esta corporación municipal durante el periodo 2019 y todas las demás acciones en el ámbito de sus funciones.

1. VICEALCALDÍA MUNICIPAL

Le ha tocado a la Vicealcaldesa Municipal liderar los programas sociales en el territorio del Cantón, implementando procesos y acompañamiento a la población vulnerable de tal manera que se genere un verdadero desarrollo social. Han sido múltiples labores realizadas, dentro de las que destacamos:

Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI)

Durante el año 2019 se realizaron los siguientes proyectos por parte de las comisiones de Desarrollo Social y Desarrollo Local:

1. Se realizó la Feria del Plátano con valor agregado en el mes de diciembre, esto se coordinó con los representantes de la Feria del Productor Oseño y con diferentes emprendedores del cantón, Además hubo participación de las diferentes instituciones y población en general. La idea con esta Feria es que a los productores aprendan a darle un valor agregado a sus productos.
2. Se logró capacitar al menos 20 personas por el INA a tour operadores y empresas turísticas en el tema de turismo accesible e inclusivo y por parte del CONAPDIS se le brindó capacitación a representantes de instituciones y población en general. Esto gracias a la articulación Interinstitucional.
3. Se logró el objetivo de que la Asociación de Productores Oseños estuvieran legalmente constituidos.
- 4- Se realizaron talleres de sensibilización en temas de Niñez y Adolescencia en Fca. 10, Ciudad Cortés y Palmar.

Comisión de Seguridad

1. Se hicieron 5 operativos en el año Municipalidad de Osa, Fuerza Pública, ministerio de Salud, PANI y Policía Fiscal para localizar ventas de licores sin patentes y corrupción de menores.
2. Se recuperaron espacios para parques.

Vivienda

Se trabajó con las comunidades de Ciudadela 11 de Abril y 1° de Marzo en Palmar Norte según Ley 9510 “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE OSA PARA QUE SEGREGUE INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARCELEROS AGRICOLAS” donde se tramitaron 15 expedientes con todos los requisitos de Ley de familias vecinas de Ciudadela de Abril para que se escrituren.

También se tramitaron 5 expedientes para escrituras en el Barrio Precario según Ley 4919 “AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE OSA PARA QUE SEGREGUE INMUEBLES DE SU PROPIEDAD Y LOS DONE A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS Y PARCELEROS AGRICOLAS”.

Atención a Público

Se refirieron 12 casos de solicitudes de bono a diferentes empresas.
Se realizaron 95 referencias al IMAS y se atendió unas 400 personas

Representaciones

Además, participó en otras comisiones en donde mantiene representación por parte de la Municipalidad, como son el Consejo Territorial de Desarrollo Rural de la Península de Osa y el Consejo Territorial de Desarrollo Rural de Osa Corredores y Golfito, ambos liderados por el INDER y con representación municipal y el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional que lidera la Municipalidad y en este caso por parte de la Vice alcaldía.

2. OFICINA DE TRABAJO SOCIAL

Durante el año 2019, se trabajó en el marco de la promoción del desarrollo social mediante la prestación de un servicio de calidad en materia de prevención, sensibilización, en intervención de las diferentes problemáticas sociales que atentan contra los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad social.

Atención Individual:

211 personas se atendieron, superando los 203 casos del año 2018. Dentro de las problemáticas abordadas se brindó asesoría a personas en condición socioeconómica difícil, vivienda, salud, consumo de sustancias ilícitas entre otras situaciones sociales, también se atienden consultas sobre capacitaciones, CECUDI, solicitudes de constancias de estudio. De la totalidad de casos 40 fueron referidos al IMAS.

Supervisión y acompañamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) del cantón de Osa:

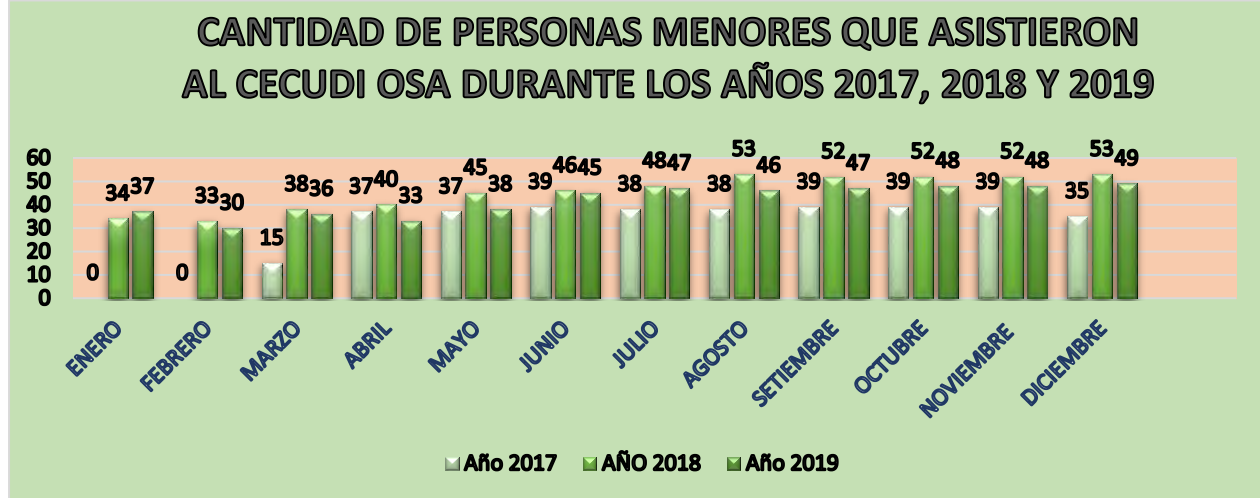
El CECUDI Osa finalizó el periodo 2020 con la atención a 48 personas menores de edad, subsidiadas por el Instituto Mixto de Ayuda Social y un menor de la modalidad privada. El costo de atención durante el periodo 2019 aproximadamente fue de \$64.510.259.00 un poco menos que en el 2018 cuyo monto fue de \$68.907.106, esto se debe a la falta de liquidez institucional de Instituto Mixto de Ayuda Social para atender más cantidad de casos.

Durante dicho periodo se logró contar con un código de preescolar aprobado por el Ministerio de Educación Pública en dicho año se graduaron cinco niñas. En materia de seguridad la red de cuido mejoró notablemente, se instalaron veinticinco cámaras de seguridad las cuales están monitoreadas por el Departamento de Informática de la Municipalidad de Osa.

Además, como parte de los avances se logró obtener el permiso del Centro de Atención Integral (CAI) para brindar el servicio en la modalidad nocturna. También se iniciaron acciones para obtener el permiso para atender menores hasta los 12 años, dicho proceso aún está en trámite.

En el 2019 se atendieron los primeros dos menores de la modalidad privada, aquella en la que las familias cancelan con sus propios recursos el servicio de cuido

Gráfico. CECUDI



Fuente: Oficina de Trabajo Social

Imagen. Población CECUDI



Elaboración del Convenio de Cooperación y Transferencia de Recursos entre el PANI-Municipalidad de Osa (Fortalecimiento de la RED DE CUIDO)

En julio 2019 se inició la coordinación para establecer el convenio que vendría a fortalecer la Red de Cuido de Osa. La Corporación Municipal decide incorporar los recursos económicos en el presupuesto ordinario del periodo 2020, mismo que fue aprobado por la Contraloría General de la República por un monto ₡45,588,000.00 colones exactos, para 29 niños y niñas en el periodo 2020. En un inicio dicho monto se solicitó para atención en horario nocturno, pero el

Patronato Nacional de la Infancia después de aprobado el convenio indica que los recursos son para uso diurno por lo que serán utilizados en este horario hasta tanto dicha institución cuente con un modelo de costos para la atención en horario nocturno.

Elaboración del Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) y la Municipalidad de Osa para el acceso e intercambio de información en el marco de la Ley 9137 de Creación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.

Se realizaron las gestiones para que la Municipalidad de Osa cumpla con la norma y a la vez tenga a su disposición dicha herramienta que permitirá tener acceso a información vinculada con los procesos que se atienden desde la unidad de Trabajo Social , por ejemplo, se podrá consultar la condición socioeconómica de las personas requisito necesario para programas como Empléate, PRONAE , CECUDI y casos de personas que solicitan arreglo de pago a la Municipalidad de Osa, el acceso a dicho sistema permitirá atender de una manera más rápida.

Programa de Capacitación PRONAE:

El programa PRONAE se articula en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el principal requisito para ingresar al programa es tener una condición de pobreza y extrema pobreza. Durante el periodo 2019 se ejecutó solamente la capacitación Guía de Turismo Local a falta de liquidez presupuestaria del MTSS. Desde el periodo 2018 se venía trabajando en la solicitud de capacitación Guía de Turismo Local para dar inicio en el periodo 2019, la misma inició en marzo y se financió con presupuesto EMPLEATE.

Cuadro. Capacitaciones realizadas con el programa PRONAE durante los años 2018 y 2019

Nombre del curso	Casos referidos	Aprobados por el MTSS	Graduados
Programa ejecutivo (A) en inglés para servicios	33	22	10
Operador de equipo de aplicaciones ofimáticas	26	21	8
Inglés para la comunicación con turistas de habla inglesa	90	72	En curso
Asistente de cocina	48	43	30
Total	197	158	48

Fuente: Elaboración Oficina de Trabajo Social

Programa de Capacitación EMPLEATE:

El programa EMPLEATE se articula en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el principal requisito para ingresar al programa es tener una condición de pobreza y extrema pobreza. Desde la oficina de Trabajo Social se realiza el proceso de identificación de casos, referencias, matriculas, acompañamiento y supervisión durante el desarrollo de los cursos. A partir del año 2019 el subsidio se modificó de ¢200.000.00 a ¢190.000.00 y se ejecutó un total del ¢79.610.000

Cuadro. Monto ejecutado de Programa Empleate

Nombre del curso	Periodo de ejecución	Número de personas beneficiadas	Monto total ejecutado
Aplicaciones ofimáticas	2019	En curso	NA ¹
Ejecutivo en servicio al cliente	2019	En curso	NA
Inglés ABI	2019	En curso	NA
Inglés para la comunicación con turistas de habla inglesa	2019	En curso	NA
Guía de Turismo Local, Año 2019.	2019	47	¢62.510.000
Servicio de limpieza y decoración de habitaciones	2019	15	¢17.100.000
Asistente de cocina	2018	30	¢36.000.000
Inglés para la comunicación con turistas de habla inglesa	2018	32	(¢38.400.000)
Operador de equipo de aplicaciones ofimáticas	2017	8	¢9.600.000
Programa ejecutivo (A) en inglés para servicios	2017	10	¢12.000.000

Fuente: Oficina de Trabajo Social

Imagen. Grupo de Guía de Turismo Local, 2019



Imagen. Grupo Servicio de Limpieza y Decoración de Habitaciones



Trabajo con la Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS)

La oficina de Trabajo Social es el enlace Municipal en la RECAFIS, mediante la cual se promueve la salud física y mental de los habitantes del cantón. Dentro de las actividades que apoyó esta unidad destacan: Elaboración del Plan de Obesidad en Centros Educativos prioritarios, Celebración del Día Mundial de la Salud, Feria de la Salud con funcionarios del Ministerio de Educación Pública y Celebración del Día del Niño.

Imagen. Actividades con RECAFIS



Trabajo en la Red de Atención a la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar del cantón de Osa

En cumplimiento con la Ley N°8688 **“Creación del Sistema Nacional para la Atención de la Violencia Contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar”** artículo 13 establece: *“Las redes locales de atención y prevención de la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar estarán conformadas de manera obligatoria por representantes de las instituciones gubernamentales y que tengan presencia local y de manera voluntaria por representantes de las organizaciones no gubernamentales y actores sociales que deseen integrarse”*.

Las actividades apoyadas por esta unidad se encuentran: Conmemoración del Día de la Mujer, Día Contra el Maltrato hacia las Personas Adultas Mayores, Feria Institucional de Derechos Humanos para Población Indígena (Escuela Vergel), Feria de la Salud y Derechos Sexuales con- madres adolescentes y/o adolescentes embarazadas, Continuidad del Proyecto Socioeducativo RED-IMAS 2018-2019, Actividad de autocuidado, capacitación en Prevención del Suicidio. La Oficina de Trabajo Social fue una de las facilitadoras de las temáticas sobre Relaciones Impropias y Acoso Callejero que se desarrollaron en el Proyecto Socioeducativo RED-IMAS 2018-2019

Imagen. Actividades con la Red de Violencia contra las Mujeres



Trabajo con la Comisión Local de Salud Escolar

La Municipalidad de Osa a través de la oficina de Trabajo Social es miembro activo de esta comisión, desde la cual se vela por la promoción de estilos de vida saludable en el escenario escolar y primera infancia. Es muy importante mencionar, que a las accionanes de esta comisión se vinculó el CECUDI Osa. Mediante la coordinación interinstitucional se ha facilitado el desarrollo de ferias de la salud, la detección temprana en el sistema de salud de niños y niñas que presentan alguna patología, se realizaron más de 8 referencias por Alteraciones Emocionales y de Conducta, desnutrición y sobrepeso y un presunto abuso sexual. También la alianza permitió que se practicaron hemogramas, atenciones odontológicas, vacunación y se aplicaron desparasitantes a los menores del CECUDI.

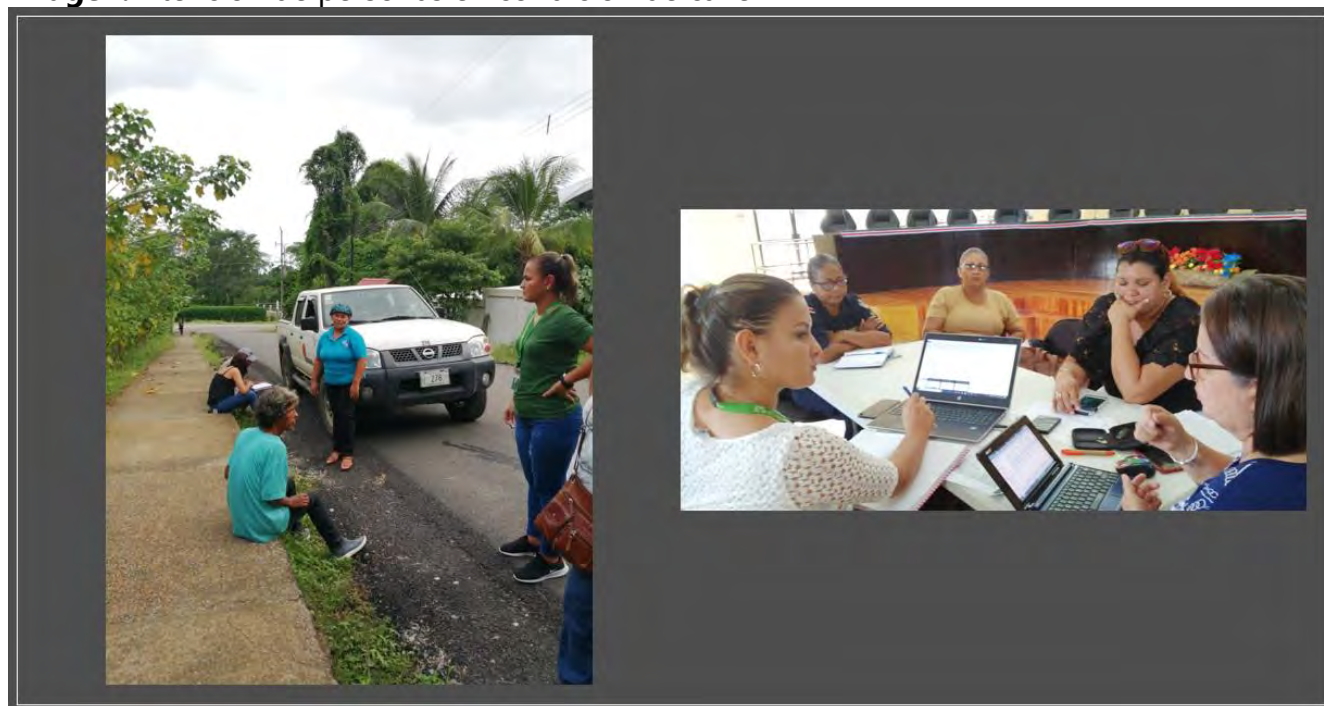
Imagen. Actividades con la Comisión Local de Salud Escolar



Iniciativa para la atención de personas en condición de calle – Cumplimiento de la Política Nacional para la Atención Integral para personas en situación de abandono y situación de calle.

Desde la oficina de Trabajo Social en conjunto con otras instituciones se inició con el apoyo técnico y económico al grupo constituido en 2019 como Asociación Esferas de Esperanza bajo la Ley 218. La asociación está compuesta por actores sociales del cantón y su objetivo es la atención de personas en condición de calle consumidoras o no de sustancias psicoactivas y con condición socioeconómica desfavorable. Durante el periodo 2019 se continuó trabajando en conjunto con la oficina local y regional del IMAS y el IAFA local para la consolidación jurídica de la agrupación. Para el 2020 se espera obtener la acreditación de bienestar social y recursos económicos de la Asociación.

Imagen. Atención de personas en condición de calle



Seguimiento a la Política Cantonal Sobre Niñez y Adolescencia y 4. Elaboración de un Censo Municipal sobre el Trabajo Infantil.

Cuadro. Política Cantonal Sobre Niñez y Adolescencia

Proceso	Monto
CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000065-01 Adquisición de servicios para la elaboración de la política cantonal sobre niñez y adolescencia, censo municipal sobre trabajo infantil y campaña de divulgación de Derechos de los niños y niñas.	¢15.567,901. (Quince millones quinientos sesenta y siete mil novecientos un colon)

Elaboración de informes socioeconómicos para contribuyentes que solicitan arreglo de pago a la Municipalidad de Osa.

A partir de la modificación del Reglamento de cobro administrativo, judicial y extrajudicial de la Municipalidad de Osa en 2019, se asigna a la Oficina de Trabajo Social la atención de casos de contribuyentes que solicitan arreglos de pago, pero no cuentan con suficientes recursos económicos y requieren de un plazo mayor. Dentro de la atención se realiza una visita domiciliaria, se elabora el informe socioeconómico y se remite a la Alcaldía Municipal para que se determinen las condiciones en las que se establecerá el arreglo de pago. En el 2019 se atendieron 22 casos.

Apoyo a emprendimientos mediante el proyecto *“Somos Osa, Somos Cultura”*

Este proyecto es de formación técnica, el cual se consolidó en el periodo 2019 en conjunto con la Oficina de Turismo Municipal y el Centro Universitario de la UNED del cantón de Osa. Se

comprenderán dos áreas: la cultura y la turística (*productos gastronómicos innovadores, productos representativos de la identidad cultural del cantón, productos naturales relacionados a la salud y belleza, prestación de servicios turísticos y turismo rural comunitario*).

Está dirigido a personas costarricenses, los cuales deben encontrarse en condiciones de vulnerabilidad social, personas con emprendimientos incipientes, o al menos con 6 meses de dedicarse al emprendimiento en el área cultural y turística, ubicadas en Uvita, Dominical, Playa Hermosa, Dominicalito, Ojochal, Piñuelas, Coronado, Punta Mala.

3. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer tiene como objeto fomentar una gestión municipal y cultura organizacional sensible y promotora de la igualdad y equidad entre hombres y mujeres a partir de la incorporación de la perspectiva de género en la estructura y planificación municipal, permitiendo incidir en la disminución de situaciones de discriminación, brindando mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida de la diversidad de la población y contribuyendo a la construcción de un desarrollo local más democrático, equitativo e inclusivo.

Se destacan las siguientes acciones realizadas:

- I. En el Objetivo Operativo de la OFIM referente a *“Brindar atención individual y grupal a mujeres del cantón por medio información asesoría y talleres en las diferentes necesidades y en Empresariedad ofreciéndoles seguimientos en los diferentes procesos que se requieran para que mejoren su calidad de vida”*, se realizó lo siguiente:
 - a. Atención individual en la Oficina de la Mujer de 91 mujeres y 16 hombres.
 - b. Capacitación con el Taller Gestión Empresarial a 20 mujeres con ideas de proyecto.
 - c. Seguimiento y fortalecimiento a 2 grupos de mujeres con proyecto productivo: Asociación de Mujeres Organizadas de Tinoco (AMOT), que está realizando el Proyecto *“Estudio de Factibilidad y viabilidad de mercado para el acopio, industrialización y comercialización de chips y derivados de raíces, tubérculos y plátano”* el cual la Oficina de la Mujer entregó la propuesta al INDER, y ellos están realizando estudio de Pre-inversión donde están invirtiendo ₡15.000.000,00 colones para el pago del estudio de Mercado, para conocer la factibilidad del mismo.
 - d. La Asociación de Mujeres Agro-Productoras de Tinoco (ASOMAT), se le esta brindado el seguimiento para el Planteamiento de un proyecto productivo.
 - e. Se atendió la comunidad de Finca 10, trabajando con los padres de familia, con los niños, con jóvenes y con la Asociación de la comunidad. Proceso de Motivación a 20 mujeres para la participación en Ferias y en la Feria del productor Oseño.

- II. En el Objetivo Operativo referente a *“Coordinar con las diferentes comisiones e instituciones del cantón para brindar un servicio integral a las mujeres y la diversidad de la población”* se realizó lo siguiente:

56 reuniones y 60 talleres de la Red de Prevención de Violencia contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar de Osa, Red Nacional de las Oficinas de la Mujer, Red de Adulto Mayor y Personas Adultas Mayores, con Banco Popular y con instituciones como IFAM, UNED, TeensSmart, ACCESA, HTCC, UNGL, CONAPDIS, MEIC, INAMU

- III. En el Objetivo Operativo referente a *“Desarrollar actividades en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, Día Nacional del Hombre, el Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer”*, se realizaron las siguientes actividades:

- a. 1 actividad para Día Internacional de la Mujeres 8 de marzo con la Red de Violencia del cantón de Osa y 1 actividad con funcionarias municipales.
- b. 1 actividad para el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, 25 noviembre con la Red de Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Violencia Intrafamiliar, 1 actividad Lúdica con las Mujeres del Programa Avanzamos Mujeres del INAMU-IMAS, 1 actividad con funcionarios municipales.



Asociación de Mujeres Agro Productoras de Tinoco



Proyecto Líderes Comunales



Graduación Curso de Organización y Liderazgo



Taller Comunidad de Finca 10



Día Internacional de la Mujer



Taller de Presupuesto Familiar



Taller para Adultos mayores



Red de Prevención de Violencia contra las Mujeres

4. OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental engloba el conjunto de actividades o estrategias que podemos desarrollar para cuidar el medio ambiente y prevenir los problemas ambientales. Su objetivo es saber **“qué hay que hacer”** para proteger y conservar el medio ambiente, cómo utilizar de manera racional los recursos que nos ofrece el planeta (sobre todo aquellos que son limitados) y cómo conseguir un equilibrio adecuado entre el crecimiento de la población y el desarrollo económico. La sensibilidad de nuestros conciudadanos o seños en materia ambiental fundamenta nuestro compromiso con la naturaleza de nuestro cantón expresada en las acciones desplegadas en cada uno de los servicios que brindamos y evidencian nuestra voluntad por realizar una gestión en armonía con el medio ambiente.

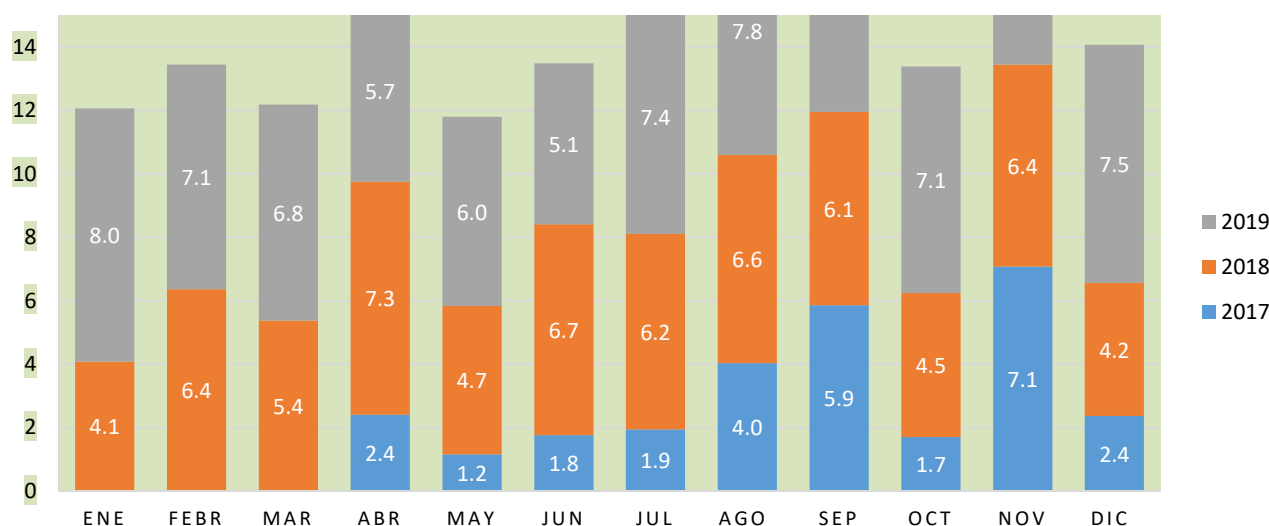
Dentro de las acciones en el 2019 de esta oficina, destacan:

I. Servicio de Recolección Selectiva de Residuos Valorizables

El manejo de los residuos sólidos es parte fundamental de las actividades que realiza un Gobierno Local, considerando que dentro de las etapas del ciclo de vida de los residuos (generación, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final), las Municipalidades constituyen el escenario fundamental, en el que se desarrollan y se vinculan las diferentes actividades asociadas al manejo de estos.

Para el año 2019 se continuo con el programa de recolección de residuos valorizables TAMMY Osa Recicla, obteniéndose un alcance de ejecución que representa un 100%. Dicho programa logró una respuesta positiva por parte de los usuarios del servicio a lo largo de todos

los distritos, en donde la cantidad de residuos valorizables aumento en comparación del año 2018, pasando de unas 68,43 toneladas recolectadas a 82,60 toneladas tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Grafica . Toneladas de residuos valorizables (vidrio, cartón, tetra pack, aluminio, papel y cartón) provenientes de la ruta de reciclaje.

Con base en esta meta el componente social- ambiental se fortaleció debido a que se crearon: Comunidades organizadas en el manejo de residuos valorizables, Difusión del programa TAMMY Osa Recicla con comercios, Alianza con el almacén Gollo y la incorporación de certificaciones municipales de residuos sólidos como requisito para los permisos de funcionamiento del Ministerio de Salud.

Dicha actividad permitió a esta unidad de ambiente obtener un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de \$1.400.000,00 lo que representa un 100%.

II. Concurso escuelas amigas de Tammy Osa Recicla

Para el año 2019 con el fin de seguir motivando a los centros educativos más activos en la entrega de material valorizable se iniciaron en paralelo dos concursos uno denominado Bases del concurso Reducir, Reutilizar y Reciclar en la comunidad de Bahía Drake, Osa, donde se les entrego mobiliario escolar como escritorios, archiveros, abanicos, gabinetes y rack metálicos a las escuelas de: Almirante-Banegas, Rancho Quemado, Los Ángeles, Bahía Drake, El Refugio-Caletas, Progreso y Liceo de Bahía Drake.

Estos centros educativos han hecho un gran esfuerzo, porque a pesar de ser escuelas tan pequeñas han logrado recuperar un porcentaje significativo de material valorizables. Las cuales son dignas de admirar y premiar debido a la complejidad de los accesos con que cuenta cada una para hacer la entrega, algunas deben de enviarlo vía lancha, cruzar río, y esperar un mes para que se le recoja por parte del camión municipal.



Dicha actividad permitió a esta unidad de ambiente obtener un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de ₡1.600.000,00 lo que representa un 100%.

III. Planeación, logística y ejecución de la Ecotlón 2019

¿Por qué recoger los residuos que uno no dejó, que no tiró allí? Porque cuando juntas algo que otro tiró, el favor nos lo haces a todos... comunidad, ambiente y planeta. Con esta frase y con el fin de cuidar nuestros espacios dio inicio la mega campaña de recolección de residuos denominada Ecotlón Osa, la cual consiste en una actividad de carácter social-ambiental, en conmemoración del día del medio ambiente y el día mundial de los Océanos con el objetivo de realizar una recolección masiva de residuos en ambientes urbanos, terrestres y marino-costeros.

Dichas campañas son una recolección masiva de residuos ordinarios que se encuentran en diferentes ecosistemas terrestres y marinos del cantón de Osa, que se realizó caminando, en bicicleta, corriendo, navegando o buceando.

Para la edición 2019 gracias al esfuerzo, trabajo en equipo, y actitud positiva, en pro de la conservación y protección de los recursos naturales de nuestro cantón de Osa y de nuestros valiosos ecosistemas marino-costeros, terrestres, y urbanos se obtuvieron los siguiente resultados 1 cantón, 5 distritos, 3 áreas silvestres protegidas, 12 comunidades, 3 disciplinas, 290 participantes para la recolección de 1 tonelada residuos sólidos recuperados.



Dicha actividad permitió a esta unidad de ambiente obtener un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de ₡673.000,00 lo que representa un 100%. Debido a que se realizó la confección de camisetas para entregar a los participantes.

Estas ediciones llenan de gran orgullo a la Municipalidad, debido a, que ver tantos guerreros ambientales tomando conciencia de la importancia de la protección de nuestros recursos y biodiversidad, y que, poco a poco, han ido adquiriendo hábitos de consumo responsable.

IV. Feria Osa dejando huella

Se llevo a cabo la realización de una feria ambiental, con el fin de contribuir a la conservación del medio ambiente, a través del ejemplo, la lucha constante y solidaridad con los ciudadanos, grupos e instituciones ya existentes a nivel local, promoviendo la participación municipal socioambiental.

Durante el evento se efectuaron distintas actividades tales como: reforestación simbólica, construcción e instalación de biobarda (barrera para atrapar cuerpos flotantes en los cauces del río), campaña de limpieza, exposición de productos amigables con el ambiente, taller de manualidad, campaña de reciclaje y premiación a centros educativos modelos en el ámbito ambiental.



Dicha actividad permitió a esta unidad de ambiente obtener un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de ₡714.000,00 lo que representa un 100%. Debido a que se realizó la adquisición de un refrigerio para todos los participantes del evento.

V. Feria Primer Día Municipal Sin Carro

La actividad tuvo como objetivo ser un día normal de trabajo en el cual los funcionarios exploran nuevas posibilidades para movilizarse, distintas al vehículo particular, tal como lo es el servicio público, taxis y los medios alternativos, y en el cual las personas que tienen carro viven por un día como lo hacen quienes no lo tienen.

Este año participaron más de 150 personas entre particulares y empleados municipales, donde se logró reducir el número de vehículos, pasando de aproximadamente 50 a 10 vehículos, lo cual dio como resultado ver a los compañeros movilizarse en bicicletas, autos compartidos y autobuses.

Además, se efectuó la primera ruta recreativa en bicicleta a nivel cantonal, donde participaron tanto población civil como funcionarios municipales. Esta ruta recreativa se realizó en la semana de la movilidad y se denominó: "Eco-cleteada", 1era edición, con una participación de aproximadamente 40 personas, para un recorrido de 11 kilómetros planos.

Esta ruta tuvo como objetivo que los participantes puedan degustar los espacios verdes con que cuenta el cantón, aunado, a un aire puro propiciado por la reducción de gases de efecto invernadero y seguridad al transitar en las calles de nuestro cantón por medio de la promoción del transporte alternativo, recreación, esparcimiento.

VI. Servicio de traslado, tratamiento y disposición de los residuos sólidos ordinarios

Debido al cierre técnico del Vertedero Municipal el pasado 22 de diciembre del 2017 por parte del Ministerio de Salud, se dio inicio al proceso de traslado, tratamiento y disposición final de los residuos, en donde se logró para el 2019 se trasladaron un total 7304,71 toneladas con un promedio mensual 608,72 toneladas hacia un relleno sanitario autorizado, permitiendo el cumplimiento tanto de la Ley para la Gestión Integral de Residuos N°8830, Reglamento sobre Relleno Sanitarios N°38928-S y Ley General de Salud.

Este servicio permite a la Unidad de Gestión Ambiental lograr un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de \$196.000.000 lo que representa un 100%, debido a que la contratación de los servicios permite mantener en resguardo la salud pública y el ambiente circundante. Más \$31.000.000,00 en alquiler de maquinaria para la transferencia de residuos desde el cimientto hasta la traileta.



VII. Servicio de recolección de residuos sólidos ordinarios

Producto de la finalización del servicio contratado para la recolección de residuos ordinarios, se inició con el proceso de contratación administrativa para la obtención de nuevos servicios que le permitiera al municipio cumplir con la responsabilidad que le otorga la Ley de General de Salud N° 5395 y la Ley para la Gestión Integral de los Residuos N°8839 a los gobiernos locales, sobre el manejo adecuado de los residuos generados en su territorio que, se materializa en la obligación de asegurar un ambiente sano y ecológicamente equilibrado a la colectividad. Se logro el reordenamiento de las rutas de recolección simplificando la operación de los camiones, la inclusión de camión compactador, condiciones mínimas operativas de las unidades recolectoras que no permita el vertido de líquidos y lixiviados (cerrado herméticamente al escape de líquidos), y el uso del cobertor o manteado que cubra los residuos en su totalidad para el transporte hacia la estación de transferencia.

VIII. Atención de Denuncias Ambientales mediante la plataforma SITADA.

Para el año 2018 se dio la inclusión del departamento de Gestión Ambiental al Sistema de Tramite de Denuncias Ambientales, el cual busca crear una relación y coordinación entre el Misterio de Ambiente y Energía con las municipalidades de la Zona Sur con miras a mejorar la calidad y prestación de los servicios ambientales municipales, permitiendo maximizar los recursos y mejorar la protección de nuestro ambiente.

En el año 2019 se atendieron y resolvieron veinte nueve (29) denuncias ambientales distribuidas en los distritos de Palmar, Ciudad Cortés, Sierpe, Drake y Bahía Ballena, relacionadas con contaminación de aguas, tala de árboles, inadecuado manejo de residuos, contaminación de aire y vertedero clandestinos.

Para resolver dichas denuncias se realizaron diferentes como limpieza de espacios públicos, notificaciones e inspecciones. Este servicio permitió a la Unidad de Gestión Ambiental lograr un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de 100%.

IX. Donación de estaciones para la separación de residuos valorizables en centros educativos.

Para el 2019 se entregaron 6 estaciones de separación en los centros educativos de: Salamá Puntarenas, La Florida, Palmar Sur, Banegas, El Refugio Caletas Bahía Drake y UNED Palmar Norte.

Además, se realizó proyecto que consistió en dotar de basureros en las paradas de buses de palmar Norte Terminal Sierpe y Bomba La Palma y en Ciudad Cortés en la Municipalidad de Osa, Hospital, al frente de Instalaciones de AyA, cuatro esquinas y cinco esquinas.

Dicha actividad permitió a esta unidad de ambiente obtener un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de \$1.753.000,00 lo que representa un 100%.



X. Realización de talleres en escuelas, colegios, instituciones y comunidades

Para el 2019 se llevaron a cabo un total de dieciocho (18) talleres, cinco (5) enfocados a organizaciones públicas y comunidades, y trece (13) a centros educativos sobre manejo de residuos sólidos, con el propósito de fortalecer la educación ambiental promoviendo la protección a los recursos naturales.

Imagen 8. Impartición de Talleres ambientales.



Este servicio permitió a la Unidad de Gestión Ambiental lograr un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de 100%.

XI. Compra Vehículo 4x4

Con el objetivo de mejorar el servicio de Recolección de Residuos se efectuó la compra de un vehículo que permitirá supervisar, inspeccionar y fiscalizar el aumento en los casos de denuncias ambientales por mal manejo de residuos esto para contrarrestar los problemas de contaminación ambiental en el cantón.

Además, permitirá la realización de campañas, talleres, charlas y capacitaciones para la sensibilización y concientización en la reducción de la generación de residuos sólidos, y el aumento en la entrega de material valorizable entre la población.

XII. Mejoras en los servicios Deposito y Tratamiento de residuos y Recolección de residuos

Debido al cierre técnico del Vertedero Municipal el pasado 22 de diciembre del 2017, se utiliza como centro de transferencia temporal el galerón ubicado en la misma finca municipal, mismo que no reúne las condiciones para dicha actividad.

Es por lo anterior que, se inició con los diseños y construcción de una Estación de Transferencia Municipal de Residuos Sólidos definitiva que cumpla con las disposiciones

expuestas en el Reglamento Sobre el Manejo de Residuos Ordinarios 36093-S capitulo XI De estaciones de transferencia, todo esto en pro del tratamiento de los residuos sólidos generados en el cantón y principalmente en cumplir con el Interés Público.

Por otra parte, con el fin de contar con un sitio cercano de fácil acceso y que cumpla con la normativa vigente para la operación de un Centro de Recuperación de Residuos Valorizables en Ciudad Cortes, que satisfaga el interés público e institucional y que complementen los esfuerzos realizados por la Municipalidad en materia de Educación Ambiental, se inició con la intervención en la reparación y mejoramiento de la infraestructura del antiguo plantel del MOPT.

Esta contratación obedece al cumplimiento normativo específicamente en la Ley 8839 y Reglamento de Centros de Residuos Valorizables 35906-S aplicables a esta Municipalidad, por ende, para el Área de Gestión Ambiental es de acatamiento obligatorio cumplir con los cometidos necesarios para la implementación de la recuperación de residuos valorizados (material reciclable) del Cantón de Osa.

Dichas actividades permitieron a esta unidad de ambiente obtener un alcance de ejecución de meta presupuestaria y social-ambiental de \$32.900.000,00 lo que representa un 100%.

XIII. La siembra de árboles con ASADA

Como parte de las alianzas que se crearon durante el 2019, fue el trabajar mancomunadamente con el ICE y la ASADA de Palmar Sur con el objetivo de motivar entre ambas instituciones la recarga del manto acuífero que provee el suministro de agua en toda la comunidad, mediante la actividad de siembra de árboles "Sembrando Conciencia".



XIV. Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero

Para el año 2019 se participó en el concurso para optar por el Inventario de Emisiones Categoría Cantonal del Programa País Carbono Neutralidad 2.0 categoría cantonal proyecto en el cual la municipalidad fue electo entre más de 40 municipalidades para formar parte junto

con la Dirección de Cambio Climático (DCC) del Ministerio de Ambiente y Energía, la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ, la Fundación CRUSA.

Esto generó para el cantón una posición entre los mejores municipios a nivel nacional en temas de cambio climático y propició la creación de una comisión de Cambio Climático Cantonal en busca de articular las actividades que se desarrollan a nivel institucional individualmente y armonizarlas en un solo plan de trabajo para que el cantón se encamine a la carbono neutral.



5. OFICINA DE TURISMO

El turismo es actualmente una de las actividades económicas y culturales más importantes del cantón de Osa. Entendemos por turismo a todas aquellas actividades que tengan que ver con conocer o disfrutar de lugares o espacios en los que uno no vive de manera permanente. El turismo puede presentar muchas variantes ya que hay diferentes tipos de turismo: turismo cultural, de aventura, de entretenimiento, de relajación y otros. Una gran oportunidad es aquel que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza.

las gestiones llevadas a cabo desde la unidad de Turismo durante los periodos 2017-2019:

➤ **PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS DEL CANTÓN.**

ICT – CATUOSA- - MUNICIPALIDAD: En el Marco del proyecto Triangulo de Desarrollo Turístico con la gente, que involucra las comunidades de Puerto Cortes, Sierpe y Palmar, se ha logrado concretar diferentes acciones que promueven el desarrollo socio económico de la zona entorno al turismo, entre estas acciones se encuentran las siguientes:

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Raid La Saharinne	Ago-2019	Se logró consolidar el desarrollo del evento francés de carácter deportivo femenino denominado Raid La Saharienne. Se desarrollaron dos conferencias de prensa, local y nacional para la presentación del evento.	100%	Participación de medios de comunicación local y nacional.
Taller de Avistamiento de Aves en Puerto Cortes	Ago-2019	Desarrollo del primer taller y gira local sobre avistamiento de aves en la Casa de la Cultura de Puerto Cortes.	100%	Participación de 70 personas.

UNED – MUNICIPALIDAD: El departamento de Trabajo Social y de Turismo de la Municipalidad de Osa en conjunto con el UNED- Osa y su escuela de Administración, se desarrollo una iniciativa de capacitación en gestión administrativa y comercial a emprendedores del Cantón de Osa, que operan en los sectores cultural, turístico y comercial de la Península de Osa durante el periodo II, III C2019 y IC2020.

FUNDATEC – MUNICIPALIDAD: Se consolida un convenio Marco entre la Municipalidad de Osa y FUNDATEC del Tecnológico de Costa Rica para llevar a cabo un programa de formación técnica en Administración de Empresas.

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución	Alcance
Convenio FUNDATEC y MUNICIPALIDAD DE OSA.	Jul- 2019	Se logró concretar un convenio entre FUNDATEC y la Municipalidad para llevar a cabo un programa de	50% (Finaliza en julio 2020)	25 jóvenes del cantón.

		formación en Administración de Empresas dirigido a jóvenes emprendedores del cantón.		
--	--	--	--	--

SINART – MUNIICIPALIDAD: Se encuentra en elaboración un Convenio entre el Sistema Nacional de Radio y Televisión y la Municipalidad de Osa, para el desarrollo del evento denominado Caravana Navideña, a realizarse en el mes de diciembre. Este consiste en la presentación de show televisivo al airea libre en el parque central de Puerto Cortes, involucra el desarrollo de audio visuales con énfasis turístico con la finalidad de promover los diferentes atractivos de la comunidad así su gente.

MEP – MUICPLIDAD: Se encuentra en desarrollo el proyecto para la asignación de una plaza de un profesor de música de parte del Ministerio de Educación Pública a fin de dar continuidad al programa de la Escuela Municipal de Música Francisco Áviles de Puerto Cortes.

➤ **APOYAR LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS DEL CANTÓN DE OSA”**

Actividad	Fecha	Detalle	Porcentaje de ejecución
Festival del Canalete	feb-19	Contratación de obra por contrato para la conformación del plantel del campo ferial para la realización del Festival del Canalete	100%
Plein Air	Feb- 2019	Pago de servicio de alimentación para los artistas, escultores y pintores internacionales participantes del Evento Plein Air, Puerto Cortes.	100%
Banderas para Municipalidad Inauguración del edificio del Poder Judicial	Mar- 2019	Compra de bandera de Costa Rica y del cantón de Osa de tela, reforzadas, con ojetes.	100%

Programa Técnico en Administración FUNDATEC	jul-19	Compra de dos aires acondicionados para dos aulas del Liceo Pacifico Sur para el desarrollo del programa TAE-TEC	50%
Día del Régimen Municipal	ago-19	Contratación de refrigerios para los funcionarios municipales y miembros del Concejo Municipal para la celebración del Día del Régimen Municipal	100%
Aniversario del Distrito de Drake	Ago-2019	Pago por servicio de trasporte para el traslado del grupo folclórico indígena (Nögbe) desde la comunidad de Alto Laguna hasta Agujitas, a fin de celebrar el aniversario del distrito de Drake	100%
Evento deportivo femenino la Saharienne	Ago-2019	Pago de alquiler de dos toldos para la conferencia de prensa en Puerto Cortes relacionada con la actividad deportiva la Saharienne respectivamente	100%
Seminario Avistamiento de Aves	Ago-2019	Pago por servicio de transporte terrestre para realizar gira en Puerto Cortes y para la compra de refrigerios (galletas y refrescos) con los participantes del Taller de Avistamiento de Aves	100%
Graduación y apertura del Programa de Seguridad Turística y comunitaria de Osa	Ago-2019	al pago por compra de refrigerios (bocadillos y refrescos) para la actividad de Seguridad Turística y Comunitaria de Osa	100%
Actividades Juveniles CCPJ Osa, Puerto Cortes.	Setiembre 2019	Contratación de camisas y medallas para carrera de atletismo, banners, lonas y roller up para la campaña contra el suicidio.	50%
Semana Civica	Set- 2019	adquisición de servicios de amplificación de sonido para la	100%

		celebración de las actividades cívicas en Puerto Cortes	
Feria de Las Esferas, Palmar Sur.	Oct-19	Adquisición de camisas para actividades deportivas, servicio de amplificación de sonido y presentaciones musicales para la celebración de la Feria Cultural y Deportiva Las Esferas en Palmar Sur.	100%
Actividades Navideñas del cantón de Osa 2019.	Dic- 19	Contratación de un coordinador de eventos para para las actividades navideñas del cantón de Osa.	100%

6. OFICINA DE SERVICIOS COMUNALES

El Departamento de Servicios Comunales es indudablemente un pilar fundamental para esta municipalidad, ya que es una de las unidades de más accesos y comunicación con la ciudadanía del cantón, debido a que somos los responsables de los servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y servicio de recolección de basura, los cuales son servicios de gran importancia para reflejar el trabajo que realiza la municipalidad para mantener limpio nuestro cantón y realzar las bellezas de naturales que nos caracterizan.

Este departamento busca implementar de una manera planificada y eficiente los recursos con que cuenta, con el fin de brindar una mayor cobertura de los servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y servicio de recolección de basura.

A. Servicios de mantenimiento de vías y sitios públicos

En el servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos durante 2019, se implementó la cantidad de metros lineales de chapea, de orilla de calle y playas. Así mismo, la limpieza general de las vías públicas retirando basura, escombros, arboles, entre otros fue enfática durante el año 2019, todo con el fin de mejorar la vista de nuestros recursos naturales; nuestra meta es mantener el cantón de Osa completamente limpio y que las personas que nos visitan perciban nuestro trabajo realizado y la labor que ejerce esta Municipalidad.

En el servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos ha venido mejorando de gran manera, durante el año 2019 se mantuvo brindado un servicio con más regularidad y completo a zonas donde anteriormente solo se daba en las carreteras de principal acceso, como en las comunidades de Ojochal, Punta Mala, Coronado, San Buenaventura, Asentamiento

Cañablanca, barrio Congo, Barrio la Luz del Mundo, 11 de abril, barrio Los Almendros, barrio Las Palmitas, Cancha Sintética, La Palma, Olla Cero, Tinoco, Puerta del Sol, Chispero, Villa Colon, Picola, Uvita, Bahía, Playa Colonia y sus alrededores, Playa Uvita, Fogotá, Sector Colegio, Sector del Cementerio hasta la Catarata, Playa Hermosa, Playa Dominicalito, Dominical, Barrio Pozo Azul, esto ha generado que los administrados se encuentren satisfechos con el servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos.

Las zonas de playas se les realizan limpiezas diarias con la intención de que los visitantes extranjeros y nacionales encuentren un lugar limpio para su estancia.

La cobertura del servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos que se ofreció en el año 2019 fue superior al de años anteriores logrando una cobertura total de 543.814.00 metros lineales, superior a la cobertura del año 2018 la cual fue de 253.104,00 metros lineales, superior a la cobertura del año 2017 la cual fue de 250.904,00 metros lineales, y la del año 2016 donde se obtuvo una cobertura de 184.364,00, lo que significa que durante el año 2019 se logró aumentar la capacidad del servicio brindado aproximadamente más de 60 % de lo que se ya se brindaba en años anteriores. Que se contempla incluir para el año 2020 nuevas rutas en los distritos de Ciudad Cortes Palmar, Sierpe y Bahía Ballena.



B. Mantenimiento de parques y obras

En el año 2019 se brindó el servicio de mantenimiento de Parques y Obras de Ornato a todos los parques de los distritos de Ciudad Cortes, Palmar, Sierpe, Bahía Ballena y Piedras Blancas, siendo un total de 56,666.86 metros cuadrados, dando un servicio diario con un porcentaje de 100% de efectividad en el servicio prestado, logrando que todos los parques de nuestro cantón se mantuvieran limpios para poder ser disfrutados por los ciudadanos y visitantes.

De igual manera se trabajó en conjunto con instituciones como el ICE, en la poda de árboles en los parques de Cortes y Palmar con el fin de mejorar la apariencia de estos y

previniendo accidentes por caída de ramas o cortos circuitos por contacto con los cables eléctricos.

La cobertura del servicio de mantenimiento de Parques y Obras de Ornato, que se ofreció en el 2016 en el cantón de Osa en su totalidad era de 38.403,76 metros lineales, que para el año 2017 se extendió a 55.209,02, que para el año 2018 se mantuvo 55.209,02 posteriormente para el año 2019 se incrementó y se brindó a 56666.86 metros cuadrados, indicando esto que la cobertura y calidad del servicio va en aumento para el año 2020.



A. Administración

El año 2019 se les dio respuesta a 7 quejas por el cobro del servicio de mantenimiento de vías y sitios públicos reiterando que dichas quejas no son recibidas por un mal servicio, sino más bien por algún error de cobros de la tasa, que todas las quejas ingresadas se les brindo respuesta.

De igual forma el departamento de servicios comunales recibió en total de 50 notas de solicitud de eliminación del cobro de la tasa del servicio de aseo de vías, durante el periodo del 2019 los cuales se trasladaron como recursos de revocatoria a la Alcaldía Municipal.

7. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

La Municipalidad de Osa cuenta con una planilla de 170 empleados de los cuales 49 trabajadores están dentro de la población meta del programa 1 Dirección y Administración General, lo que representa un 29% del total del personal lo que es bastante significativo; 62 empleados pertenecen al programa 2 Servicios Comunitarios, que corresponde al 36% del personal operativo o de campo, 59 funcionarios pertenecen al programa 3 Inversiones y representa el 35% del personal.

PROGRAMAS	TOTAL DE TRABAJADORES	PORCENTAJE DE TRABAJADORES
PROGRAMA 1	47	27%
PROGRAMA 2	64	36%
PROGRAMA 3	65	37%
TOTAL DE TRABAJADORES	176	100%

Para los años 2017-2018 y 2019, se ha logrado dar trabajo a alrededor de 176 personas en diferentes puestos en forma fija, por servicios especiales, suplencias y como jornales ocasionales, beneficiando el progreso laboral de nuestros habitantes, desempeñando labores administrativas, y de campo en los diferentes proyectos que se han logrado llevar a cabo, logrando así satisfacer tanto las expectativas de la institución, como también las necesidades de los funcionarios.

Logros más destacados:

1- Mantenimiento de actualización de los manuales de la Institución y aprobación del nuevo Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad, y aplicación de los instrumentos de Recursos Humanos que señala y obliga el Código Municipal.

2- Se realizaron 25 concursos internos, siendo fructíferos 21 de ellos en total, logrando dejar en propiedad a 40 funcionarios que hoy gozan de la estabilidad laboral. Quedan 4 concursos en proceso final.. Se realizaron 3 concursos externos, siendo fructíferos 2 de ellos en total, logrando dejar en propiedad a 2 funcionarios que hoy gozan de la estabilidad laboral.

3- Se realizaron estudios técnicos para:

a) Creación de plazas, en Servicios Especiales, como:

- 1 plaza de Topógrafo en la Unidad Técnica de Gestión Vial, esto por cuanto a la entrada en ejecución la ley 8329 "Ley Especial para la Transferencias de Competencias, Atención Plena de la Red Vial Cantonal" aumentando con ella la cantidad de proyectos surge la necesidad de esta creación.

- 1 plaza de Encargado de Salud Ocupacional, para llevar a cabo la gestión de Salud Ocupacional en la institución, plaza que por ley es obligatoria su creación.

- 1 plaza de Auxiliar Administrativo por servicios especiales, para realizar labores de apoyo al Archivo Central Municipal y eventualmente a la Secretaria del Concejo.

- 1 plaza de Auxiliar Administrativo por servicios especiales, para realizar labores de apoyo al Departamento de Contabilidad, especialmente en la gestión de las NICSP.

- 1 plaza de Asistente del Alcalde, a nivel profesional en plaza de confianza.

b) Reclasificación de plazas como:

- Coordinador de Gestión Ambiental a nivel Profesional.

- Coordinador de Servicios Generales a nivel Profesional.

- Auxiliar Administrativo a Auxiliar Técnico en Servicios Jurídicos.
 - Auxiliar Técnico de gestión de Cobros a un nivel mayor.
 - Auxiliar Administrativo a Auxiliar Técnico en Proveeduría.
 - Auxiliar Técnico a Asistente de Presupuesto.
 - Auxiliar a Asistente de Contabilidad.
 - Asistente de Servicios Jurídicos a Abogado.
- c) Transformación de plazas como:
- Asistente de Contabilidad a Fiscalizador de Normativa Contable.
 - Inspector a Promotor de gestión del Riesgo.
- 4- Se está en el proceso final de la implementación del Sistema Integrado DECSIS, herramienta que va a fortalecer las labores integrales con los departamentos financieros y también fortalecer las labores propias de nuestro departamento ya que en la actualidad se hacen en Excel.
- 5- Actualmente se está dando cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría General de la Republica, generando diferentes controles para mejorar la gestión de Control Interno.

8. DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO RURAL

Se realiza un estudio estadístico desde el periodo 2014 al 2019, haciéndose referencia a las principales gestiones realizadas por el departamento de Planificación Urbana y la Dirección de Desarrollo Urbano Rural.

Cabe indicar que los gráficos se obtienen de toda la información registrada por los departamentos anteriormente mencionados divididas en sus secciones "catastro", "permisos de construcción", "usos de suelo" e "inspecciones", donde se realizan varios gráficos estadísticos por medio de barras, lineales, pastel, entre otros, con la finalidad de ilustrar la información que se posee en los últimos años.

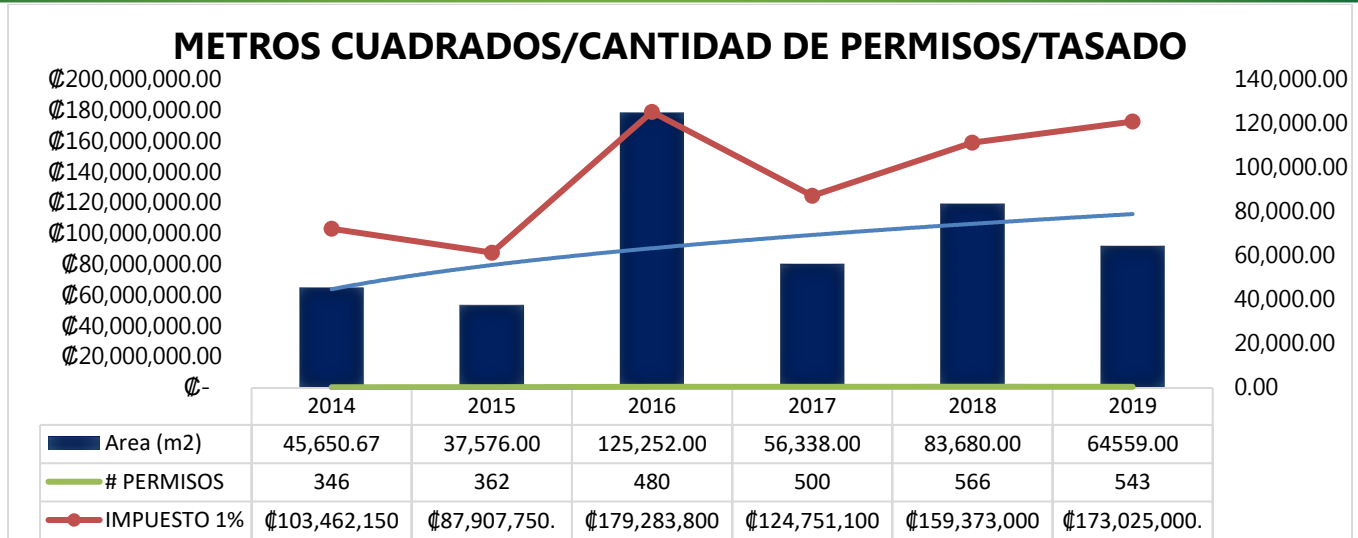
Procesos:

Permisos Constructivos:

Seguidamente se muestra de manera gráfica lo relacionado a los tramites por permisos de construcción, relacionando: metros cuadrados, cantidad de permisos tramitados, comparación entre lo presupuestado, recaudado y tasado, como también proyecciones según tendencias de los datos.

Metros Cuadrados:

Seguidamente se muestra el grafico con referencia a metros cuadrados, cantidad de permisos, y montos tasados por año:



Grafica. Área, monto de impuesto y cantidad de permisos por año, con línea de tendencias

De acuerdo con el grafico anterior, se observa que durante los últimos periodos las variaciones con relación a metros cuadrados han sido diversas, sin embargo, de acuerdo con la línea de tendencia con base a los metros cuadrados reflejada en color celeste, refleja un decrecimiento con base a metros cuadrados, de la misma forma se observa la línea de color café, esta con relación a lo tasado, donde presenta una tendencia al crecimiento, considerándose un aspecto positivo.

Seguidamente se muestra el grafico donde se detalla cuanto sería el promedio en metros cuadrados por año:



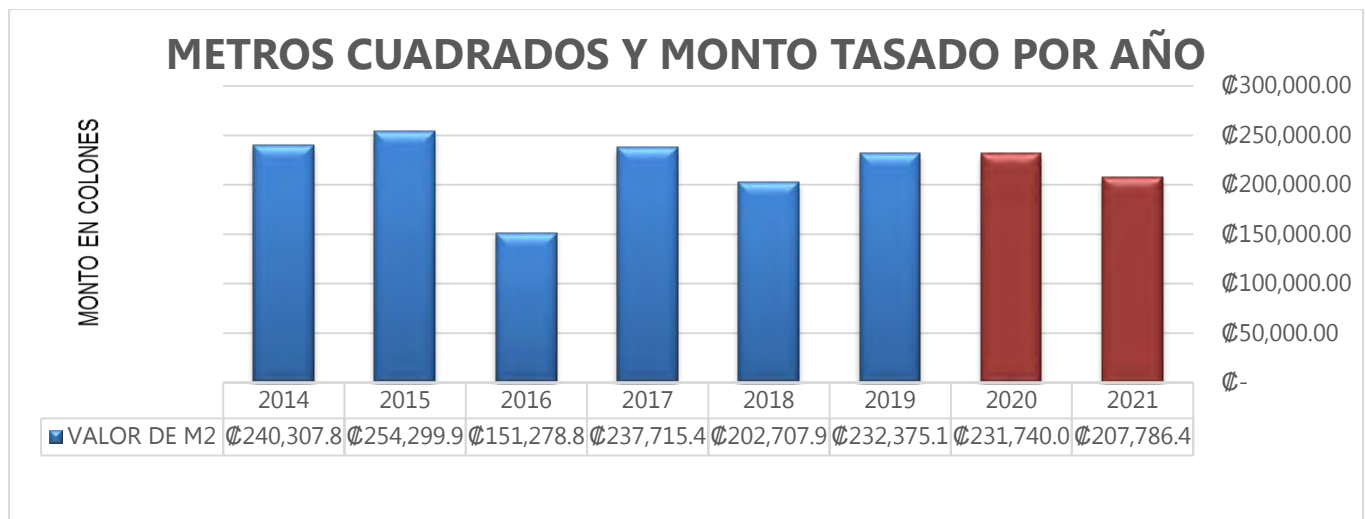
Grafica . Promedio de Metros cuadrados entre la cantidad de permisos por año.

Con base al grafico anterior, se muestra como son los promedios con relación a los metros cuadrados entre la cantidad de permisos, esto para los últimos periodos del 2014 al 2019, es importante mencionar que el año 2013 se toma como base cero para realizar los demás cálculos, con base a los resultados obtenidos se observa que el promedio más significativo se presentó en el año 2016, considerando que este anterior fue el año donde se presentó una

anomalía al alza con del promedio de metros cuadrados tramitados, no precisamente ejecutados o relacionados directamente con la recaudación.

Además, se realiza el cálculo de cuanto sería el promedio para el 2020 y el 2021, con base a metros cuadrados entre la cantidad de permisos, tomando para este cálculo la tendencia de los últimos periodos del 2014 al 2019, dando esto como resultado que para el 2020 se tendría un promedio de 145.45 metros cuadrados y para el 2021 un promedio de 128.89 metros cuadrados, recalcando que nos referimos a proyecciones.

Seguidamente se muestra el grafico donde se detallan los metros cuadrados y el monto tasado:



Grafica. Área y monto tasado por año, con línea de tendencias

Con base al grafico anterior, se detallan como se ven reflejadas las variaciones en metros cuadrados con base en el valor tasado durante los últimos cinco periodos del 2014 al 2019, mostrando que para el 2015 el valor del metro cuadrado con relación al monto tasado, fue el más elevado.

Posteriormente, se realiza el cálculo para los periodos 2020 y 2021, esto se realiza utilizando el año 2013 como base cero y con base a la tendencia de los años anteriores 2014 al 2019. Dando como resultado que para el 2020 se tendrá un valor del metro cuadrado de ₡231.740.09, y para el 2021 de un ₡207.786.45.

Cantidad de Permisos Tramitados:

Seguidamente se muestra el grafico con relación a la cantidad de permisos tramitados por año:



Grafica. Cantidad de permisos de construcción tramitados por año

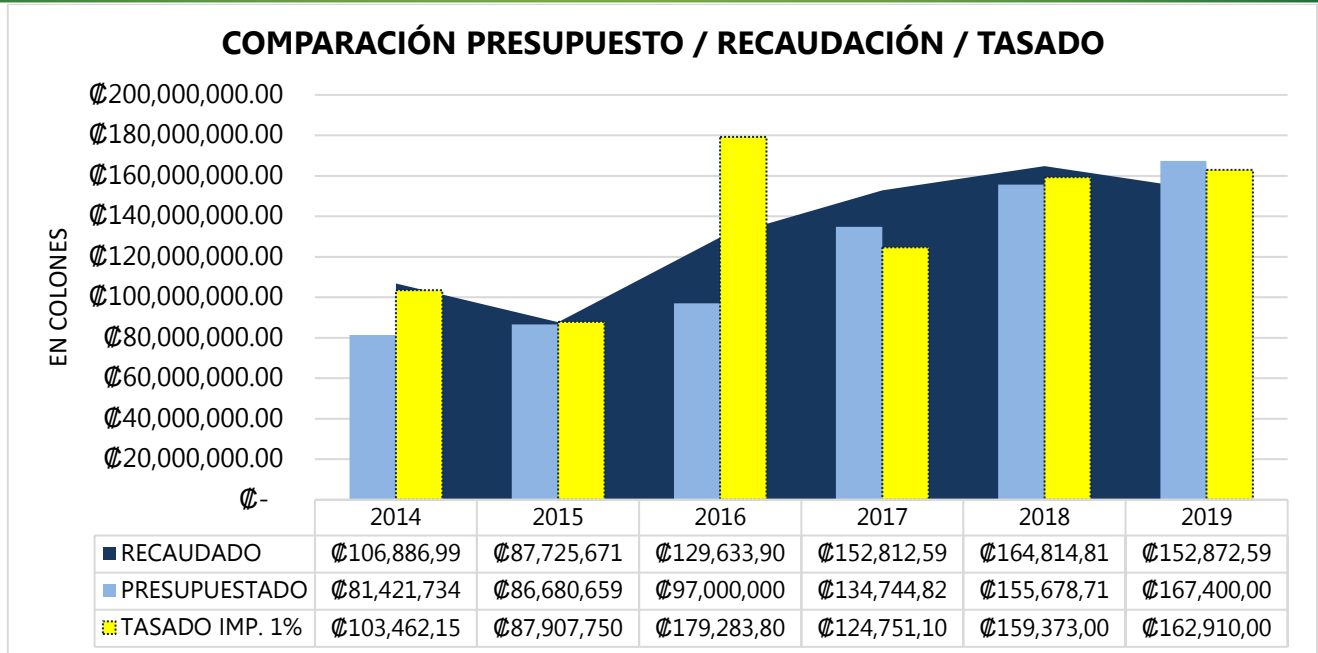
De conformidad con el grafico anterior, se muestra como han sido las variaciones durante los últimos cinco años 2014 a 2019, con relación a la cantidad de permisos tramitados por año, demostrando así, que desde el periodo 2014 al 2018 la cantidad de permisos fueron ascendiendo, posteriormente para el 2019 presenta un decrecimiento.

Seguidamente se realiza el cálculo para determinar cuánto podría ser la cantidad de permisos aproximadamente para los años 2020 y 2021, dando como resultado que para el 2020 podría tramitarse un aproximado de 586 permios, y para el 2021, 650 permisos, siendo esto creciente con base a permisos de construcción.

Para estos casos se está implementado un sistema de llamado a los clientes para recordarles del trámite pendiente en primera instancia, seguido a esto se realizan notificaciones escritas donde se le indicara un tiempo máximo de 22 días a las personas para retirarlos, labor ordinaria de este servicio que se ha aplicado desde hace varios años atrás.

Presupuestado, Recaudado y Tasado:

Seguidamente se muestra el grafico con relación a lo presupuestado, recaudado y tasado:



Grafica. Comparación entre lo Presupuestado, Recaudado y Tasado.

Como se muestra a continuación el siguiente grafico refleja cómo se ven las variaciones con relación a lo presupuestado, recaudado y tasado, en donde los últimos cinco años muestran que lo presupuestado que es la meta por alcanzar, enmarcado en color celeste, ha sido superado por lo recaudado que es el ingreso real, esto durante el 2014 hasta el 2018, de modo que para el 2019 se refleja un decrecimiento en lo recaudado con base a lo presupuestado.

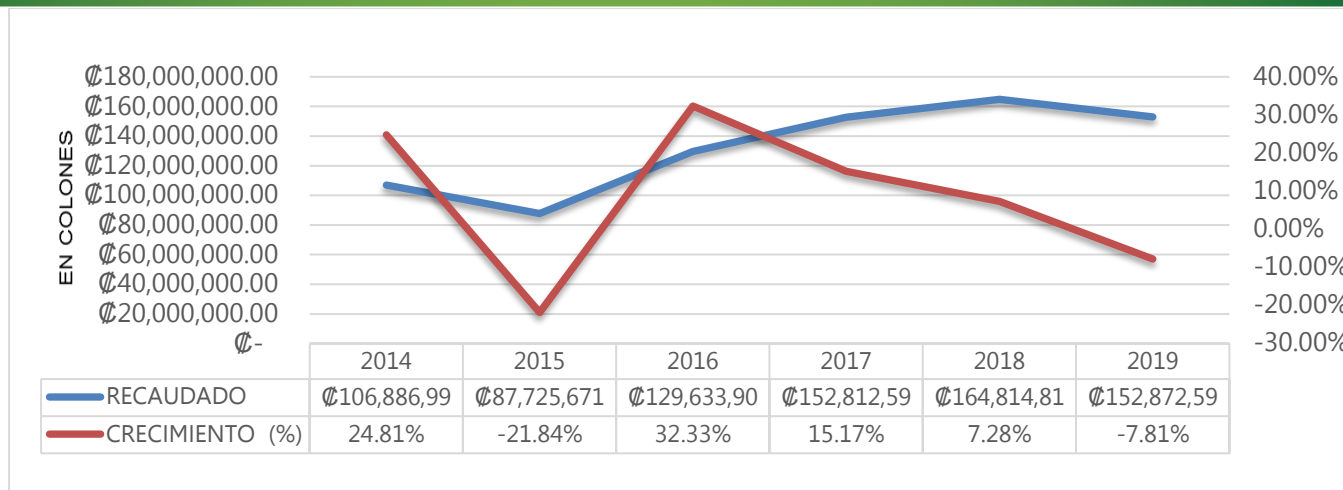
Con base a lo tasado y lo recaudado, se observa en la gráfica que durante los últimos años lo recaudado superaba a lo tasado, con excepción del año 2016 y el 2019 en donde lo tasado si supera lo recaudado.

Además, el monto presupuestado para el 2019 era de ₡167.400.000 y el monto recaudado fue de ₡152.872.598.32 lo que permite señalar un decrecimiento en relación con lo recaudado al 2018 de un 7.81%.

Por otra parte, con referencia a lo presupuestado y lo recaudado en el 2019 existe una diferencia de ₡14.527.401.68 colones, donde estos representan un 8.7%.

Seguidamente se muestra de manera gráfica como se ve el crecimiento porcentual de lo recaudado:

Crecimiento Porcentual, con relación a lo Recaudado:



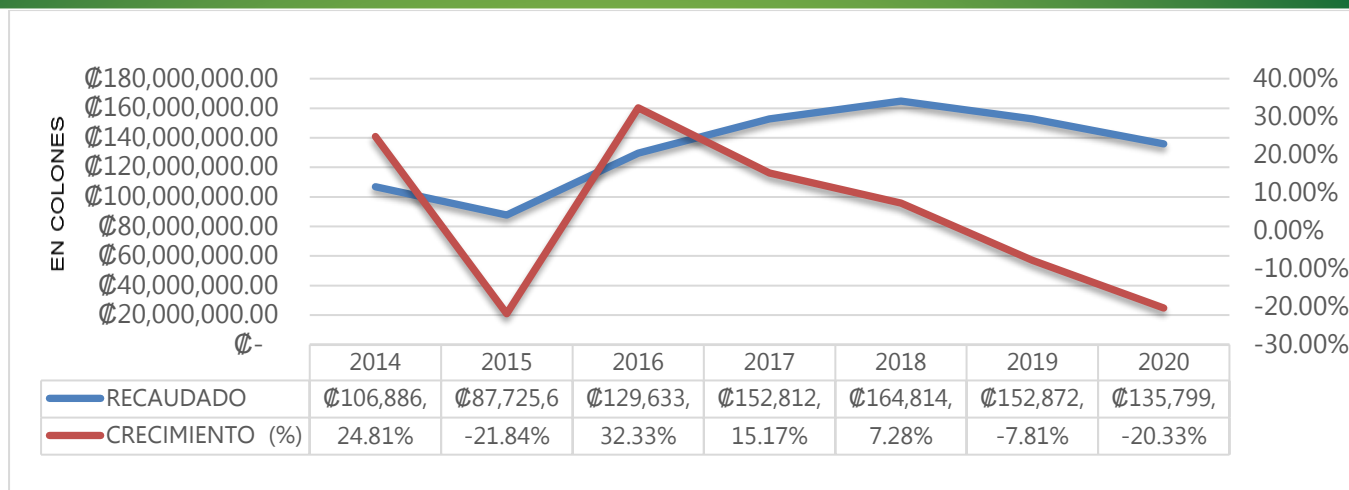
Grafica. Crecimiento porcentual con base a recaudado.

En el grafico anterior se muestra la información con base a lo recaudado esto de manera numérica y porcentual para los años 2014 hasta el 2019, para este cálculo se utiliza el año 2013 como base cero.

Según la gráfica se observa que el valor recaudado se refleja mediante una la línea azul, donde esta muestra que para el 2014 se recauda un total de ₡106.886.998, y como para el 2015 el monto recaudado decrece en un monto de ₡19.161.327. Para los siguientes años lo recaudado crece, esto de acuerdo con la línea azul, pero para el 2019 se refleja un decrecimiento, el cual es de un monto de ₡11.942.212.

Seguidamente la línea de color café refleja como es el crecimiento o decrecimiento porcentual que se da de un año a otro, de acuerdo con el grafico se observa que el año con mayor crecimiento porcentual con relación a lo recaudado fue el 2016, debido a que este crece en un 54.17% en comparación con el 2015, y para el 2019 se presenta un decrecimiento de un 15.09% en comparación con el 2018.

Seguidamente se muestra de manera gráfica como se ven las variaciones de forma porcentual de lo Recaudado, esto con una proyección para el 2020:



Grafica. Comparación entre lo Presupuestado, Recaudado y Tasado.

De acuerdo con el grafico se muestra la información con base a lo recaudado esto de manera numérica y porcentual, con una proyección para el 2020, para este cálculo se utiliza el año 2013 como base cero, y la tendencia de los años anteriores 2014 hasta 2019.

De acuerdo con el grafico la línea de color azul representa el valor recaudado, en donde para el 2020 este valor descenderá en un monto de ₡17.072.906.89 en comparación del 2019.

De igual forma lo recaudado para el 2020 refleja un decrecimiento porcentual, de un 20.33% con relación al 2019, además se observa que para el 2020 se tendría una tendencia decreciente con relación a lo recaudado, tanto los valores numéricos como porcentuales.

Según los datos obtenidos, se establece que en el 2019 se presentó una tendencia a la baja, además se proyecta según tendencias de años anteriores que para el 2020 esta tendencia se mantenga decreciente, esto con relación a lo recaudado.

Es importante mencionar que, de acuerdo con los datos suministrados anteriormente, se presentan muchas variaciones con relación a la proyección realizada para el 2020 con respecto a la cantidad de permisos de construcción tramitados, en donde obtenemos como resultado que, con base al promedio calculado entre los metros cuadrados y la cantidad de permisos nos presenta un valor creciente para el 2020. Además de esto, según la proyección con relación a la cantidad de permisos, se obtiene que para el 2020 esta cantidad de tramites brindados asciendan.

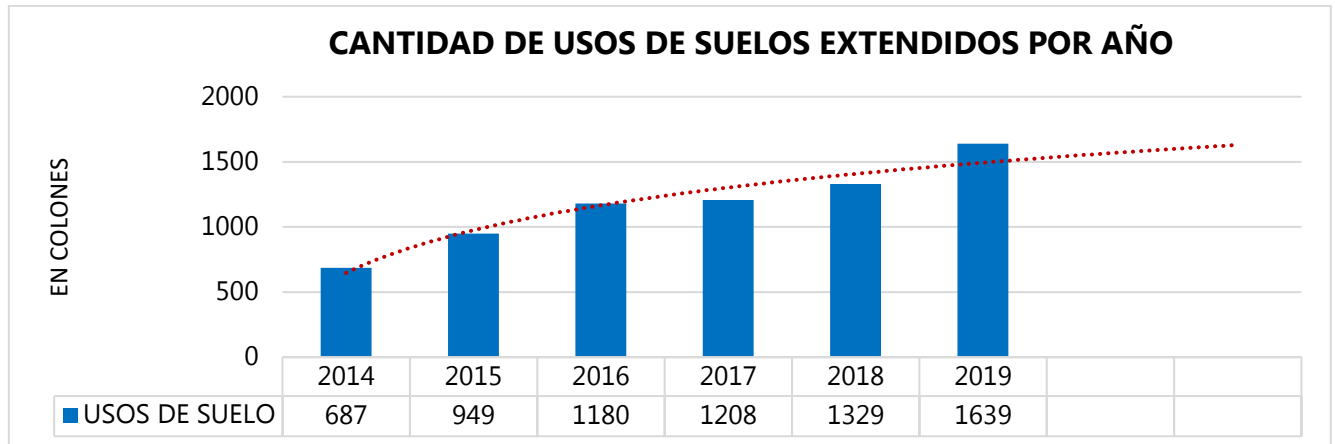
Por ende, es de importancia entender que, aunque se presente un crecimiento con relación a la cantidad de permisos tramitados, los metros cuadrados y el valor (₡) de metro cuadrado, no define que igualmente lo recaudado sea creciente, pues como se puede observar en cada uno de los gráficos, se tiene un comportamiento variable que depende del comportamiento del mercado.

Por tanto, en lectura de lo anterior se puede concluir que según las proyecciones para el año 2020, a pesar de que el volumen de tramites aumenten en lo que a permisos de construcción se refiere, no corresponde a un indicativo para asegurar que lo recaudado sea mayor a lo

presupuestado, sin embargo, si representaría un mayor volumen de trabajo para el departamento de planificación urbana y la Dirección de Desarrollo Urbano Rural.

Usos de Suelo:

Seguidamente se muestra de manera gráfica las variaciones en usos de suelo:

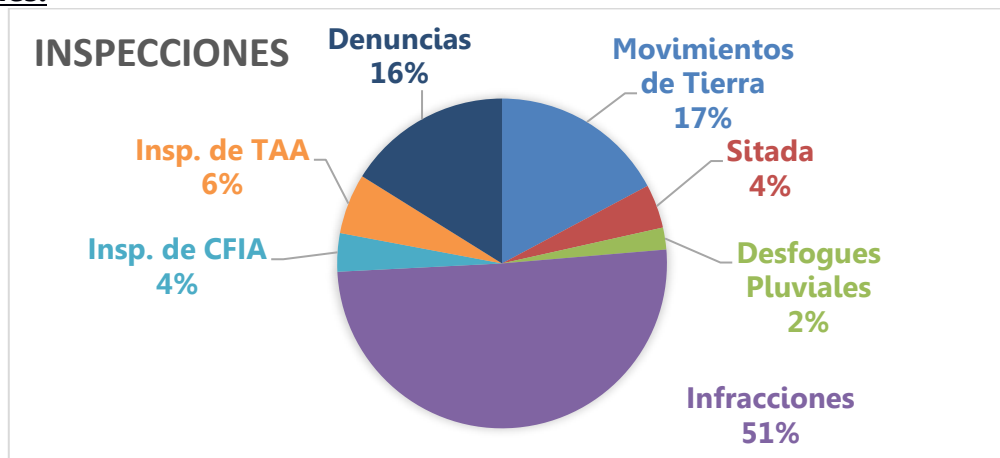


Grafica. Cantidad de permisos de usos de suelo emitidos por año

Durante el 2019 se realizaron un total de 1639 usos de suelo, lo que significa un promedio de 137 criterios de usos de suelo al mes. Por la tendencia de crecimiento que se ha visto en los últimos años, es importante resaltar que los tiempos de respuesta han sido proporcionales con el volumen. Y estamos a la espera que pueda gestionarse una plaza auxiliar para esta sección.

La cantidad de usos de suelo se incrementó esto según la línea logarítmica que refleja la tendencia superior a 1600 usos para el 2020, sin olvidar, que es el documento de mayor relevancia para el ordenamiento urbano, de las actividades comerciales, industriales, recreativas entre otras inversiones que se pretendan desarrollar en el cantón.

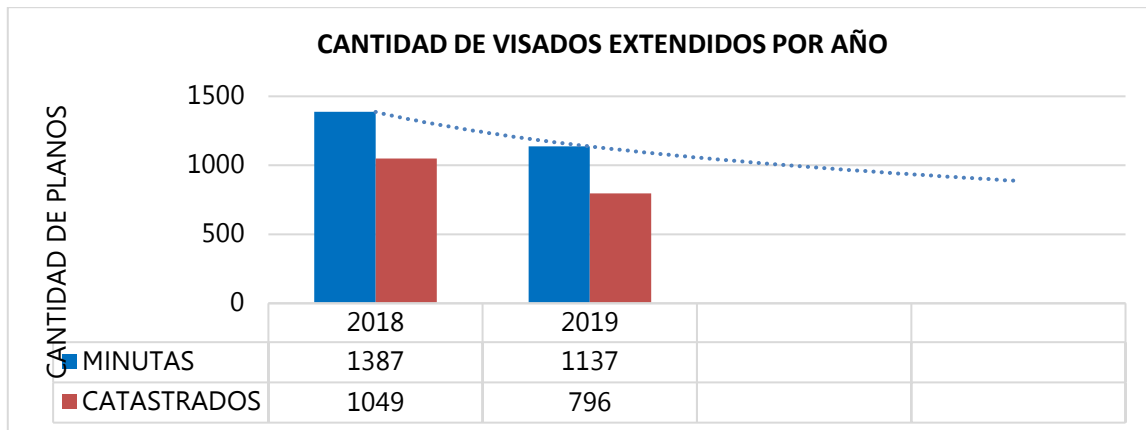
Inspecciones:



Grafica. Cantidad de Inspecciones realizadas por año

Durante todo el año 2019 se realizaron 94 infracciones a la ley 833 (Ley de Construcciones), además se realizan 32 movimientos de tierra, 30 denuncias, 11 inspecciones de TTA, 8 sitada, 7 de inspecciones de CFIA y 4 desfogues pluviales. Seguidamente se muestra un gráfico donde se tabulan de manera porcentual los datos mencionados anteriormente.

Catastro:



Grafica. Cantidad de Inspecciones realizadas por año

En la sección de catastro durante el año 2018 se realizaron 1387 minutas efectivas, en el 2019 este rubro descendió a 1137 visados, con respecto al visado para efectos registrales en el 2018 se registran 1049 planos catastrados visados y en el 2019 se visaron para dicho efecto 796 planos siendo un descenso significativo.

9. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

a. Bienes Inmuebles y Valoraciones

Según los objetivos operativos del plan anual operativo para el año 2019 se encontraba:

Poseer actualizada la base de datos de Bienes Inmuebles que se encuentren dentro de su territorio de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles y sus Reformas, así como mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes del cantón, obteniendo con ello un incremento de la recaudación al contar con un aumento de la base imponible de tal manera que se pueda invertir en el desarrollo y beneficio del cantón.

Objetivo Operativo 1: Promover el incremento rápido y a bajo costo, en la base imponible para efectos del impuesto sobre bienes inmuebles a través de la recepción de declaraciones, así como la identificación de los omisos y procesos de valoración a estos una vez concluido el periodo declaración.

Objetivo Operativo 2: Actualización de la base de datos imponible producto de modificaciones automáticas.

Objetivo Operativo 3: Procesos de regularización, fiscalización y valoración de los inmuebles.

Objetivo Operativo 4: Contar con registro de movimientos producto de la gestión del Departamento como propietarios exonerados del cobro del impuesto sobre bienes inmuebles, inclusión de permisos de construcción, aumento de base por inclusión de base de datos, crear un registro de propiedades de uso agrícola para su debida identificación, fiscalización y seguimiento aplicación de infracciones a la ley 9071(multas)

Objetivo Operativo 5: Incremento de la base imponible para poner al cobro al menos en un 7.5 % en relación con el presupuesto del año 2018

Se adjunta a continuación las gestiones que se han estado realizando en función de cada uno de los objetivos propuestos.

- ❖ Durante el periodo 2019 se reciben 1882 declaraciones de bienes inmuebles gracias al proceso de incremento rápido y a bajo costo, en la base imponible para efectos del impuesto sobre bienes inmuebles. Esto permitió un incremento de la base imponible en ₡26,337,236,150.00, gracias a la recepción de declaraciones, lo que significa un monto de ₡65,943,090.00 de aumento en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por concepto de estas.
- ❖ Para cada movimiento realizado en el sistema de información municipal SIAT CR se llevaron auxiliares en Excel donde se registraron las actualizaciones de las bases de datos imponible producto de modificaciones automáticas, lo que lleva a emitir estimaciones confiables y reales de la base imponible de las propiedades del cantón. Se llevan registros de modificaciones automáticas: hipotecas, suma de hipotecas, cédulas hipotecarias, registros de fincas nuevas, compras, declaraciones, inclusión de permisos de construcción, estando al día con lo referente a bases de datos de registro nacional correspondiente al año 2019.
- ❖ Procesos de regularización, fiscalización y valoración de inmuebles: gracias a que en el año 2019 se reciben las Declaraciones de Bienes Inmuebles directamente en el Departamento de Bienes Inmuebles, se ha logrado reducir las regularizaciones y fiscalizaciones por concepto de las Declaraciones de Bienes Inmuebles, ya que se logra consensar con el contribuyente los valores aceptables, reduciendo de forma significativa la fiscalización y regularización de las declaraciones con valores insuficientes, optimizando tiempo y recursos para la administración. Para el periodo 2019 solamente se regularizaron 54 de las 1882 declaraciones.

- ❖ Se había estimado un incremento de la base de datos entre el año 2018 y 2019 de un 7.5% y el incremento real de la base se dio en un 7.1%. En otras palabras, se logró un cumplimiento del 95% de lo estimado.

Monto proyectado 2018	Monto proyectado 2019
¢1,229,213,016.00	¢1,322,031,461.36

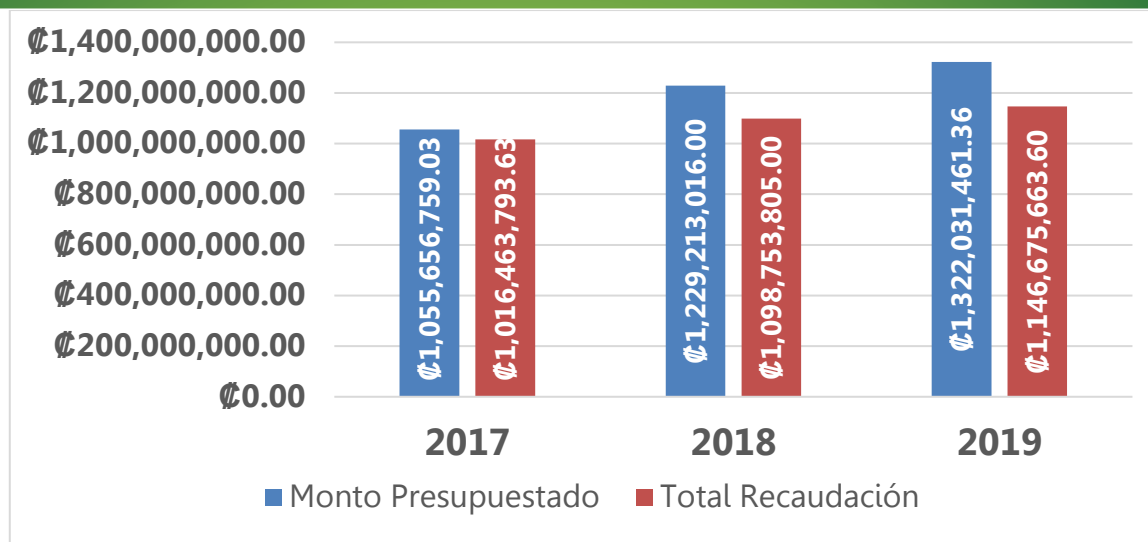
Puntos de mejoramiento

Se mencionan algunos puntos para el mejoramiento que contribuya al alcance de las metas no obtenidas, y un impulso funcional de ese departamento, siendo este el que aporta un monto sustancial en cuanto al presupuesto municipal y considerando que es uno de los Departamentos que cuenta con menos personal de todos los departamentos de la Municipalidad, a pesar de su importancia.

Se sugieren algunas propuestas para el fortalecimiento del mismo, y se logre el alcance de metas propuestas (**aumento de base imponible**) y lograr incrementar el presupuesto municipal para desarrollo de calidad del cantón. Algunos puntos primordiales son:

1. Publicación de la nueva Plataforma de Valores por Zonas Homogéneas
2. Adhesión a Tipología Constructiva 2019 para actualizar los sistemas con dichas herramientas.
3. Establecer el mecanismo del cobro de la multa por inobservancia de declaración de bienes inmuebles, para lo cual se está coordinando con otras Municipalidades del país para establecer el mecanismo para el periodo 2020.
4. Se recomienda que en el periodo 2020 se habrá un proceso de recepción de declaraciones, con el fin de que los contribuyentes que no lo hayan hecho se apersonen al municipio y procedan con sus declaraciones de Bienes Inmuebles. Esto también permitiría, que el Departamento en conjunto con Valoraciones procedan de oficio a realizar los avalúos de aquellos predios no declarados lo cual va a permitir aumentar la base imponible al menor costo.

Se adjuntan gráficos comparativos de gestión de los años 2017-2018-2019



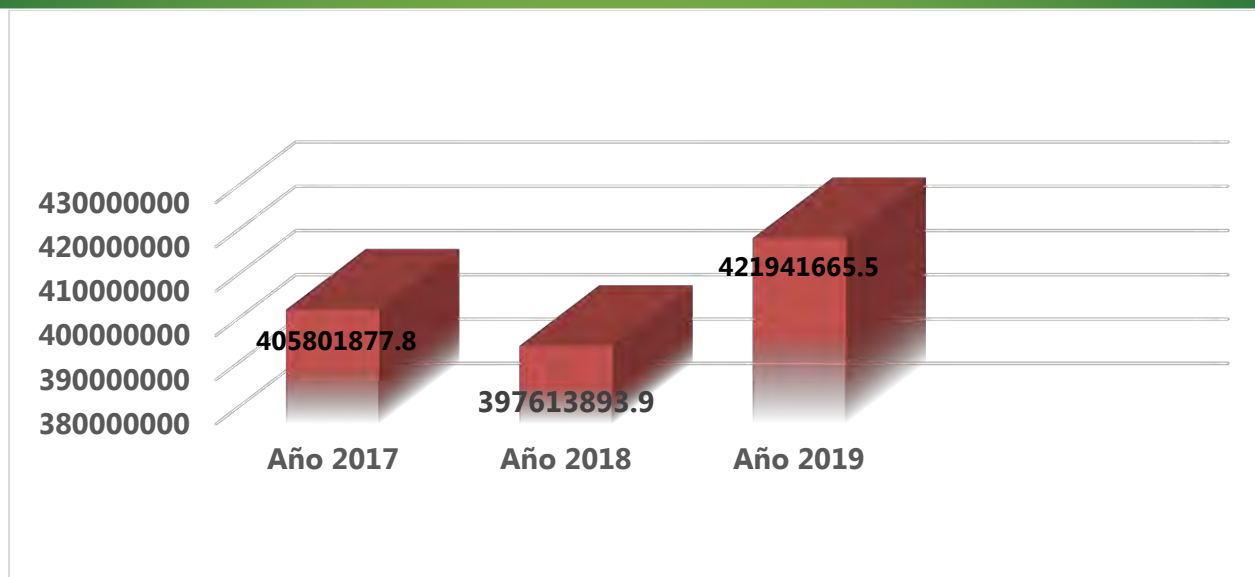
Como se aprecia en el gráfico, se denota un incremento del monto presupuestado para el año 2019 del 7.1% en relación con el año anterior, gracias a la gestión que se realiza en el departamento, cumpliendo con el objetivo principal del mismo, el cual es el aumento de la base imponible para poner al cobro por concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles y con ello, retribuir en beneficios para los habitantes del cantón.

b. Patentes

Los resultados de este Departamento son los siguientes:

CUADRO

AÑO	MONTO PUESTO AL MONTO COBRO PATENTES	MONTO RECAUDADO	DIFERENCIA
2017	¢457,952,606.74	¢405,801,877.83	(-52,150,728.91)
2018	¢451,492,350.92	¢397,613,893.93	(-53,878,456.99)
2019	¢440,757807.47	¢421,941,665.45	(-18,816142.02)



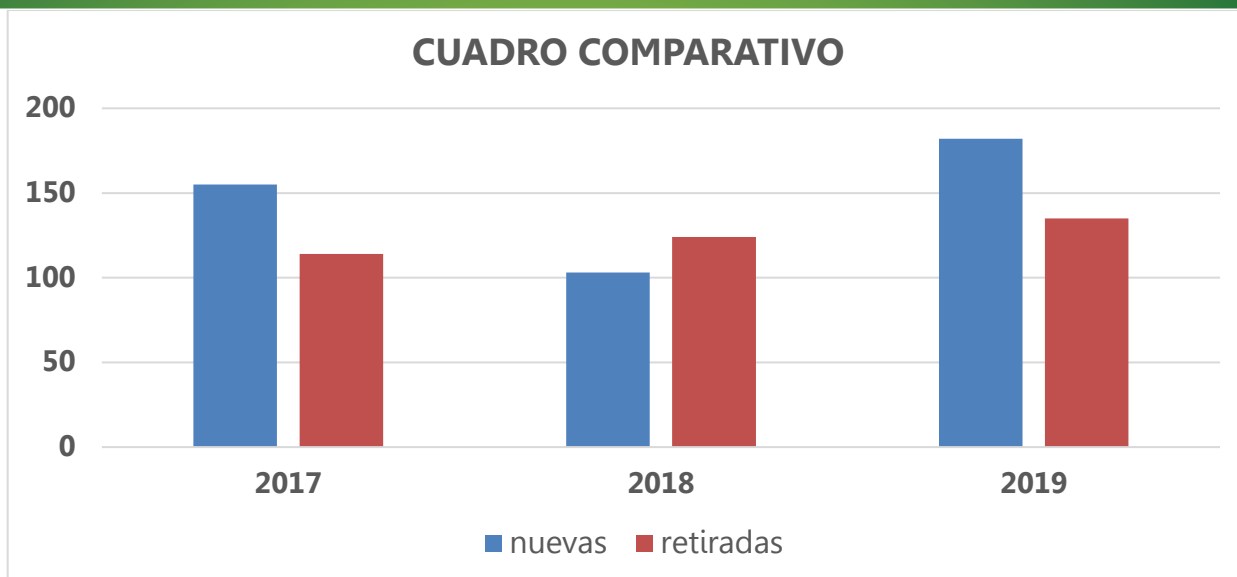
En cuanto al cuadro, se refleja un incremento en el ingreso de las patentes, mismo que se dio gracias al esfuerzo realizado en el departamento, enviando los traslados de cargo a tiempo y en forma ordenada. El no alcanzar la meta en su totalidad se asocia a varios factores:

- El retiro de gran cantidad de patentes (135), lo que no permite obtener el ingreso de las mismas para todo el año.
- La falta de un inspector para el departamento que se comprometa a notificar a todas aquellas personas que realicen una actividad económica y haya tramitado la Licencia para el pago de la patente.
- Órdenes y Políticas ajenas a este departamento.

Cabe mencionar que dentro de los ingresos no se incluyó el monto de \$7,927,188,61 por concepto de multas por no presentación o presentación tardía de la declaración, y que corresponde a ingresos por la gestión de patentes.

CUADRO

AÑO	RETIROS DE PATENTES LICORES Y COMERCIALES	NUEVOS INGRESOS	DIFERENCIA
2017	114	155	41
2018	124	103	-21
2019	135	182	39



Como se puede observar en el cuadro para el año 2017 ingresaron 41 licencias más en relación a las patentes retiradas, para el 2018 hubo un ascenso en patentes retiradas y un descenso en solicitudes nuevas y para el 2019 la cantidad de licencias o patentes retiradas es el más alto de estos últimos tres años y aunque el ingreso de nuevas patentes es mayor, muchas de ellas son retiradas a los pocos meses de operar, también se da el caso de que muchas patentes de las que aparecen como nuevos trámites, corresponden a patentes retiradas por unos y solicitada por otros, por lo que se toma como trámite nuevo ya que se debe de abrir un nuevo expediente.

CUADRO RENOVACIONES

AÑO	CANTIDAD DE RENOVACIONES
2017	152 en Formulario Único 195 en Trámites Corrientes y Licores
2018	126 en Formulario Único 228 en Trámites Corrientes y Licores
2019	135 en formulario único 250 en trámites comerciales y licores



La diferencia se da en que en muchos casos dependiendo del tipo de licencia, el Ministerio de Salud, otorga por cinco años el permiso de funcionamiento, por lo que no se deben de renovar cada año como sucede con las Patentes donde se manipula alimentos.

TRASLADOS DE CARGO Y RESOLUCIONES DE SUSPENSIÓN DE LICENCIA

TRASLADOS 2019	RES. SUSPENSIÓN 2019	ACTAS DE CIERRE 2019
612	168	25

La oficina de patentes ha redoblado esfuerzos para mejorar cada día y así llegar a contar con un departamento bien consolidado y fuerte para el beneficio de la institución.

c. Cobros

Se emitieron un total de 6200 avisos de cobros administrativos, para lo cual se procede a detallar los montos totales por servicio sobre lo puesto al cobro y lo ingresado, esto mediante los siguientes cuadros:

Cuadro

PUESTO AL COBRO			
CONCEPTO	PRINCIPAL	INTERESES	TOTAL
Almpuest sobre Bienes Inmuebles	272,987.54	19,582.96	292,570.50
ANU-CANON DE ZONA MARITIMO TERRESTRE	12,522,112.80	5,298,643.11	17,820,755.91
APARQU ZONAS VERDES	1,943.90	119.32	2,063.22
ASERVICIO DE RECOLEC DE BASURA RESID	22,100.00	977.38	23,077.38
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	800,334,206.37	284,157,929.73	1,084,492,136.10
IPAT COMERC	202,320.00	131,178.86	333,498.86
LICORES	10,843,467.25	1,862,901.39	12,706,368.64
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	139,341,113.22	31,827,255.35	171,168,368.57
MULTA ATRASO PAGO DE LICENCIA DE LICORES	48,602.11	-	48,602.11
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO PRESENTA	977,609.28	75,770.81	1,053,380.09
Multa por Impuesto a la Construcción	400,000.00	-	400,000.00
PARQUES ZONAS VERDES	70,282,618.01	16,025,044.68	86,307,662.69
PATENTE COMERCIAL	27,752,984.46	7,810,974.16	35,563,958.62
Permiso de Construcción	1,270,000.00	-	1,270,000.00
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	74,319,444.52	23,030,892.35	97,350,336.87
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	213,727,441.66	91,060,728.43	304,788,170.09
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	388,646.88	108,178.40	496,825.28
TIMBRE LICOR	25,000.00	5,904.20	30,904.20
TRI-CANON DE ZONA MARITIMO TERRESTRE	4,336,823.78	468,566.60	4,805,390.38
TOTALES	1,357,069,421.78	461,884,647.73	1,818,954,069.51

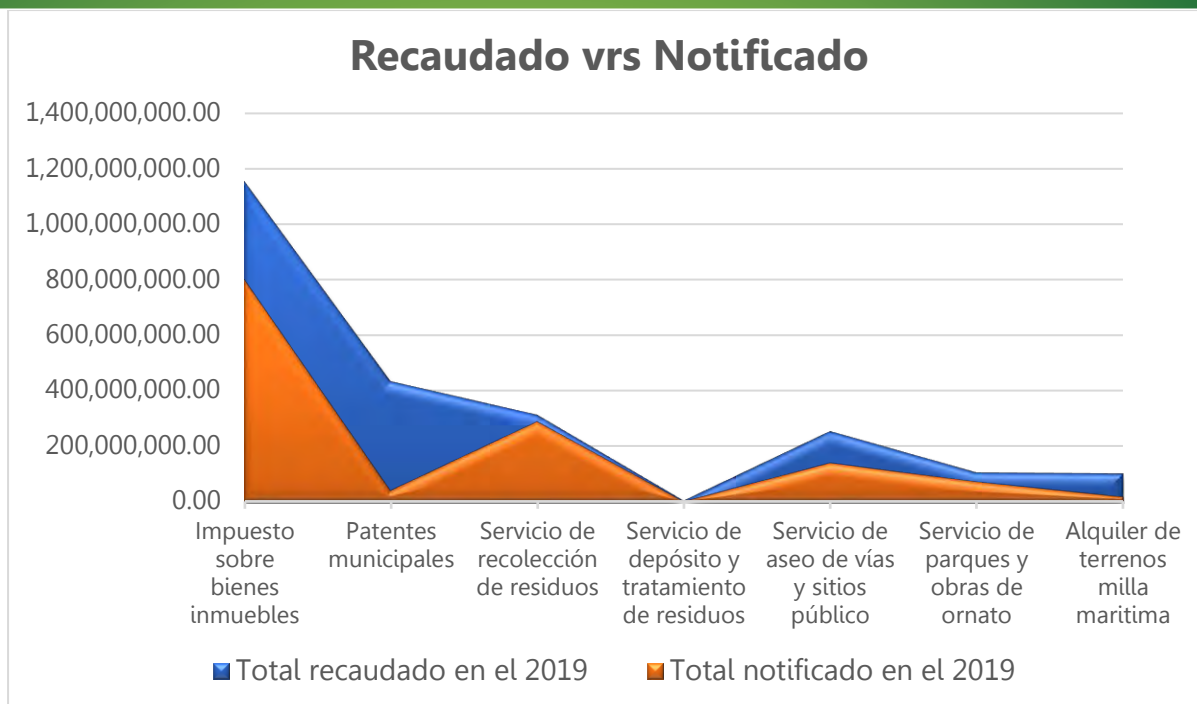
La gestión comprende la totalidad de primeros y segundos avisos de cobro emitidos.

Cuadro
INGRESO TOTAL AÑO 2019

Concepto	MONTO
Impuesto sobre bienes inmuebles	1,155,474,941.77
Patentes municipales	433,513,085.33
Servicio de recolección de residuos	311,789,257.23
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	2,040,712.40
Servicio de aseo de vías y sitios público	253,370,364.46
Servicio de parques y obras de ornato	104,694,740.91
Alquiler de terrenos milla marítima	100,799,496.22
TOTAL	2,361,682,598.32

Los montos descritos en el Cuadro anterior, corresponden al ingreso total de la Municipalidad de Osa en cada uno de los rubros.

Gráfico Recaudado versus Notificado



En la Grafica anterior se puede observar una comparación entre los montos que ingresaron a la Municipalidad de Osa por cancelación de impuestos y tasas municipales y los montos correspondientes al puesto al cobro o notificado por el departamento de Gestión de Cobros.

Por otra parte, se formalizaron un total de 389 trámites de Arreglo de Pago, los cuales se pueden observar en el siguiente cuadro, con mayor detalle por cada impuesto u servicio. Asimismo, en un segundo cuadro se podrá visualizar la recuperación obtenida por pagos iniciales y cuotas de arreglos de pago durante todo el periodo 2019.

Cuadro

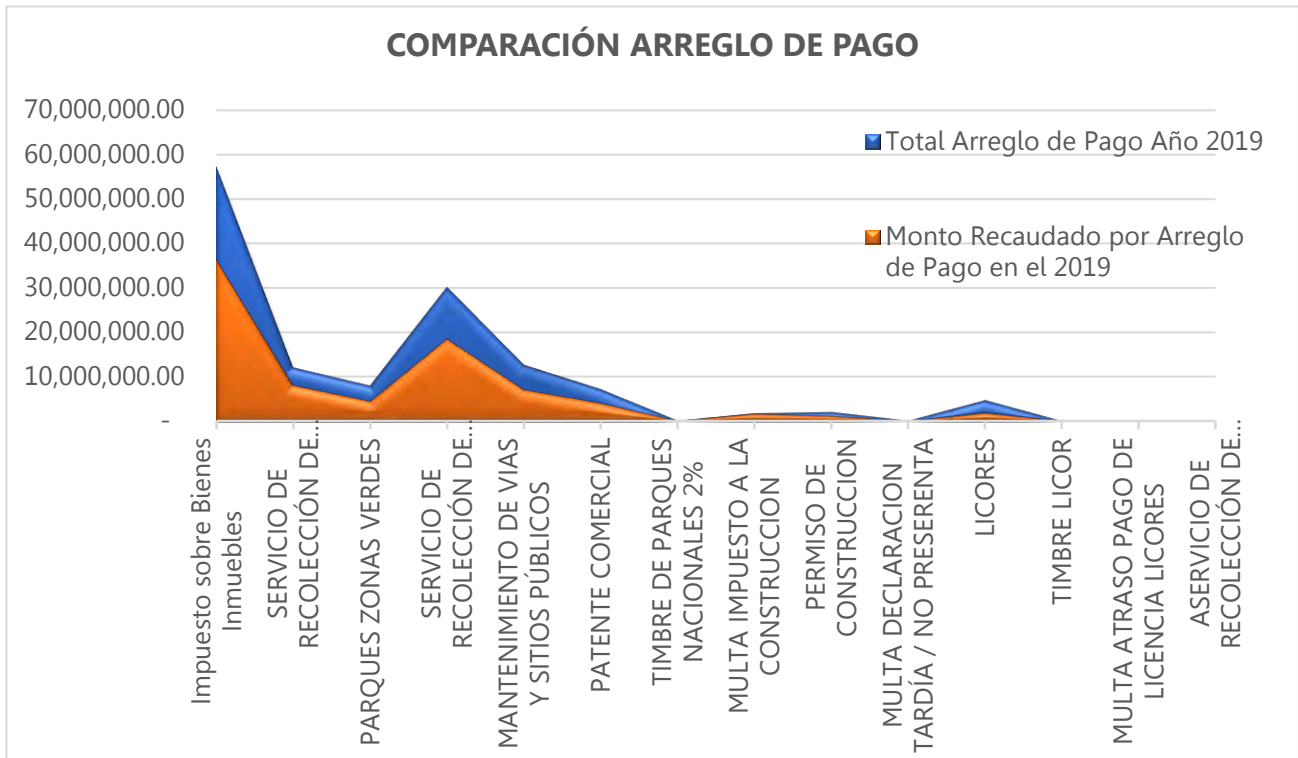
Total Arreglo de Pago Año 2019		
Detalle	PRINCIPAL	INTERES
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	47,250,851.96	10,053,067.61
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	10,869,063.13	1,229,763.07
PARQUES ZONAS VERDES	6,738,528.54	1,241,688.07
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	24,007,612.97	6,107,638.64
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	10,913,417.26	1,749,409.72
PATENTE COMERCIAL	6,199,112.06	1,025,723.79
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	137,024.94	9,303.33
MULTA IMPUESTO A LA CONSTRUCCION	1,730,000.00	33,785.80
PERMISO DE CONSTRUCCION	2,049,996.80	-
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO PRESENTA	119,438.48	1,048.04
LICORES	4,370,692.14	341,746.95
TIMBRE LICOR	50,000.00	817.00
MULTA ATRASO PAGO DE LICENCIA LICORES	27,162.43	-
ASERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	38,500.00	3,072.30
Total general	114,501,400.71	21,797,064.32
		136,298,465.03

Cuadro

Monto Recaudado por Arreglo de Pago en el 2019		
Detalle	PRINCIPAL	INTERES
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	28,934,928.20	7,494,774.98
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	7,172,379.68	980,961.66
PARQUES ZONAS VERDES	3,681,106.12	825,905.86
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	14,339,299.44	4,165,718.59
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	6,055,956.97	1,071,921.60
PATENTE COMERCIAL	3,460,564.20	641,809.62
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	109,093.65	8,889.63
MULTA IMPUESTO A LA CONSTRUCCION	1,651,063.73	33,785.80
PERMISO DE CONSTRUCCION	1,213,368.25	-
MULTA DECLARACION TARDÍA / NO PRESENTA	54,529.11	471.20
LICORES	1,683,344.96	250,378.40
TIMBRE LICOR	30,000.00	817.00
MULTA ATRASO PAGO DE LICENCIA LICORES	-	-
ASERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	38,500.00	3,072.30
Total general	68,424,134.31	15,478,506.64
		83,902,640.95

Según la información contenida en los cuadros anteriores, se puede determinar que el porcentaje de recuperación por arreglo de pago en el año 2019 fue del 62%, el cual se ve reflejado gráficamente de la siguiente manera:

Gráfico de comparación de arreglo de pago



Finalmente se remitieron un total 64 deudas de contribuyentes a los abogados externos contratados, para iniciar el respectivo proceso de cobro judicial. En el cuadro siguiente se puede observar los montos por servicio tanto de principal como intereses de dichas deudas.

Cuadro

COBRO JUDICIAL 2019			
Detalle	Principal	Intereses	Total
1-ACTIVO	47,014,541.73	22,327,310.73	69,341,852.46
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	32,326,321.79	16,152,293.95	48,478,615.74
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	3,554,507.97	822,179.01	4,376,686.98
PARQUES ZONAS VERDES	2,699,313.39	1,108,396.97	3,807,710.36
PATENTE COMERCIAL	1,468,977.42	812,314.41	2,281,291.83
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	259,200.00	82,793.22	341,993.22
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	6,678,285.36	3,335,991.06	10,014,276.42
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	27,935.80	13,342.11	41,277.91
2-CANCELADO	1,839,963.57	800,406.79	2,640,370.36
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	835,859.44	277,207.61	1,113,067.05
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	123,440.13	28,942.89	152,383.02
PARQUES ZONAS VERDES	48,515.55	14,704.87	63,220.42
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA COMERC	316,268.45	167,569.95	483,838.40
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA RESID	515,880.00	311,981.47	827,861.47

Los montos descritos en el Cuadro N°5 corresponden a los saldos con los que cerraron las cuentas enviadas a Cobro Judicial en el año 2019. **Activo** corresponde a las cuentas que aún se encuentran en cobro judicial y **Cancelado** corresponde a las cuentas que ya no se encuentran

en cobro judicial debida a que la deuda enviada a cobro judicial ya fue cancelada por el sujeto pasivo.

Anexo Cuadro

TRASLADO DE COBRO JUDICIAL A ARREGLO DE PAGO 2019		
Etiquetas de fila	Suma de monOrigin	Suma de monDebe
PATENTE COMERCIAL	139,115.00	0.02
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	4,121,598.05	1,690,970.66
PARQUES ZONAS VERDES	1,110,469.13	421,497.03
TIMBRE DE PARQUES NACIONALES 2%	3,933.46	-
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	1,579,631.78	827,968.46
MANTENIMIENTO DE VIAS Y SITIOS PÚBLICOS	837,208.49	611,262.18
Total general	7,791,955.91	3,551,698.35
		11,343,654.26

Los montos descritos en el Anexo Cuadro N°5 corresponden cuentas enviadas a Cobro Judicial en el año 2019 pero que, a solicitud del sujeto pasivo, se realizó un Arreglo de Pago como medio de cancelación de dichas deudas.

10. ZONA MARÍTIMO TERRESTRE

La Ley de Zona Marítima-Terrestre (Ley N° 6043 de 1977) regula la inscripción y el uso de las propiedades frente al mar en Costa Rica. El gobierno nacional es el dueño de la tierra dentro de esta zona restringida "Marítimo / Terrestre", y los municipios lo administran. En nuestro caso particular contamos con un vasto territorio marítimo en administración, situación que ofrece una gran oportunidad de desarrollo de proyectos de índole turísticos y una gran responsabilidad de propiciar un desarrollo sostenible y en armonía con el medio ambiente.

Se realizaron muchas acciones en el cumplimiento de las funciones del departamento. Destacamos:

- Atención al público: Evacuando consultas, personalmente, vía electrónica o bien vía telefónica.
- Inspecciones en conjunto con la Fiscalía, Ministerio de Salud, Guardia de Asistencia Rural, MINAET, Tribunal Ambiental, Ministerio de Hacienda, entre otras instituciones que así lo soliciten.
- Inspecciones de Uso de Suelo e Inspección de Campo, para el otorgamiento o renovación de Usos de suelo o concesiones.
- Coordinación de desalojos ordenados por los distintos tribunales.
- Resolución de Recursos (amparo, revocatoria, apelación, entre otros).
- Registro de Correspondencia tanto de entrada como de salida.
- Recibir, registrar, contestar, enviar y archivar correspondencia tanto de particulares como de diferentes Instituciones
- Análisis de expedientes de solicitud de concesión
- Análisis de expedientes de uso de suelo

- Gestión de cobro, vía telefónica y por medio de oficios a los diferentes concesionarios y permisionarios
- Coordinación con el MINAET, para re-inspeccionar las áreas declaradas como PNE (concesiones)
- Desalojos administrativos
- Capacitación en Gestión y Liderazgo Municipal
- Análisis de expedientes de Concesión

11. DIRECCIÓN FINANCIERA ADMINISTRATIVA

a) El comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más importantes, que incluya las principales limitaciones presentadas en materia de percepción de ingresos y ejecución de gastos

Ingresos:

En materia de percepción de los ingresos se logró recaudar en general un aproximado de 105.17% de lo proyectado para el periodo 2019, que corresponde a un monto de ₡ 7.872.390.839,20 (siete mil ochocientos setenta y dos millones trescientos noventa mil ochocientos treinta y nueve colones con 20/100), si bien es cierto se sobrepasó la meta de recaudación a nivel total, en algunos rubros que financian gastos administrativos, quedaron recursos pendientes por recaudar.

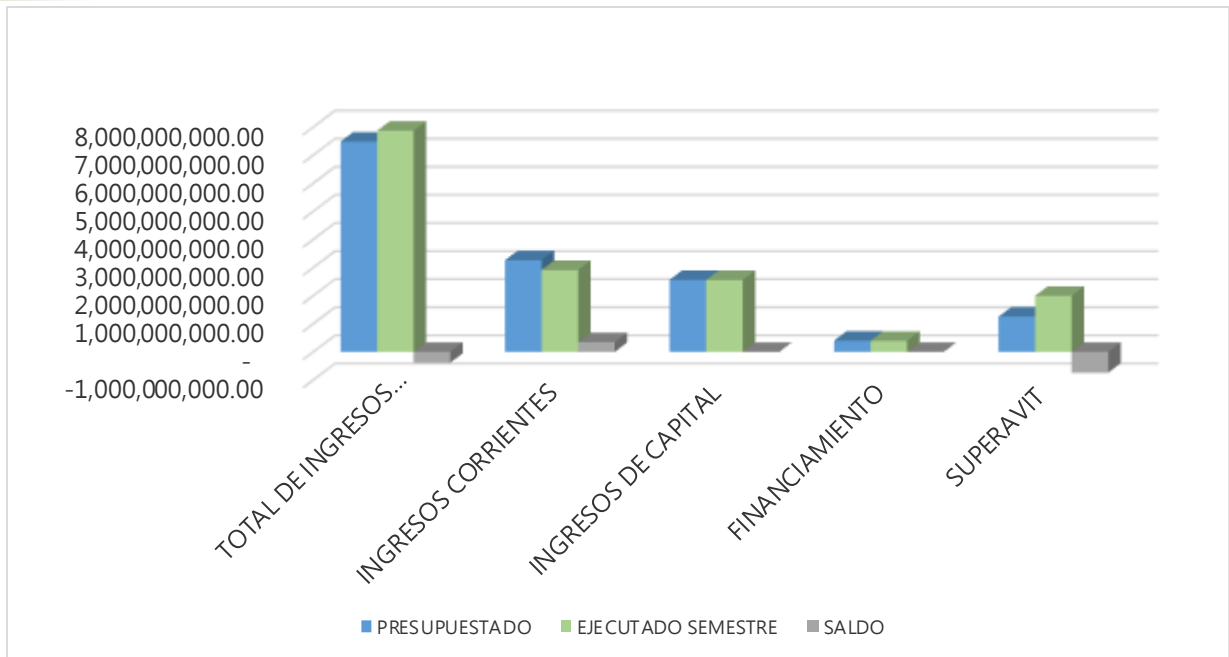
Se adjunta detalle de los ingresos totales por partida, según el siguiente cuadro:

CUADRO. Ingresos Totales por Grupo de Ingresos

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO SEMESTRE	SALDO	%
TOTAL DE INGRESOS	7,485,238,371.70	7,872,390,839.23	- 387,152,467.53	105.17%
INGRESOS CORRIENTES	3,265,264,484.3	2,915,283,027.1	349,981,457.2	89.28%
INGRESOS DE CAPITAL	2,562,295,097.9	2,560,520,391.7	1,774,706.2	99.93%
FINANCIAMIENTO	400,000,000.0	396,814,838.2	3,185,161.8	0.00%
SUPERAVIT	1,257,678,789.5	1,999,772,582.2	-742,093,792.7	159.01%

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

GRAFICO. Total Ingresos anuales en miles:



Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Egresos:

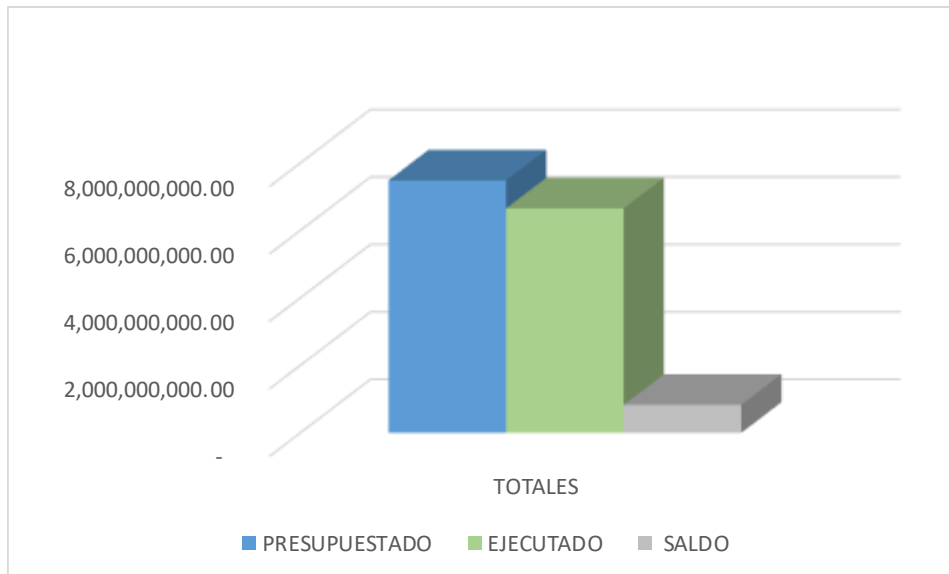
En el apartado de egresos se ejecutó un total de ¢ 6.653.992.309,22 (seis mil seiscientos cincuenta y tres millones novecientos noventa y dos mil trescientos nueve colones con 22/100), que corresponden a los recursos ejecutados en gastos operativos y mejora de cada una de las unidades que conforman la institución, el cual incluye los compromisos al 31 de diciembre, según lo que establece el artículo 116 (anterior 107) del Código Municipal, el cual representa un 88,89% de lo presupuestado, según le siguiente detalle:

CUADRO. Egresos Totales Ejecutados por Programa

CONCEPTO	ASINADO	EJECUTADO	SALDO
TOTAL EGRESOS	7,485,238,371.76	6,653,992,309.22	831,246,062.54
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,666,180,837.38	1,587,741,384.77	78,439,452.61
2. SERVICIOS COMUNALES	1,565,640,388.90	1,372,595,646.50	193,044,742.40
3. INVERSIONES	4,108,335,440.48	3,689,305,277.95	419,030,162.53
4. PARTIDAS ESPECIFICAS	145,081,705.00	4,350,000.00	140,731,705.00

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

GRAFICO. Total Egresos, Periodo 2019



Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

Egresos por programa:

En el **Programa I Dirección y Administración General** se ejecutó un monto total de ¢ 1.587.741.384,77, que representa un 95,29% distribuido de la siguiente Manera:

Administración General un monto de ¢ 1.000.186.334,01, que corresponden a los gastos generados por funciones diarias de la administración general, como remuneraciones, servicios y materiales y suministros necesarios, para el desempeño de las labores administrativas, dentro de las cuales se ubica la Administración Tributaria y sus dependencias donde se captan los ingresos para el financiamiento de las labores y proyectos de la institución, así como el área financiero contable donde se realizan las gestiones para la ejecución de los proyectos, así como el staff de asesoría de la institución y la parte política compuesta por el Alcalde y Concejo Municipal.

Auditoría Interna un monto de ¢ 51.97.567,28, que corresponden a remuneraciones, servicios y materiales necesarios para el desempeño de las funciones diarias de la unidad de Auditoría Interna.

Administración de Inversiones propias se ejecutó un monto de ¢ 45.970.879,32 que corresponde a la compra de bienes duraderos entre ellos licencias y equipo de cómputo gestionados por cada unidad de la Administración General, así como el pago final del sistema integrado de la institución para el adecuado desempeño de las unidades de la institución y adecuada emisión de información financiera, para la rendición de cuentas.

Registro de deudas, fondos y transferencias, se ejecutó un monto de ¢ 490.186.604,16 que corresponden al pago de transferencias de Ley, Prestaciones y obligaciones judiciales, dentro de las cuales se mencionan las más relevantes: Juntas de Educación, aproximadamente ¢ 225.000.000,00 (doscientos veinticinco

millones de colones y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa, aproximadamente ₡ 87.000.000,00 (ochenta y siete millones de colones), se adjunta cuadro de detalle:

CUADRO. Egresos Ejecutados por Actividad

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO
1. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	1,666,180,837.38	1,587,741,384.77	78,439,452.6
Administración General	1,023,309,767.74	1,000,186,334.01	23,123,433.73
Auditoría Interna	62,518,550.34	51,397,567.28	11,120,983.06
Administración de Inversiones Propias	50,570,951.81	45,970,879.32	4,600,072.49
Registro de Deudas, Fondos y Transferencias	529,781,567.49	490,186,604.16	39,594,963.33

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

En el **Programa II Servicios Comunales** se ejecutó un monto de ₡ 1.372.595.646,50 que representa un 87,67%, los cuales corresponden a gastos corrientes para la prestación de cada servicio, así como el apoyo de actividades culturales y ambientales, es importante indicar que gran cantidad de recursos se desinan al embellecimiento paisajístico y la recolección y tratamiento de residuos en el Cantón, de los recursos ejecutados en el servicio 28 un monto de ₡ 19.998.000,00 corresponde a recursos de la Ley N° 8114, asignado para la atención de emergencias cantonales, según el siguiente detalle:

CUADRO. Egresos Ejecutados por Servicio

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO
02 SERVICIOS COMUNALES	1,565,640,388.90	1,372,595,646.50	193,044,742.40
Aseo de Vías y Sitios Públicos	229,080,975.37	224,277,464.46	4,803,510.91
Recolección de Basura	330,177,611.95	322,610,476.59	7,567,135.36
Mantenimiento de Calles y Caminos	18,663,595.77	10,700,139.12	7,963,456.65
Parques y Obras de Ornato	97,147,952.76	85,237,202.84	11,910,749.92
Educativos, Culturales y Deportivos	36,607,861.26	33,044,042.30	3,563,818.96
Servicios Sociales y Complementarios	182,865,141.42	115,070,402.51	67,794,738.91
Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre	90,216,106.89	80,658,600.44	9,557,506.45
Deposito y Tratamiento de Basura	301,593,038.23	270,011,039.10	31,581,999.13
Protección del Medio Ambiente	28,501,475.79	24,564,685.40	3,936,790.39
Desarrollo Urbano	196,322,578.75	167,602,252.12	28,720,326.63
Atención Emergencias Cantonales	53,354,050.71	37,809,701.62	15,544,349.09
Aportes en especies	1,110,000.00	1,009,640.00	100,360.00

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

En el **Programa III Inversiones** se ejecutó un monto total de ₡ 3.689.305.277,95, lo cual representa un 89,80% de la presupuestado, según el siguiente detalle:

Grupo 01 Edificios, se ejecutó un monto de ₡ 1.1176.176,00 que corresponden a recursos invertidos en la adquisición de materiales para la ADI de la comunidad de Alto Laguna.

Grupo 02 Vías de Comunicación Terrestre, se ejecutó un monto de ₡ 2.950.718.531,79 que corresponden a recursos invertidos en caminos,

rehabilitación de sistemas de drenaje, puentes, aceras otras vías de comunicación financiadas con recursos específicos de la Ley N° 8114 y recursos de Instituto de Desarrollo Urbano Rural (INDER), de los cuales un monto de ₡ 1.307.738.570,41 se invirtió en mejoramiento superficie de ruedo, carpetas asfálticas y bases estabilizadas.

Grupo 05 Instalaciones, se ejecutó un monto de ₡ 25.456.546,64 que corresponde a los proyectos Manejo adecuado de residuos sólidos e Instalación de servicios de internet gratuito en sitios públicos.

Grupo 06 Otros Proyectos, se invirtieron recursos por un monto de ₡ 145.373.363,96 que incluye proyectos ambientales, Seguridad en zonas costeras (salvavidas), Mejoras en el cementerio de Palmar Norte, Mejoras acueducto Olla Cero, Mejoras CEN CINAI Coronado, Adq. e Instalación de Parques Infantiles, Agentes de Cambio (Proyecto Persona Joven), Mejoras Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón (10% inversión), Mejoras Asada Piedras Blancas y Jalaca, Reparación e instalación eléctrica y pinturas parques en el Cantón.

Grupo 07 Otros Fondos e Inversiones, se ejecutó un monto de ₡ 566.580.659,56 que corresponden al pago de los créditos con el Banco Nacional de Costa Rica y JUDESUR, para el desarrollo del proyecto Sistema integrado de catastro municipal y las NICSP y la Compra de terreno para el centro Cívico Institucional, así como la Compra de Maquinaria para la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por un monto de ₡ 386.043.282,98.

Se adjunta detalle por grupo:

CUADRO. Egresos Ejecutados por Grupo

CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	SALDO
3. INVERSIONES	4,108,335,440.46	3,689,305,277.95	419,030,162.51
01. Edificios	1,700,000.00	1,176,176.00	523,824.00
02. Vías de Comunicación	3,153,312,445.30	2,950,718,531.79	202,593,913.51
05. Instalaciones	32,606,383.50	25,456,546.64	7,149,836.86
06. Otros Proyectos	199,164,118.64	145,373,363.96	53,790,754.68
07. Otros Fondos e Inversión	721,552,493.02	566,580,659.56	154,971,833.46

Fuente: Datos tomados del Informe de Ejecución Presupuestaria Periodo 2019, Departamento de Presupuesto

En el **Programa IV Partidas Específicas**, se ejecutó un monto total de ₡ 4.350.000,00, lo cual representa un 3% de la presupuestado, a continuación se detallan las principales desviaciones.

- b) Desviaciones de mayor relevancia que afecten los objetivos, metas y resultados de lo alcanzado con respecto a lo estimado previamente establecidos para cada uno de los programas presupuestarios**

- **Programa 01 Dirección y Administración General**, El logro de los objetivos se considera aceptable en los programas en relación con las metas operativas se ejecutaron los fondos necesarios para funcionamiento de esta, en la actividad 04 se logró ejecutar el 100% de las transferencias de Ley.

En relación con el cumplimiento de las metas operativas, se compró la totalidad del mobiliario y equipo programado

- **Programa 02 Servicios Comunes**, las metas operativas se cumplieron en un 100%, ya que solo se ejecutaron los recursos necesarios para el funcionamiento de forma eficiente de cada uno de los servicios, entre ellos los servicios de saneamiento ambiental, sociales, culturales y deportivos.
- **Programa 03 Inversiones**, se logró cumplir en un 90% aproximante quedando únicamente pendiente de ejecutar saldos de los recursos a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, por aproximadamente ₡ 220.000.000,00 (doscientos veinte millones de colones con 00/100) y los recursos de proyectos financiados con recursos del Alquiler de Zona marítima Terrestre por aproximadamente ₡ 105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones con 00/100)
- **Programa 04 Partidas Específicas**, en el caso de los recursos de Partidas Específicas, refleja una ejecución muy baja que corresponde a un proyecto por ₡ 4.350.000,00 (cuatro millones trescientos cincuenta mil colones con 00/100), debido a que se tomó la decisión por parte del ente técnico responsable de la ejecución de dichos proyectos gestionar un proceso de contratación por demanda prorrogable, mismo que se adjudicó a finales del año anterior, lo que complico realizar las ordenes de pedido a tiempo.

12. PROCESO DE GESTION DE CONTABILIDAD

Esta unidad tiene como objetivo general registrar todas las operaciones y transacciones oportunamente que ocurran en la corporación durante cada periodo, mediante la elaboración de los Estados Financieros bajo aplicación de la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que sirva de base para la toma de decisiones administrativas y financieras.

Dentro de las labores realizadas por la gestión contable ha sido ir mejorando la calidad de la información contenida en los estados financieros, tratando de realizar los registros de forma oportuna (en la medida de lo posible, acortando los tiempos de registros), mejorando su calidad mediante controles cruzados con otros los demás departamentos internos; con el fin de lograr presentar la

información contable de la corporación municipal bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados como lo son: revelación suficiente, registro a base devengo, registros a valor histórico, uniformidad en los registros, entre otros, lo que ha conllevado una mejor calidad en el registro de la información contable.

Entre los sucesos más relevantes se puede mencionar:

- A nivel interno del departamento sigue manteniendo el cumplimiento sobre control interno, gracias a separación de las labores por parte de las asistentes y auxiliar contable, logrando ampliar las conciliaciones y controles en cada proceso contable. Debido a limitaciones con un sistema integrado de información, se deben llegar auxiliares manuales para cada uno de los registros para corroborar la información, eso aunado a la gran cantidad de labores que se desarrollan en contabilidad, las cuales han requerido un esfuerzo mayor del personal para la presentación de los EEFF los cuales a partir del periodo 2018 Contabilidad Nacional los solicitó de forma trimestral, esto se espera mejorar con la implementación del sistema integrado que se tiene en proceso de implementación (distribuciones o parametrización) de cuentas contables a todas las operaciones efectuadas en el sistema, mejorando a futuro los plazos de entrega de informes financieros, la calidad y exactitud de la información, minimizando errores u omisiones y mejorando la presentación de los estados financieros de la Municipalidad de Osa según estructura y requerimientos con base a las NICSP, para que sean de utilidad a los usuarios a efecto de que puedan tomar y evaluar decisiones respecto a la asignación de recursos, así como constituir un medio para la rendición de cuentas de la entidad.
- La contadora titular se encontró incapacitada desde julio 2018 y regreso a sus labores en el mes de julio, mientras tanto una de las asistentes se encontró realizando la incapacidad.
- A lo que respecta a la conciliación de las cuentas por cobrar con el Departamento Administración Tributaria, referentes al IV trimestre 2017 quedo pendiente debido a que no se ha recibido la información completa, así mismo no se ha entregado el periodo 2018 -2019 de las cuentas por cobrar, arreglo de pago y cobro judicial (inclusiones, eliminaciones, exoneraciones, prescripciones, recuperaciones, entre otros), generando preocupación solamente fueron notificados los datos del puesto al cobro.
- El Departamento de Cobros es el encargado de remitir información correspondiente a Arreglos Pago y Cobro Judicial, los cuales se recibieron los informes mensuales del I-II-III trimestre del año 2017, mediante los OF#SGA-250-2019 en el mes de diciembre se envió lo correspondiente a Cobro Judicial del periodo 2018, sin embargo, el mismo presentaba inconsistencias las cuales se notificaron.

- Mediante el informe N.º DFOE-DL-IF-00006-2019 de la Contraloría General de la República de mes de junio 2019 "INFORME DE LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL AVANCE DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP) EN 21 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS "la Municipalidad de Osa logró la posición N°2 referente a la implementación de las NICSP.

Cuadro nro. 2

Calificación General

"Herramienta para la evaluación del proceso de cierre de brechas e implementación de las NICSP que contienen transitorios"

MUNICIPALIDAD	NOTA	MUNICIPALIDAD	NOTA
San Carlos	90,76%	Alajuelita	33,33%
Osa	80,60%	El Guarco	32,64%
Tarrazú	60,84%	Cañas	24,83%
San Isidro de Heredia	60,03%	Palmares	21,35%
Santa Ana	59,20%	Turrialba	10,42%
Atenas	52,21%	Coto Brus	9,90%
Corredores	51,39%	Dota	5,73%
Belén	41,19%	Buenos Aires	4,51%
Escazú	40,60%	Oreamuno	0,52%
Desamparados	39,41%	Upala	0,52%
Limón	38,40%		

- A su vez la implementación y seguimiento referente a los planes de acciones se encuentran en al cierre del periodo 2019 82%, donde es de vital importancia el compromiso de las unidades primarias de la información para lograr el 100% para el período 2020.
- La Gestión contable al cierre del periodo 2019 notificó al Departamento de la Proveduría Municipal según aprobación por parte de la Alcaldía el control y manejo de los activos y su proceder con todos los ajustes a partir de 01 de enero del 2020 en delante de forma manual mientras que de forma automática se parametrizen los asientos contables en DECSA, según corresponda: inclusiones, mejoras, deterioros, bajas, sustituciones, depreciaciones, revaluaciones, obras en proceso, partidas específicas, activos arrendados, activos concesionados, donaciones, convenios, todos lo que afecte a las cuentas de activos de PP&E, debido a que la misma genera mucha demanda laboral en los cálculos de este y diferencias de criterios, por lo cual para el período 2020 la Gestión Contable registra los asientos con la información que remita la proveduría y concilia con los saldos que emitan.

- La Alcaldía municipal respalda y acompaña al Departamento contable con todos requerimientos necesarios para lograr realizar los tratamientos contables cada vez con mayor eficiencia y eficacia, en el mes de febrero 2019 emitió la circular ALC-004-2019 solicitando a los demás departamentos municipales acortar los plazos de respuesta cuando la unidad contable solicita la información.

A continuación, se presenta Estado de Situación Financiera del periodo 2019

MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.	ACTIVO			
1.1.	Activo Corriente			
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	2,689,367,650.49	2,041,368,807.42
1.1.1.01.	Efectivo		2,049,654,564.86	1,367,848,022.59
1.1.1.02.	Equivalentes de efectivo		639,713,085.63	673,520,784.83
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	12,397,011.10	24,426,381.61
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.03.	Instrumentos Derivados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.2.98.	Otras inversiones a corto plazo		12,397,011.10	24,426,381.61
1.1.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a corto plazo *		0.00	0.00
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	2,850,587,228.27	2,514,109,110.98
1.1.3.01.	Impuestos a cobrar a corto plazo		1,338,382,950.01	1,117,751,024.06
1.1.3.02.	Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.03.	Ventas a cobrar a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.04.	Servicios y derechos a cobrar a corto plazo		798,963,696.11	719,583,337.88
1.1.3.05.	Ingresos de la propiedad a cobrar a corto plazo		393,035,994.56	362,596,946.50
1.1.3.06.	Transferencias a cobrar a corto plazo		7,215,411.81	1,508,901.76
1.1.3.07.	Préstamos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.08.	Documentos a cobrar a corto plazo		120,481,460.82	120,481,460.82
1.1.3.09.	Anticipos a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.10.	Deudores por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
1.1.3.11.	Planillas salariales		0.00	0.00
1.1.3.12.	Beneficios Sociales		0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.1.3.97.	Cuentas a cobrar en gestión judicial		422,653,449.92	422,653,449.92
1.1.3.98.	Otras cuentas a cobrar a corto plazo		320,275.00	0.00
1.1.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a corto plazo *		-230,466,009.96	-230,466,009.96
1.1.4.	Inventarios	06	152,111,871.37	99,542,440.74
1.1.4.01.	Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios		151,707,374.44	98,810,509.50
1.1.4.02.	Bienes para la venta		0.00	0.00
1.1.4.03.	Materias primas y bienes en producción		0.00	0.00
1.1.4.04.	Bienes a Transferir sin contraprestación - Donaciones		404,496.93	731,931.24
1.1.4.99.	Previsiones para deterioro y pérdidas de inventario *		0.00	0.00
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	39,387,519.62	88,614,068.96
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo		35,504,119.62	22,824,795.43
1.1.9.02.	Cuentas transitorias		3,883,400.00	65,789,273.53
1.1.9.99.	Activos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Activo Corriente		5,743,851,280.85	4,768,060,809.71

1.2.	Activo No Corriente			
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00
1.2.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.02.	Títulos y valores a costo amortizado a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.03.	Instrumentos Derivados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.98.	Otras inversiones a largo plazo		0.00	0.00
1.2.2.99.	Previsiones para deterioro de inversiones a largo plazo *		0.00	0.00
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0.00	0.00
1.2.3.03.	Ventas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.07.	Préstamos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.08.	Documentos a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.09.	Anticipos a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.10.	Deudores por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.98.	Otras cuentas a cobrar a largo plazo		0.00	0.00
1.2.3.99.	Previsiones para deterioro de cuentas a cobrar a largo plazo *		0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	9,413,563,200.97	7,970,157,902.65
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados		1,408,486,798.56	1,279,785,516.72
1.2.5.02.	Propiedades de inversión		2,399,055,875.09	2,399,055,875.09
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados		0.00	0.00
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio		4,425,873,681.65	3,315,577,283.97
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales		0.00	0.00
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación		0.00	0.00
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación		0.00	0.00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados		7,615,110.46	10,878,865.96
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción		1,172,531,735.21	964,860,360.91
1.2.6.	Bienes concesionados	11	17,423,859.13	20,329,433.70
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados		17,423,859.13	20,329,433.70
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados		0.00	0.00
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados		0.00	0.00
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados		0.00	0.00
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados		0.00	0.00
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción		0.00	0.00
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00
1.2.7.01.	Inversiones patrimoniales en el sector privado interno		0.00	0.00
1.2.7.02.	Inversiones patrimoniales en el sector público interno		0.00	0.00
1.2.7.03.	Inversiones patrimoniales en el sector externo		0.00	0.00
1.2.7.04.	Inversiones patrimoniales en fideicomisos		0.00	0.00
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	377,072.86	71,830.78
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo		377,072.86	71,830.78
1.2.9.03.	Objetos de valor		0.00	0.00
1.2.9.99.	Activos a largo plazo sujetos a depreciación contable		0.00	0.00
	Total del Activo no Corriente		9,431,364,132.96	7,990,559,167.13
	TOTAL DEL ACTIVO		15,175,215,413.81	12,758,619,976.84

2.	PASIVO			
----	--------	--	--	--

MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
2.1.	Pasivo Corriente			
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	530,323,699.22	338,579,361.17
2.1.1.01.	Deudas comerciales a corto plazo		52,647,748.09	17,510,491.26
2.1.1.02.	Deudas sociales y fiscales a corto plazo		176,167,272.72	135,567,525.93
2.1.1.03.	Transferencias a pagar a corto plazo		282,334,811.83	179,529,558.26
2.1.1.04.	Documentos a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.06.	Deudas por avales ejecutados a corto plazo		0.00	0.00
2.1.1.07.	Deudas por anticipos a corto plazo		17,435,391.58	5,971,785.72
2.1.1.08.	Deudas por Planillas salariales		0.00	0.00
2.1.1.13.	Deudas por Créditos Fiscales a favor de terceros c/p		0.00	0.00
2.1.1.99.	Otras deudas a corto plazo		1,738,475.00	0.00
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	12,118,339.51	101,020.03
2.1.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.02.	Préstamos a pagar a corto plazo		12,118,339.51	101,020.03
2.1.2.03.	Deudas asumidas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.04.	Endeudamiento de Tesorería a corto plazo		0.00	0.00
2.1.2.05.	Endeudamiento público a valor razonable		0.00	0.00
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	49,844,164.12	45,423,433.27
2.1.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.1.3.02.	Recaudación por cuenta de terceros		0.00	0.00
2.1.3.03.	Depósitos en garantía		49,844,164.12	45,423,433.27
2.1.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	13,642,604.75	2,000,000.00
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo		13,642,604.75	2,000,000.00
2.1.4.02.	Reservas técnicas a corto plazo		0.00	0.00
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	41,784,403.79	25,201,343.30
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo		41,784,403.79	25,201,343.30
2.1.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a corto plazo		0.00	0.00
2.1.9.99.	Pasivos a corto plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Pasivo Corriente		647,713,211.39	411,305,157.77

MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
2.2.	Pasivo No Corriente			
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00
2.2.1.01.	Deudas comerciales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.02.	Deudas sociales y fiscales a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.04.	Documentos a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.05.	Inversiones patrimoniales a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.06.	Deudas por avales ejecutados a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.07.	Deudas por anticipos a largo plazo		0.00	0.00
2.2.1.99.	Otras deudas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	1,110,247,580.84	820,264,170.59
2.2.2.01.	Títulos y valores de la deuda pública a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.2.02.	Préstamos a pagar a largo plazo		1,110,247,580.84	820,264,170.59
2.2.2.03.	Deudas asumidas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00
2.2.3.01.	Fondos de terceros en la Caja Única		0.00	0.00
2.2.3.99.	Otros fondos de terceros		0.00	0.00
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	24,307,590.21
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo		0.00	24,307,590.21
2.2.4.02.	Reservas técnicas a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.02.	Instrumentos Derivados a pagar a largo plazo		0.00	0.00
2.2.9.99.	Pasivos a largo plazo sujetos a depuración contable		0.00	0.00
	Total del Pasivo no Corriente		1,110,247,580.84	844,571,760.80
	TOTAL DEL PASIVO		1,757,960,792.23	1,255,876,918.57
3.	PATRIMONIO			
3.1.	Patrimonio público			
3.1.1.	Capital	24	344,077,952.92	344,077,952.92
3.1.1.01.	Capital inicial		0.00	0.00

MUNICIPALIDAD DE OSA
Estado de Situación Financiera o Balance General
Del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre 2019

- En millones de colones -

Cuenta	Descripción	Nota	2019	2018
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital		344,077,952.92	344,077,952.92
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00
3.1.2.01.	Donaciones de capital		0.00	0.00
3.1.2.99.	Otras transferencias de capital		0.00	0.00
3.1.3.	Reservas	26	0.00	0.00
3.1.3.01.	Revaluación de bienes		0.00	0.00
3.1.3.99.	Otras reservas		0.00	0.00
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00
3.1.4.01.	Diferencias de conversión de moneda extranjera		0.00	0.00
3.1.4.02.	Diferencias de valor razonable de activos financieros destinados a la venta		0.00	0.00
3.1.4.03.	Diferencias de valor razonable de instrumentos financieros designados como cobertura		0.00	0.00
3.1.4.99.	Otras variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.1.5.	Resultados acumulados	28	13,073,176,668.66	11,158,665,105.35
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		11,076,326,783.97	9,259,281,133.05
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio		1,996,849,884.69	1,899,383,972.30
3.2.	Intereses minoritarios			
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00
3.2.1.01.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades del sector gobierno general		0.00	0.00
3.2.1.02.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de empresas públicas e instituciones públicas financieras		0.00	0.00
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00
3.2.2.01.	Intereses minoritarios - Evolución por reservas		0.00	0.00
3.2.2.02.	Intereses minoritarios - Evolución por variaciones no asignables a reservas		0.00	0.00
3.2.2.03.	Intereses minoritarios - Evolución por resultados acumulados		0.00	0.00
3.2.2.99.	Intereses minoritarios - Evolución por otros componentes del patrimonio		0.00	0.00
	TOTAL DEL PATRIMONIO		13,417,254,621.58	11,502,743,058.27
	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		15,175,215,413.81	12,758,619,976.84

13. OFICINA DE TESORERIA

La Oficina de Tesorería, al ser un proceso administrativo, las gestiones que se realizan en su mayoría son de registro y administración de recursos financieros, además de la asignación de labores remitidas.

Dentro de las funciones de esta oficina, tenemos:

- a) Gestionar con agilidad y eficacia la recaudación de los fondos que por diferentes conceptos recibe la Institución y depositarlos en la cuenta corriente bancaria destinada para al efecto.
- b) Controlar diariamente los fondos de acuerdo con los saldos bancarios y los registros correspondientes.
- c) Efectuar el pago en efectivo de los gastos de Caja Chica, en conformidad con el reglamento.
- d) Entregar los cheques emitidos en pago de bienes o servicios adquiridos por la Institución.
- e) Custodiar los valores y documentos encomendados, debiendo responder por cualquier daño o faltante.
- f) Realizar el pago de dietas, salarios, becas y otros.
- g) Atender oportunamente el pago de las obligaciones de la Institución.
- h) Custodiar los valores encomendados, debiendo el funcionario encargado de su manejo responder por cualquier daño o faltante.
- i) Remitir mensualmente el informe de saldos de presupuesto el 1º de cada mes a la dirección administrativa financiera.
- j) Operar la caja chica de acuerdo con el Reglamento establecido y acorde al más sano sentido de responsabilidad.
- k) Recibir, custodiar, controlar y devolver las garantías representadas por documentos negociables. Cuando esta clase de garantías se reciban en dinero y efectivo o cheque, se depositarán en la cuenta bancaria de la Institución, y se llevará un libro con el registro de garantías.
- l) Llevar los registros requeridos para el control de las operaciones de la Oficina de Tesorería.
- m) Llevar el control sobre adelantos de viáticos a funcionarios pendientes de liquidación, control de saldos de egresos y saldo de caja y bancos.
- n) Realizar todas las demás funciones inherentes a la Oficina, así como aquellas que asigne el Jefe del Departamento de la Dirección Administrativa Financiera.

- o) Realizar un mínimo de cuatro arqueos sorpresivos al mes al encargado de la caja recaudadora.
- p) Solicitar mensualmente a los bancos los depósitos, notas de crédito, notas de débito pendientes de registro.
- q) Solicitar al banco los cheques originales emitidos y cancelados para su revisión y archivo.

14. UNIDAD DE PROVEEDURÍA

Esta unidad es fundamental en las acciones que se desempeña en nuestra corporación municipal en Osa. Nos permite dirigir y coordinar de manera eficiente todos los procesos de adquisición de bienes y servicios mediante Contrataciones Directas, la Licitación Abreviada y Licitación Pública, cumpliendo con la normativa respectiva y demás regulaciones.

Estas acciones se hacen de la manera más eficiente y eficaz y que se enmarquen en los procesos de contratación administrativa y administración de bienes de las diferentes instancias de la institución, sujetándose a la normativa vigente, principios y procedimientos establecidos en la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y legislación conexas. Dentro de sus funciones está todo lo referente a las Contrataciones Directas y Licitaciones (Abreviada y Pública).

En base a esto se destacan los trámites a las solicitudes para la adquisición oportuna de bienes y servicios que necesiten las diferentes dependencias, para el normal funcionamiento de la Institución. Además, se realizan investigación las fuentes de aprovisionamiento, se analizan las ofertas y se realizan todos los estudios necesarios para garantizar la eficiencia del abastecimiento de la Proveeduría Institucional y por ende los bienes y servicios necesarios por las demás dependencias Municipales.

Es parte fundamental la solicitud de cotizaciones, estudio de mercado, velar por la calidad, cantidad, precio y tiempo de entrega requeridos por el solicitante y ajustándose a la Ley. Se mantiene actualizado el Registro de Proveedores, para uso de los trámites de adquisición de bienes y servicios.

Todas las contrataciones que se efectúen deben de atender las disposiciones de carácter financiero, técnico, administrativo y legal vigentes, para las actividades de licitación pública, licitación abreviada o contratación directa según corresponda.

Entre otras cosas, se cumple con la confección de las órdenes de compra y contratos administrativos cuando corresponda, en concordancia con los documentos y códigos necesarios de acuerdo con los términos y condiciones de adjudicación, para los trámites necesarios para finalizar los proyectos de bienes, obras o servicios.

Se hacen las coordinaciones necesarias con el Departamento Financiero, así como con todas las unidades interesadas que forman parte para los trámites correspondientes de liquidaciones para los pagos a los proveedores adjudicados o que sean parte de una contratación o licitación.

Considerando los elementos anotados y otros que son importantes, en este año 2019 la Unidad de Proveduría logró realizar:

- ✚ 141 contrataciones directas elaboradas por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.
- ✚ 21 licitaciones abreviadas por medio del Sistema Integrado de Compras Públicas SICOP.
- ✚ licitaciones públicas nacionales no fueron solicitadas en el periodo del 2019.

- **Nivel comparativo por cada procedimiento:**

Importante indicar, que la elaboración de los siguientes gráficos estadísticos ha sido una poderosa herramienta para el análisis de datos siendo un medio efectivo para resumir la información y para analizar la misma.

Para llevar a cabo el análisis previo, y exploratorio de datos, disponemos de un conjunto de procedimiento detallados, numéricos y gráficos que van a describir resultados estadísticos con fundamento a la información recaudada para cada uno de los procedimientos llámense éstos contrataciones directas (CD), licitaciones abreviadas (LA) y licitaciones públicas nacionales (LN) en comparación de los periodos 2017, 2018 y 2019:

CUADRO CONTRATACIONES DIRECTAS

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2017	269
Año 2018	218
Año 2019	141
TOTAL	628

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro anterior, para el año 2017 se llevó acabo 269 expedientes de contratación, durante el periodo 2018 se elaboraron 218 contrataciones directas y para el año 2019 se confeccionaron 141 expedientes de contratación los cuales se tramitaron todos los de este periodo por medio del sistema SICOP, lo cual, se resume en un total de 628 contrataciones directas durante estos tres años.



Es importante indicar que la cantidad de contrataciones ha bajado ya que se ha implementado la modalidad según demanda en la cual se realiza una contratación para luego hacer ordenes de pedido de acuerdo a las necesidades.

CUADRO LICITACIONES ABREVIADAS

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2017	13
Año 2018	14
Año 2019	22
TOTAL	49

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro anterior, correspondiente a los expedientes de licitaciones abreviadas para el año 2017 se llevó a cabo 13 expedientes de contratación, durante el periodo 2018 se elaboraron 14 expedientes y para el año 2019 se confeccionaron 22 expedientes de contratación, los procesos de contratación de este último periodo se tramitaron mediante el sistema SICOP. Dado lo anterior, se resume en un total de 48 expedientes de licitación abreviada durante estos tres años.

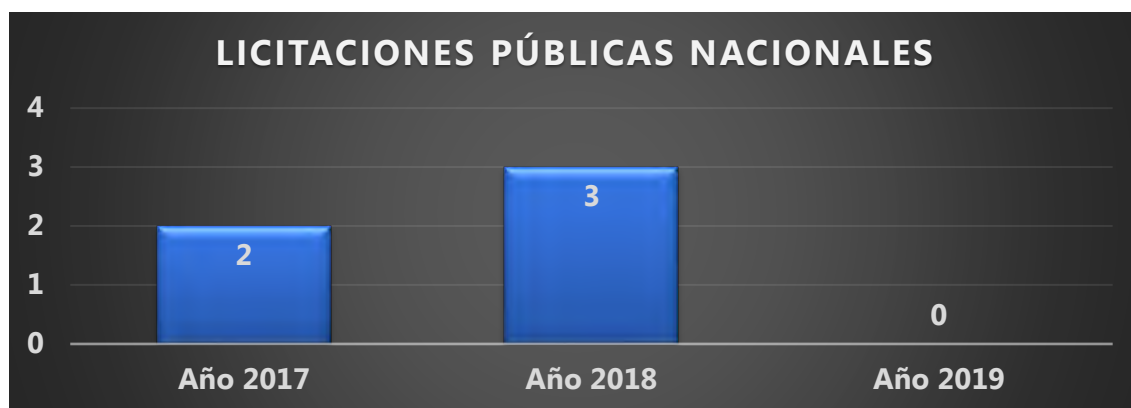


CUADRO LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2017	2
Año 2018	3
Año 2019	0
TOTAL	5

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro anterior, en el cual se detallan los expedientes de licitaciones públicas nacionales los cuales corresponden a los periodos 2017, 2018 y 2019 se indica, que para el año 2017 no se llevó a cabo 12 procesos de contratación, durante el periodo 2018 se elaboraron 3 expedientes y para el año 2019 no se tramitó ningún expedientes de contratación mediante este procedimiento ordinario, lo cual se resume en un total de 5 expedientes de licitación pública nacional durante estos tres años.

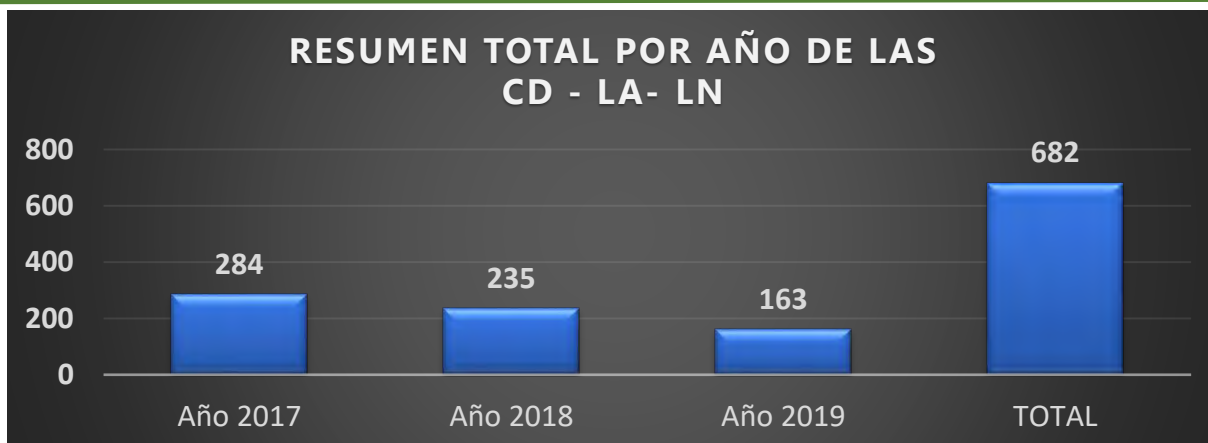


CUADRO RESUMEN GENERAL TOTALIZADO POR CADA UNO DE LOS AÑOS PARA CADA UNA DE LAS MODALIDADES.

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Año 2017	284
Año 2018	235
Año 2019	163
TOTAL	682

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

Se logra observar, como resumen general de toda la información suministrada, durante estos tres periodos 2017, 2018 y 2019 que se tramitaron la totalidad de 681 expedientes de contratación administrativa.



A continuación, se detallan los cuadros y gráficos por cada uno de los años 2017, 2018 y 2019 de los expedientes de contratación cuyo resultado fue: adjudicados, declarados desiertos o infructuosos:

**CUADRO CONTRATACIONES: DIRECTAS - ABREVIADAS - PUBLICAS
NACIONALES DEL AÑO 2017**

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Adjudicados	267
Desiertos	0
Infructuosos	17
TOTAL	284

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro anterior, se detalla que para el año 2017 de los 284 expedientes de contratación ejecutados mediante Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública Nacional, 267 fueron adjudicados, ninguno fue declarado desierto y 17 infructuosos.



**CUADRO CONTRATACIONES: DIRECTAS - ABREVIADAS - PUBLICAS NACIONALES DE LA
GESTIÓN 2018**

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Adjudicados	216
Desiertos	2
Infructuosos	17
TOTAL	235

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro N°2, se detalla que para la gestión 2018 de los 235 expedientes de contratación ejecutados mediante Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública Nacional, 216 fueron adjudicados, 2 fueron declarados desiertos y 17 infructuosos.

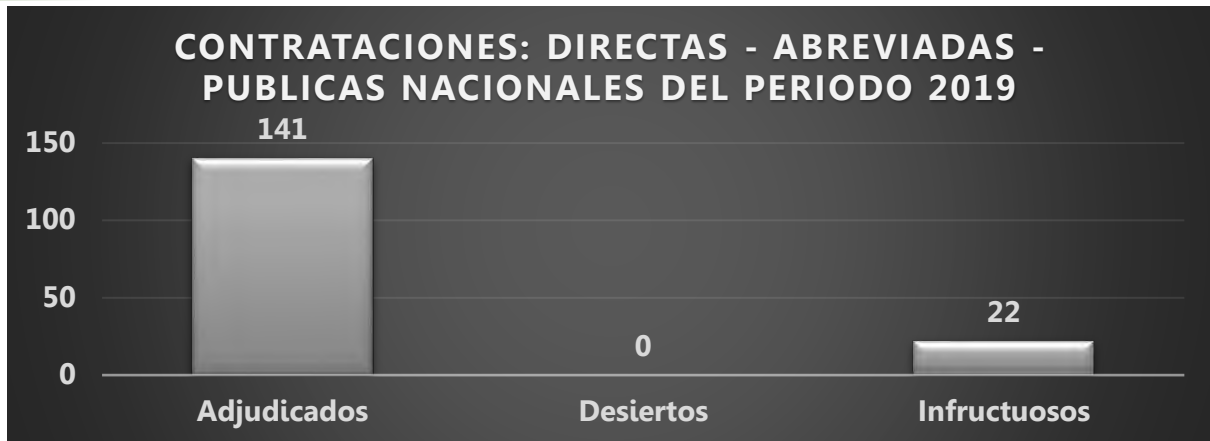


CUADRO CONTRATACIONES: DIRECTAS - ABREVIADAS - PUBLICAS NACIONALES DEL PERIODO 2019

CRITERIOS	VALOR ABSOLUTO
Adjudicados	140
Desiertos	0
Infructuosos	22
TOTAL	162

FUENTE: Auxiliares de la Proveduría Municipal.

En el cuadro anterior, se detalla que para el periodo 2019 de los 162 expedientes de contratación (Contratación Directa, Licitación Abreviada y Licitación Pública Nacional), 140 resultaron ser adjudicados, 0 procesos declarados desierto y 22 infructuosos.



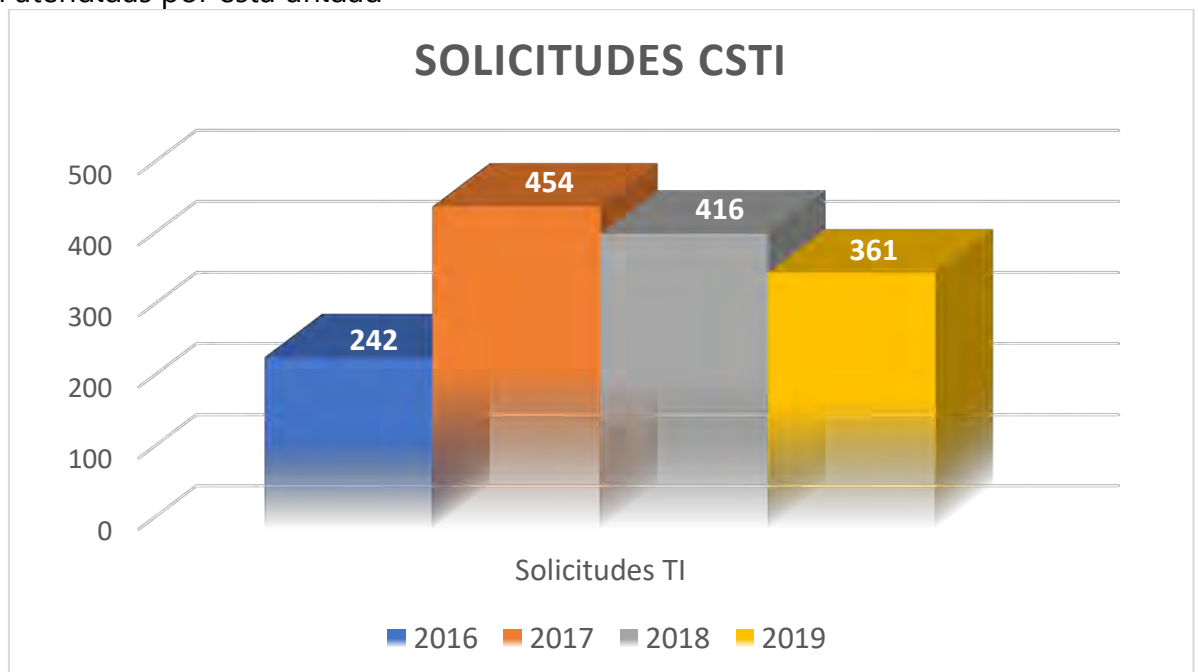
15. PROCESO DE INFORMÁTICA MUNICIPAL

Para el año 2019 se realizaron diferentes tipos de actividades y labores que se detallan a continuación:

- Se gestiona la adquisición de un certificado de seguridad SSL/TLS Extended Validation (Barra Verde) para el dominio gobiernolocalosa.go.cr.
- Se realiza la renovación de 138 licencias de antivirus marca T, ENDPOINT SECURITY ANTIVIRUS / ANTISPYWARE / HIPS / DEVICE CONTROL ANTISPAM / FIREWALL PERSONAL / WEB CONTROL.
- Se gestiona la compra de 6 impresoras multifuncionales y 3 impresoras punto de venta.
- Se brinda colaboración a la Unidad Técnica de Gestión Vial para la compra de equipo de cómputo, se adquieren una (1) computadora tipo Workstation, cuatro (4) computadores Factor de forma mini, una (1) impresora multifuncional y cuatro (4) monitores.
- Se gestiona la compra de 44 baterías internas para UPS de 12 voltios y 7 Amperios. que son utilizadas para reemplazo en las baterías internas de las UPS de las diferentes dependencias en la institución.
- Se gestiona la contratación del servicio de hospedaje, aplicaciones y soporte técnico para la publicación de información mediante geoservicios y visor cartográfico en línea, esto se puede visualizar en el sitio web oficial del Municipio a través del enlace <http://visorcatastral.gobiernolocalosa.go.cr/> además se habilita a la ciudadanía, la visualización de planos catastrales del Cantón de Osa, lo cual se puede acceder mediante el siguiente enlace http://visorcatastral.gobiernolocalosa.go.cr/osa/buscador_planos.html
- Se gestiona la renovación de 112 licencias de Office 365 Plan E3.
- Se realiza la renovación de licencias de AutoCad para el proceso de Planificación Urbana.

- Como primera fase, se realiza proceso de contratación de materiales y equipos para el mejoramiento de la red Municipal, por medio de la cual, se procede a actualizar los equipos de distribución de datos de capa 2, al pasar de 100 MB/s a 1000 MB/s. Dentro de este proyecto también se adquieren equipos de distribución central (Core), a nivel de capa 3, esto con el objetivo de centralizar la comunicación de ISP y enrutamiento en la capa más alta de la red, evitando así latencias en la capa de distribución y concentrando las salidas de los switches en las interfaces destinadas a cascada, con equipos que permiten crecimiento y redundancia. Todos estos enlaces se realizan por medio de fibra óptica multimodo y los módulos SFP adquiridos para el proyecto.
- Se realiza la gestión para la adquisición de doce (12) monitores de 23", dos (2) computadores portátiles y ocho (8) equipos de escritorio para las distintas unidades de la institución como parte del plan de mejora continua.
- Se gestiona la compra de un proyector para el departamento de Gestión Ambiental.
- Se realiza el proceso para contratar el servicio mantenimiento para dar soporte y atención a las necesidades de los usuarios del sistema DECSIS en la para el periodo 2020

Adicionalmente se adjunta un gráfico con las solicitudes de Soporte TI que fueron atendidas por esta unidad



16. DEPARTAMENTO JURÍDICO

Departamento de Servicios Jurídicos brinda todo el apoyo en materia legal a la institución.

Dentro de las acciones realizadas realiza tramitación de oficios e informes a diversas unidades incluyendo asesorías y tramites de procesos; Constancias tramitadas las cuales representan expedientes tanto judiciales como administrativos concluidos; Aprobaciones de contratación administrativa; tramitación de recursos amparo.

Asimismo, se atienden los procesos contenciosos, informaciones posesorias, infracción a la Ley patentes, infracción a la Ley construcciones, procesos judiciales y otros.

17. OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Durante el período 2019 se llevaron a cabo los siguientes procesos de contratación como parte de las gestiones de este departamento:

Programa 01 Dirección y Administración General

- **Meta N° 01** "Durante el periodo 2019 ejecutar los fondos necesarios mediante el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros a fin de cubrir el 100% de las necesidades de la administración"

Ejecución Física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. **2019CD-000011-0019400001** "Adquisición de materiales y útiles de oficina para los Departamento de Servicios Comunes del programa II" con una ejecución financiera de **¢2,916,490.60**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del **programa 02**.
2. **2019CD-000012-0019400001** "Adquisición de repuestos y accesorios, herramientas e instrumentos para unidades vehiculares de la administración general y servicios comunales "con una ejecución financiera de **¢2,806,516.03**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del **programa 02**.

3. **2019CD-000015-0019400001** – “Adquisición de materiales y útiles de oficina para los departamentos de la administración general y servicios complementarios” con una ejecución financiera de **¢7,935,989.49**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del **programa 02**.
4. **2019CD-000022-0019400001** - Adquisición de mantenimiento preventivo y atención de averías para los equipos de aire acondicionado de la Municipalidad con una ejecución financiera de **¢1,931,000.00**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del **programa 01, 02 y 03**.
5. **2019CD-000029-0019400001** - Adquisición de mantenimiento, recarga y pruebas hidrostáticas para los equipos portátiles contra incendio (extintores) de la Municipalidad. Con una ejecución financiera de **¢157,000.00**.
6. **2019CD-000042-0019400001** - Adquisición de materiales y útiles de limpieza para la Municipalidad. Con una ejecución financiera de **¢2,054,695.40**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del programa 03.
7. **2019CD-000050-0019400001** - Adquisición de servicios de seguridad las 24 horas para las instalaciones municipales para el segundo semestre del periodo 2019. Con una ejecución financiera de **¢17,459,945.09**.
8. **2019CD-000056-0019400001** - adquisición de lubricantes, filtros, repuestos y accesorios para los vehículos de la administración general y servicios comunales de la Municipalidad. Con una ejecución financiera de **¢2,178,033.70**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del **programa 02** asociados a las siguientes metas:
9. 2019cd-000068-0019400001 - Adquisición de repuestos y accesorios originales para la unidad S;-4436 Municipal. Con una ejecución financiera de **¢324,543.24**.
10. **2019CD-000080-0019400001** - adquisición de repuestos y accesorios originales para las unidades sm-4813 y sm-4218 de la municipalidad de osa. Con una ejecución financiera de **¢993,712.64**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del **programa 02** asociados a las siguientes metas:

11.2019CD-000126-0019400001 - Adquisición de repuestos y accesorios para las unidades vehiculares de la Municipalidad. Con una ejecución financiera de **¢1,056,842.20**.

12.2019CD-000135-0019400001 - Adquisición de obra por contrato para realizar mejoras en los edificios de oficinas administrativas de la Municipalidad. - Con una ejecución financiera de **¢3,097,318.00**. Cabe indicar que dentro de esta meta también se ejecutaron las metas de forma parcial de los servicios del **programa 01** asociados a las siguientes metas:

Programa 02 Servicios Comunes:

- **Meta No. 02.04** - "Durante todo el periodo 2019 brindar un servicio eficiente personalizado para el cumplimiento de la gestión anual en lo que respecta trámite sobre el tema de Recolección de Basura"

Ejecución Física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. **2019CD-000024-0019400001** - Adquisición repuestos originales y m.o. especializada mantenimiento SM-6025 servicio recolección. basura. Con una ejecución financiera de **¢1,647,899.35**.
 2. **2019CD-000051-0019400001** - Adquisición de lubricantes y filtros originales para la unidad sm-6025 del servicio de recolección de basura de la Municipalidad. Con una ejecución financiera de **¢436,842.03**
 3. **2019CD-000079-0019400001** - Adquisición de repuestos y accesorios originales para la unidad 6025 de la Municipalidad. Con una ejecución financiera de **¢1,115,399.60**.
 4. **2019CD-000137-0019400001** - Adquisición de repuestos y mano de obra especializada para mantenimiento preventivo unidad SM-6025 servicio recolección basura. Con una ejecución financiera de **¢586,188.70**.
- **Meta No. 02.01** - "En el periodo 2019, brindar un servicio óptimo en Aseo de Vías y Sitios Públicos, de las principales zonas públicas del Cantón de Osa."
 - **Meta No. 02.09** - "Atender directamente al cuidado y conservación de la Zona marítimo Terrestre y de sus recursos naturales, bajo el poder de usufructo y administración que otorga la ley 6043."

Ejecución Física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. **2019CD-000094-0019400001** - Adquisición de repuestos y accesorios originales para las unidades SM-6591 y SM-6637. Con una ejecución financiera de **¢697,079.04.**
- **Meta No. 02.11** - Suministrar las herramientas y suministros esenciales para el desarrollo de las actividades que conlleve el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos valorizables.”.

Ejecución Física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. **2019CD-000084-0019400001** - adquisición de servicios de mantenimiento correctivo y repuestos originales para la unidad SM-3380 de la municipalidad de osa. Con una ejecución financiera de **¢4,717,044.85.**
- **Meta 02.15** - En el periodo 2019, alcanzar una recaudación mínima de ¢ 1,347,440,822.97, por concepto de permisos de construcción y multas por infracción a la ley de construcciones para incrementar los ingresos y tramitar oportunamente las solicitudes de permiso.”
-

Ejecución Física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. **2019CD-000027-0019400001** - Adquisición de repuestos y accesorios para la unidad sm-4218 control urbano. Con una ejecución financiera de **¢455,209.83.**
2. **2019CD-000092-0019400001-** Adquisición de repuestos originales, lubricantes y mano de obra especializada para mantenimiento correctivo de unidad SM-4218. Con una ejecución financiera de **¢453,289.48**

Programa 03 Inversiones

Meta 03.21 - “Adquirir materiales de construcción para mejorar el espacio físico del cementerio de Palmar Norte.”

Ejecución Física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. **2019LA-000018-0019400001** - Adquisición de materiales de construcción de para realizar mejoras en el cementerio de palmar norte. Para la ejecución de esta meta se había realizado una asignación presupuestaria de **₡29,737,807.00**, la misma fue ejecutada al 100% con utilización de **₡26.963.775.00** de los recursos asignados.

Meta 03.23 – “Adquirir materiales para apoyo de la gestión de la ASADA de Olla Cero.”

Ejecución Física: Se llevaron a cabo las gestiones administrativas correspondientes para el desarrollo y ejecución de este proyecto, el mismo fue ejecutado mediante los procesos de contratación:

1. **2019CD-000095-0019400001** - Adquisición de materiales de construcción para realizar mejoras en el acueducto rural (asada) de la comunidad de olla cero del distrito de palmar norte. Para la ejecución de esta meta se había realizado una asignación presupuestaria de **₡873,900.00**, la misma fue ejecutada al 100% con utilización de **₡711,100.00** de los recursos asignados, esto dado a una diferencia en los precios ofertados por el proveedor adjudicado.

Meta 03.24 - Adquisición de materiales de construcción para mejoras en el CEN-CINAI de coronado de osa. Para la ejecución de esta meta se había realizado una asignación presupuestaria de **₡ 634,784.79**, la misma fue ejecutada al 100% con utilización de **₡563,380.00** de los recursos asignados, esto dado a una diferencia en los precios ofertados por el proveedor adjudicado.

Meta 03.27 - Adquisición de vehículo doble cabina tipo pick up doble tracción para la unidad de gestión ambiental. Para la ejecución de esta meta se había realizado una asignación presupuestaria de **₡ 16,800,000.00**, la misma fue ejecutada al 100% con utilización de **₡ 15,774,275.00 (a la fecha de facturación)** de los recursos asignados, esto dado a una diferencia en los precios ofertados por el proveedor adjudicado.

18. OFICINA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Esta unidad en el año 2019, ha logrado un avance significativo en el desarrollo de diferentes medidas de planificación institucional siguiendo la **visión y misión** del Departamento, se cita textualmente;

Misión:

Contribuir al desarrollo y bienestar del cantón mediante el asesoramiento a la Alcaldía y dependencias municipales, en materia presupuestaria, plan estratégico de desarrollo, plan operativo, racionalización de los recursos económicos, desarrollo institucional y formulación de proyectos.

Visión:

Eficiencia y objetividad en la conducción del funcionamiento administrativo, que garantice la ejecución eficaz de los recursos municipales, tendiente a fortalecer el desarrollo y bienestar municipal y cantonal.

Actividad	Objetivo	Área	Tiempo de ejecución	Unidades involucradas	Nivel de impacto en la gestión administrativa
Reuniones con los miembros de los concejos distritales	Formulación de presupuestos participativos.	Partidas específicas. Ley 7755.	Mayo	Planificación Institucional como único responsable.	Alta
Apoyo en el desarrollo del presupuesto participativo de la Unidad Técnica de Gestión Vial.	Formulación de los presupuestos participativos.	Ley 8114.	Junio	Promotor Social. Planificación Institucional.	Alta
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con las unidades técnicas para la ejecución de los proyectos financiados con recursos de la administración. - Consolidación del Control Interno, específicamente las Autoevaluaciones a cada unidad. 	Fortalecimiento del Sistema de control Interno, en cumplimiento de la Ley de Control Interno N° 8292.	Ley de Control Interno N° 8292	Junio – diciembre 2019. En esta área, la ejecución será continua.	Planificación Institucional	Alta
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del Plan Operativo Anual. 	Evaluar el desarrollo de cada meta establecida en el POA.	Cumplimiento de las directrices de la Contraloría	Julio	Planificación Institucional, como responsable.	Alto

Actividad	Objetivo	Área	Tiempo de ejecución	Unidades involucradas	Nivel de impacto en la gestión administrativa
		General de la República.		e de liderar el proceso de evaluación de ejecución.	

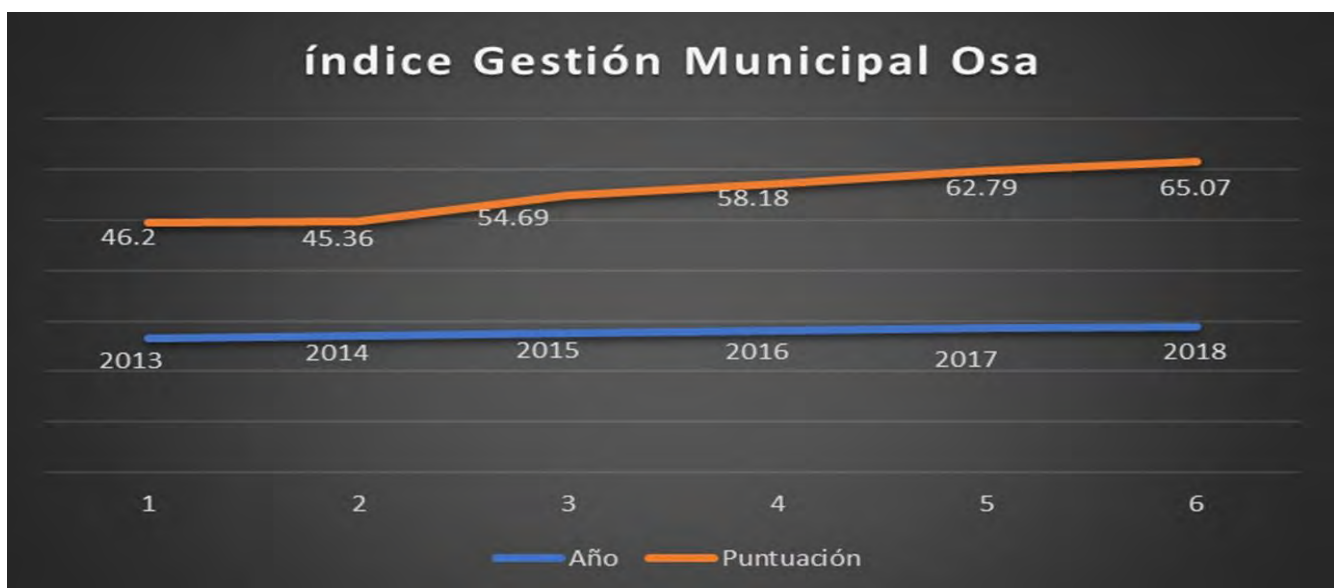
Fuente: Departamento de Planificación Institucional. 2018.

El eje de trabajo de este departamento gira entorno a **mejorar la gestión administrativa**, en sus diferentes áreas, que va desde la formulación, ejecución y evaluación de los proyectos, hasta la consolidación de los mecanismos del Sistema de Específico de Valoración e Riesgo Institucional (SEVRI), y Control Interno. Además de llevar a cabo la formulación de los planes, programas y proyectos municipales, de corto, mediano y largo plazo.

Todo lo anterior se ha ido desarrollando poco a poco, con un apoyo y aceptación de cada unidad en un 100%, produciendo un ambiente optimista para la puesta en marcha de los mecanismos de planificación ya implementados y otros que se espera implementar a corto y mediano plazo, en pro del mejoramiento de la gestión administrativa.

Las acciones en pro de mejorar la gestión organizativa de este municipio, se ha reflejado en el IGM en los últimos años, como se visualiza en la siguiente grafica.

Tabla. Comportamiento en el IGM Municipalidad de Osa



19. UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL

Con este informe damos a conocer el destino de los recursos que recibe la Municipalidad de Osa para la atención de la Red Vial Cantonal provenientes de la Ley 8114 y 9329, además de otras fuentes de financiamiento que se gestionan a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

La Ley No. 9329, que entró en vigencia el 1° de enero del año 2017, tiene como objetivo transferir a las municipalidades la atención plena y exclusiva de la Red Vial Cantonal, compuesta por todos los caminos y calles bajo administración de los gobiernos locales, inventariados y georeferenciados como rutas cantonales por estas, y que constan en los registros oficiales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, así como por toda la infraestructura complementaria, siempre que se ubiquen en terrenos de dominio público y cumpla los requisitos de ley. Asimismo, se considerarán como parte de la red vial cantonal las aceras, ciclovías, pasos, rutas peatonales, áreas verdes y de ornato, que se encuentran dentro del derecho de vía y demás elementos de infraestructura de seguridad vial entrelazadas a las calles locales y caminos cantonales, el señalamiento vertical y horizontal, los puentes y demás estructuras de drenaje y retención y las obras geotécnicas o de otra naturaleza asociadas con los caminos.

La red vial del Cantón, consta de casi 940 Km inventariados hasta la fecha y como es sabido las necesidades en infraestructura vial son muchas y de altos costos económicos, por lo que estos dineros deben invertirse de manera eficiente y eficaz para maximizar los beneficios en mejoras viales a favor de las comunidades. Cabe indicar, que los proyectos ejecutados corresponden a propuestas previamente socializadas con las organizaciones comunales y con la participación de los Concejos de Distrito, es decir, cuentan con el aval de todas las partes (Sociedad civil, Junta Vial Cantonal y Concejo Municipal).

Para el año 2016 el Ministerio de Hacienda anunció que las municipalidades contarán con nuevos recursos para atender importantes proyectos relacionados con las mejoras de la red vial cantonal, lo cual ha venido a mejorar la gestión municipal en cuanto a inversión en infraestructura vial, ya que se ha contado con mayores recursos para financiar proyectos de asfaltados, puentes y demás obras en todo el Cantón de Osa. Por tal razón y con la iniciativa de hacer proyectos de mayor impacto en las comunidades, se apostó para el año 2019 proponer desde las organizaciones comunales obras de asfaltados en los principales centros urbanos del Cantón y rutas estratégicas para el interés público, lo cual fue acogido de manera positiva por la Junta Vial Cantonal y el Concejo Municipal de Osa. Como veremos más adelante en este informe, son muchos los proyectos de asfaltados que se realizaron en los caminos vecinales, lo cual genera impactos positivos en la ciudadanía en todos los aspectos. Así mismo, se dará continuidad para los siguientes años, realizar proyectos de gran impacto como los ejecutados durante el 2019.

Presupuestos y Planes de Trabajo

Una vez que se comunica el monto económico asignado al Cantón de Osa por parte MOPT, se procede a la elaboración del presupuesto y la distribución de los recursos, en donde se realiza una lista de las diferentes actividades que se pretenden realizar acordes con las políticas de inversión. Posteriormente se procede a la asignación de los recursos de acuerdo al orden de prioridades establecidas tanto por la UTGVM como por la Junta Vial Cantonal, los Concejos de Distrito y Organizaciones comunales del Cantón, en donde se detallan las diferentes actividades: Mejoramiento, Mantenimiento Rutinario, Mantenimiento Periódico y Rehabilitación de la red Vial. Estando elaborado el presupuesto, aprueba en primera instancia la Junta Vial Cantonal el detalle de la inversión, luego de ser aprobado se traslada al Concejo Municipal para su respectivo análisis y aprobación o improbación. Para el ejercicio económico del año 2019, se estableció un presupuesto ordinario y uno extraordinario.

Recursos Transferidos

Para el periodo presupuestario del año 2019, le fue asignado a la Municipalidad de Osa la suma de **¢2.442.286.340,00** por concepto del Impuesto único de los combustibles (Ley 8114) y transferencia extraordinaria por la Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, N°9329. También se suma a este monto los fondos por concepto de superávit presupuestario del periodo 2018 que representa la suma de **¢582.286.047,61**. Esto significa que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal contó con un presupuesto global en el año 2019 para la ejecución de proyectos de infraestructura vial de **¢3,024.572.387,61**. (Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal de Osa).

Cuadro Inventario de caminos públicos de la red vial cantonal:

Tipo superficie	Condición de superficie					937,17
	5 Excelente	4 Bueno	3 Regular	2 Malo	1 Muy Malo	
Asfalto	5,60	0,53	7,00	0,00	0,00	13,13
Concreto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Tratamiento superficial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Lastre	8,90	125,43	332,52	270,38	111,00	848,23
Tierra	0,00	5,60	17,10	20,15	32,96	75,81
Total 937,17 Km	14,50	131,56	356,62	290,53	143,96	937,17

Fuente: Dirección de Planificación Sectorial, MOPT. 2019

Actualmente la UTGV cuenta con un registro de 433 caminos inventariados, que corresponden aproximadamente a 940 Km de caminos públicas vecinales. Es importante aclarar que aún se encuentran caminos públicos

sin inventario, los cuales se estarán incluyendo con el objetivo de actualizar este registro vial. Además, el dato aquí consignado del estado de la red vial no corresponde a la realidad del Cantón, pues muchos caminos se han rehabilitado y presentan condiciones de regular a buen estado o hasta excelente estado, pero por la forma de tabular la información en la base de datos del MOPT, no se puede reflejar la realidad de la red vial del Cantón.

Cantón Osa 605 Provincia de Puntarenas.	
Tipo superficie	KM
Adoquín	2,408
Asfalto	42,661
Concreto	4,040
Tratamiento superficial	12,184
Lastre	757,991
Tierra	120,716
Total Km	940

En el cuadro anterior podemos ver que la realidad de caminos mejoradas ya sea con asfalto, concreto o adoquín es muy diferentes a los datos oficiales que maneja el MOPT en sus estadísticas.

Es importante observar que la extensión de la red vial cantonal es relativamente grande, pues Osa, es uno de los Cantones con mayor extensión de red vial a nivel nacional y esto hace que el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la misma supere los montos económicos con lo que se cuentan, ya que la inversión en obra vial es muy cara y no se tienen todos los recursos necesarios para la atención adecuada y oportuna. De ahí la necesidad de gestionar a través de otras instituciones como INDER, CNE, MOPT, MTSS, DINADECO, RECOPE, convenios con Asociaciones de Desarrollo, ente otras, recursos económicos que permitan la atención sumamente necesaria de caminos, puentes, obras de drenajes y demás obras de infraestructura vial que requieren las comunidades de todo el Cantón.

Modalidades de ejecución de obras: La Municipalidad de Osa a través de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ejecuta los recursos asignados por el Gobierno Central por diversas modalidades que la Ley contempla, buscando siempre con las mismas la efectiva ejecución de manera eficiente, participativa, transparente y que se ajuste a las necesidades de la población.

A) Obras por administración, con equipo y personal y propios.

- B) Obras por convenio, con participación de las comunidades, el MOPT y otras organizaciones públicas o privadas.
- C) Obras por contrato, con sus debidos carteles y reglamentación.
- D) Concesión o gestión interesada de obras y proyectos.
- E) Combinaciones de las anteriores.

PROGRAMA III: Inversiones

PROYECTO 1: UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

Meta: Durante el año 2019 realizar una Administración óptima de los recursos de la ley 8114 mediante el funcionamiento de la UTGV para la realización de inversión en infraestructura vial en el cantón de Osa."

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 1:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Unidad Técnica de Gestión Vial	¢760.394.027,15	¢694.764.622,61	¢65.629.404.54	91%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logra la ejecución de gran parte de las metas propuestas para el periodo 2019, las cuales constituyen mayoritariamente labores de logística y gastos administrativos para el adecuado funcionamiento de la oficina de UTGV en pro de la atención de la Red Vial Cantonal.

Mantenimiento de edificio y bodega de la UTGV:

Justificación: Se ejecutó un proceso de contratación administrativa con el fin de mejorar la infraestructura del edificio que ocupa la oficina de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Osa y bodega de suministros, los cuales requerían mantenimiento y reparaciones urgentes con el fin de contar con las condiciones adecuadas para cumplir con las normas de salud ocupacional.

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019CD-000122-0019400001	Adquisición de obra por contrato para reparación y mantenimiento de edificio y bodega de la UTGV de Osa	Constructora Arroyo y Asociados S.A.	¢ 14,754,364.82

Adquisición de vehículos para labores de UTGV:

Justificación: Se ejecutó la adquisición de dos vehículos pick up, todo terreno, para mejorar la capacidad de inspección de caminos y supervisión de maquinaria contratada, esto en vista de la gran cantidad de frentes de trabajo que debe administrar la UTGV de Osa en los más de 900 km de red vial.

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019LA-000021-0019400001	adquisición de dos vehículos estilo pick up, doble cabina 4x4, para el departamento de utgv de la municipalidad de osa	Purdy Motor sa	¢32,157,950.00



PROYECTO 2: MANTENIMIENTO PERIODICO Y RUTINARIO DE 106 KM DE VÍAS CANTONALES.

Meta: “Brindar rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico a las vías cantonales en todos los distritos para mejorar la condición de las vías en las comunidades.”

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 2:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Mantenimiento periódico y rutinario de 106 km de vías cantonales	¢408.575.742,6	¢348.074.235,8	¢60.501.506,28	85%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal

JUSTIFICACIÓN: La ejecución física de los proyectos programados dentro de la meta #2 sobrepasó las estimaciones iniciales, ya que se había programado una ejecución de labores de Mantenimiento Rutinario de Caminos para 106 km, sin embargo, se logró una atención de 195.3 km, sobrepasando la meta propuesta

en un 84%, mejorando considerablemente el nivel de eficiencia de las labores ejecutadas bajo la modalidad de Administración.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y RUTINARIO DE CAMINOS EN EL CANTÓN BAJO LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN:

CAMINO: 6-05-002 (Entr.C.1) Estadio C. Cortés a (Entr.C.94) Escuela Ojo de Agua

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



CAMINO: 6-05-003 (Entr.C.2) Ojo de Agua a (Entr.C.2) Calle Tagual, Las Parcelas

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-008 (Entr. N.34) Tortuga Abajo, El Colono a (Entr.C.75) Ojochal Arriba.

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo relastrado y compactación.



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-009 (Entr.N.2) San Francisco Tinoco a (Entr.C.184) Puente Río Tinoco

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-013 (Entr.N.2) Olla Cero, entrada a Fca.18 a Estero Azul, Finca, Río Sierpe

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo bacheo mecanizado y compactación.



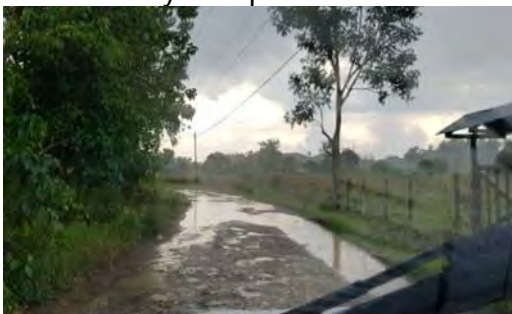
ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-014 (Entr.N.2) Venecia, entrada a Santa Rosa a (Entr.C.163) Santa Rosa

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-015 (Entr.N.2) Venecia, Las Huacas a (Entr.C.353) Sinaí
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-016 (Entr.N.34) Uvita BCR a (Entr.C.64) Santo Domingo, Río Uvita
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, compactación



CAMINO: 6-05-018 (Entr.N.34) Playa Hermosa a Río Morete, Lte. Provincial
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-019 (Entr.N.223) Finca 6-11 a (Entr.C.203) Finca 7, Plaza
ACTIVIDAD: Conformación de superficie de ruedo, limpieza de cunetas, bacheo mecanizado, compactación.



CAMINO: 6-05-022 (Entr.n.245) Alto San Juan a (Entr.C.138) San Juan, Iglesia
ACTIVIDAD: Relleno de alcantarilla, limpieza de cunetas, conformación de camino, bacheo mecanizado.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-025 (Entr.N.2) Entrada a Finca Alajuela a (Entr.N.223) Finca Limón, Rest. Doña María.

ACTIVIDAD: Limpieza de cuentas, conformación, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-027 (Entr.N.34) Uvita, centro comercial El Domo a Playa Bahía, C. MINAET

ACTIVIDAD: Limpieza de cuentas, conformación, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-031 (Entr.N. 245) Rincón, Río Rincón a Playa Agujitas, Bahía Drake (sector Los Ángeles)

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-031 (Entr.N. 245) Rincón, Río Rincón a Playa Agujitas, Bahía Drake (sector Rincón- Vanegas)

ACTIVIDAD: Conformación de superficie de ruedo relastrado



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-039 Calles Urbanas Cuadrantes Finca Jalaca centro

ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-041 (Entr.C.40) Los Ángeles, Escuela a La Virgen, Lte. Cantonal
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-042 (Entr.C.40) Los Ángeles, Escuela a (Entr.N.2) La Florida
ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-068 Calles Urbanas Cuadrantes Asentamiento Bahía (Mariposario)
ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-069 (Entr.N.34) La Colonia, Coopemadereros a Las Brisas
ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-071 (Entr.N.34) La Colonia, entrada a Playa Bonita a Playa Chamán

ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-072 (Entr.N.34) Ballena, Entrada a Playa Ballena a Playa Ballena

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-073 (Entr.N.34) Piñuelas, Entrada a Playa Ballena a Playa Piñuelas

ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo relastrado y compactación.



CAMINO: 6-05-074 (Entr.N.34) Ventanas a Playa Ventanas

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-082 (Entr.N.34) Tortuga Abajo, entrada Hotel Bambú a (Entr.C.8) Ojochal, calle Perezoso.

ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-095 (Entr.N.34) Balsar Abajo, La Olla a (Entr.C.2) Calle Tagual, Calle Lllamarón.

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-099 Calles Urbanas Cuadrantes Barrio San José, Pto. Cortés

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-101 (Entr.C.21) Mini Super El Pozo a Barrio Embarcadero
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-102 (Entr.C.2) Palmar Norte, Entrada Barrio Alemania a Acueducto Palmar Norte

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-103 Calles Urbanas Cuadrantes Palmar Sur

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-105 (Entr.C.3) Las Parcelas, Finca Los Murillo a Finca Don Goro
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo y compactación.



CAMINO: 6-05-107 (Entr.C.168) Barrio La Laguna a (Entr.C.95) Barrio La Laguna
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo y compactación.



CAMINO: 6-05-110 (Entr.N.2) Chacarita a (Entr.C.357) Finca Esperanza Manzanares
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-114 (Entr.N.2) Piedras Blancas a (Entr.C.113) Cerro Oscuro
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-115 (Entr.N.245) Finca Limón a Río Piedras Blancas, fin camino
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado, compactación



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-116 (Entr.N.2) La Florida a Calle El Bambú
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado, compactación



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-130 (Entr.C.31) Agujitas a (Entr.C131) Los Planes, Escuela
ACTIVIDAD: ; Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



CAMINO: 6-05-132 (Entr.C.130) Playa Agujitas cruce a La Bijagua Fca. Víctor Mosquera
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-138 (Entr.C.22) Alto San Juan, pulpería a (Entr.C.2) Alto San Juan
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-140 (Entr.C.22) San Juan a San Juan, Rio Chocuaco
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-148 (Entr.N.245) Alto Mogos a Escuela Taboga, Finca El Carmen
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-149 (Entr.N.245) Alto Mogos escuela a (Entr.C.150) Finca Eligio Campos
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-158 (Entr.C.25) Finca Alajuela, Escuela La Navidad a (Entr.C.213) Río Sierpe

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-164 Calles Urbanas Cuadrantes Santa Rosa

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



CAMINO: 6-05-168 (Entr.C.14) Santa Rosa a (Entr.C.175) San Martín, Escuela

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



CAMINO: 6-05-170 (Entr.C.2) Puerta del Sol a (Entr.C.169) Finca Guanacaste

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-174 (Entr.C.2) Puerta del Sol a Fin de camino, Antigua línea Férrea
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-179 (Entr.C.2) Villa Colón, Río Sábalo a Finca Jalaca, Fca. Roberto Blanco

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-181 (Entr.C.170) Finca Jalaca a (Entr.C.170) Finca Jalaca

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-182 (Entr.n.2) Villa Bonita, Iglesia Asamblea de Dios a Antigua Línea férrea

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, bacheo y compactación



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-184 (Entr.C.9) Tinoco, puente Río Tinoco a (Entr.C.10) Escuela San Isidro

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-185 Calles Urbanas Cuadrantes Tinoco Centro

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de sup. de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-186 (Entr.C.9) Tinoco a Finca El Encanto, Salvadora Sánchez

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie . de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-187 (Entr.C.9) Tinoco, Parcela Giovannia Alfaro a Fin de camino
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie . de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-297 (Entr.N.223) Palmar Sur, Serv. Nacional de Helicópteros a (Entr.C.300) Río Culebra (Hacienda Victoria)

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-298 (Entr.N.223) Palmar Sur, Campo aterrizaje a (Entr.C.199) El Gorrión

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



CAMINO: 6-05-201 (Entr.N.223) Finca 2 y 4 a (Entr.C.197) Las Juntas, Finca 6 vieja
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-218 Calles Urbanas Cuadrantes Urbanización Costa Linda, Bahía Ballena

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie . de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-226 (Entr.C.8) Tortuga Abajo, Super JUCALOA 2 a (Entr.C.226) Calle Sol Luna

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



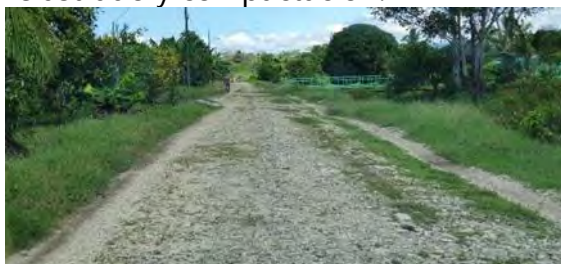
ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-248 (Entr.N.2) Salamá, Subasta Ganadera a Finca Salamá, Parcela 12

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-254 (Entr.N.34) Ballena, entrada Hotel Cristal Ballena a Finca El Tigre

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-262 (Entr.C.29) Bahía, entrada Barrio la Curinga a Playa Colonia, Parque Marino Ballena

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-265 Calles Urbanas Cuadrantes Barrio El Guacal, Palmar

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-266. Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Wong, Palmar Norte

ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.

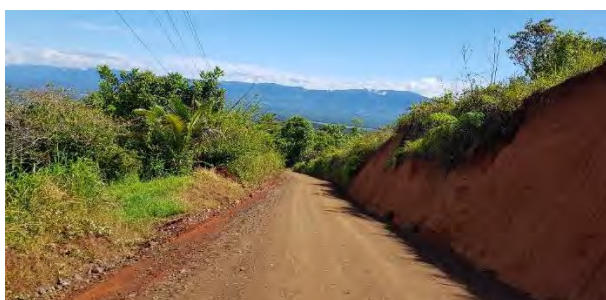


ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-269 (Entr.C.38) Sierpe, lanchón a (Entr.C.127) Progreso de Drake
ACTIVIDAD: Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo.



CAMINO: 6-05-317 (Entr.N.34) Costanera a (Entr.C.94) Lllamarón, Liceo Pacífico Sur

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie . de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-349 Calles Urbanas Cuadrantes Ojo de Agua, sector Iglesia Monte Sión

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-362 (Entr.C.40) Los ángeles EBAIS a Fin camino, Fca. Juan Piedra
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-371 Calles Urbanas Cuadrantes Centro Cívico Institucional de Osa
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie . de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-376 (Entr.C.269) Potrero, Fca Lorenzo Castillo a Puerto Potrero.
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-388 (Entr.C.130) Los Planes, entrada a El Mono a Playa Agujitas.
ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-393 (Entr.n.34) Ojo de Agua, Casa Victor Villegas a Fin de camino, servidumbre, salida frente a Municipalidad

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-397 (Entr.n.2) Palmar Sur a Residencial El Almendro

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo, relastrado y compactación.



ANTES



DESPUES

CAMINO: 6-05-432 (Entr.C.95) Lllamarón, taller Luis Gamboa a Fin de camino

ACTIVIDAD: : Limpieza de cunetas, Conformación de superficie de ruedo y compactación.



ANTES



DESPUES

CUADRO PROYECTOS DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN CAMINOS EJECUTADOS POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Justificación: Se ejecuta procedimiento de contratación administrativa con el fin de realizar el mejoramiento de los caminos 6-05-269 y 6-05-312 los cuales son de gran importancia para el uso de pobladores y actividad turística de la zona de Sierpe y Bahía Drake. La ejecución del proyecto se llevará a cabo durante el primer trimestre 2020.

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019LA-000019-0019400001	Adquisición de obra pública por contrato para mantenimiento de caminos 6-05-269 y 6-05-312 del distrito de Sierpe, partida #1	Consortio SR-HB	₺ 87,964,850.00

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA APOYAR LAS LABORES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE CAMINOS Y OTROS PROYECTOS PARA LA GESTIÓN VIAL:

Justificación: Se ejecutó una contratación de servicio de alquiler de maquinaria con el fin de brindar apoyo a la maquinaria con que cuenta la UTGV de Osa, en actividades que conforman la atención de la red vial cantonal y de esta manera abarcar una mayor cantidad de caminos intervenidos durante el periodo 2019.

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019CD-000132-0019400001	Adquisición del servicio de alquiler de maquinaria para apoyo en la atención de la red vial cantonal	Asesoría en Desarrollo Urbano y Costero S.A.	₺ 10,033,000.00

ESTUDIOS PRELIMINARES PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES:

Justificación: Con el fin de contar con los insumos técnicos necesarios para un futuro proyecto de construcción de puentes sobre los ríos Balsar y Punta Mala, se ejecutó la presente contratación de estudios preliminares, la cual brindará la información técnica indispensable para la construcción de dichas estructuras.

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019CD-000125-0019400001	Adquisición de servicio para elaboración de estudios preliminares, anteproyecto y presupuesto para construcción de puentes sobre Rio Balsar y Rio Punta Mala, Ciudad Cortes	Imnsa Ingenieros Consultores S.A.	₺ 15,600,000.00

CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CORDON Y CAÑO:

Justificación: Se procede con la adquisición de los insumos necesarios para la ejecución de obras de mejoramiento de los elementos que complementan las vías cantonales, como lo son aceras, cordón y caño en los distritos de Ciudad Cortés y Palmar.

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019LA-000005-0019400001	Orden de pedido #2, partida #1 adquisición de materiales de construcción bajo la modalidad de entrega según demanda para la UTGV de Osa	El Colono la Jungla S.A.	Ø 59,349.670.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE ACERAS, CORDÓN Y CAÑO:

CAMINO: 6-05-021 Calles Urbanas - Cuadrante a Puerto Cortes.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-103 Calles Urbanas – Cuadrantes a Palmar Sur.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-306 Calles Urbanas - Cuadrante a Barrio Renacimiento.



ANTES



DESPUÉS

PROYECTO 3: REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE.

Meta: En el periodo 2019 efectuar compra y colocación de varios pasos de alcantarilla con sus respectivos cabezales además de adquirir materiales para el mantenimiento de varios puentes y pasos de alcantarilla existentes, para el mejoramiento del sistema de drenaje de las carreteras.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 3:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Rehabilitación de sistemas de drenaje	¢265.106.487,0 7	¢247.905.420,0 0	¢29.351.067,07	94%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logra un alto porcentaje de ejecución de la meta propuesta, en gran medida debido a la incorporación de funcionarios contratados bajo la modalidad de Jornal Ocasional, quienes llegaron a prestar apoyo a la cuadrilla de Obra Gris de la UTGV de Osa, con lo cual se logra maximizar los frentes de trabajo y consecuentemente la ejecución.

ADQUISICIÓN DE ALQUILER DE MAQUINARIA, MATERIALES Y ALCANTARILLAS PARA REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE:

Justificación: Se logran ejecutar una serie de proyectos de adquisición de materiales, alquiler de maquinaria y contratación de obra gris, los cuales vinieron a brindar un gran aporte al mejoramiento de los sistemas de drenaje del cantón.

ADQUISICIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS DE CUADRO:

Justificación: Se logró ejecutar la contratación para la construcción de cinco alcantarillas de cuadro en la comunidad de Alto Laguna, Reserva Indígena Guaymí, la cual beneficia a una gran cantidad de familias de la zona, ya que

mejora considerablemente el tránsito en una de las zonas más alejadas y de difícil acceso de nuestro cantón.

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019LA-000019-0019400001	Adquisición de obra pública por contrato para construcción de alcantarillas de cuadro, en caminos 6-05-022 y 6-05-269, del distrito de Sierpe partida #2	Construcciones Levell Brown limitada	Q95,000,000.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS PROYECTOS REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE:

CAMINO: 6-05-023 (Entr.c.31) Vanegas a La Palma, Cerritos, Lte. Cantonal, Río Rincón

ACTIVIDAD: Colocación de alcantarillas y construcción de cabezales



CAMINO: 6-05-031 (Entr.N. 245) Rincón, Río Rincón a Playa Agujitas, Bahía Drake

ACTIVIDAD: Colocación de alcantarillas y construcción de cabezales (sector Rancho Quemado)



CAMINO: 6-05-095 (Entr.N.34) Balsar Abajo, La Olla a (Entr.C.2) Calle Tagual, Calle Lllamarón.

ACTIVIDAD: : Construcción de canal revestido en concreto para evacuación de aguas pluviales



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-009 (Ent.n.2) San Francisco Tinoco, Minisúper El Tinoqueño a (Ent.c.184) puente Rio Tinoco.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-019 (Ent.n.223) Finca 6-11 a (Ent.c.203) Finca 7, Plaza de Futbol.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-021 Calles Urbanas - Cuadrante a Puerto Cortes.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-027 (Entr.N.34) Uvita, centro comercial El Domo a Playa Bahía.

ACTIVIDAD: Construcción de drenajes pluviales



PROYECTO: Construcción de cuenta revestida en concreto

CAMINO: 6-05-036 (Ent.n.34) Entrada a San Buenaventura a (Entr.c.006) Tres Ríos, Escuela.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-059 (Ent.n.34) Piedra Achiotte a (Ent.n.34) Playa Hermosa.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-092 (Ent.n.34) Tagual, Escuela Estero Real a Fin de camino, Finca Luis Méndez.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-096 (Ent.c.4) Balsar Arriba, Escuela a Fin de camino, Alto Bella Vista limite Cantonal.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-158 (Entr.c.25) Finca Alajuela, escuela La Navidad a (Ent.c.13) Rio Sierpe, La Navidad.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-194 Calles Urbanas – Cuadrantes a Barrio 11 de abril.



ANTES



DESPUÉS

PROYECTO: Colocación de pasos de alcantarillas para evacuación de aguas pluviales

CAMINO: 6-05-210 Calles Urbanas – Cuadrantes a Barrio Fidel Martínez, Sierpe.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-266 Calles Urbanas – Cuadrantes a Barrio Wong, Palmar Norte



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-371 Calles Urbanas – Centro Cívico Institucional de Osa.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-388 (Ent.c.130) Los Planes, entrada al Mono a Fin de camino, Playa Agujitas



ANTES



DESPUÉS

PROYECTO 4: MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE DE RUEDO MEDIANTE CARPETA ASFALTICA

Meta: En periodo 2019 llevar a cabo proyectos de colocación de Carpeta Asfáltica y Bases Estabilizadas con el objetivo de aumentar la durabilidad de los caminos del cantón

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 4:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	Ejecutado
Mejoramiento de superficie de ruedo mediante carpeta asfáltica y bases estabilizadas.	€1.315.396.19.4 2	€1.307.738.570. 41	€7.657.639,01	99%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logra ejecutar la totalidad de los proyectos programados originalmente, logrando sobrepasar la meta propuesta en un 34%, pasando de 9.98 km según lo programado, a lograr ejecutar 13.43 km de asfaltados, además de otras obras de infraestructura vial, esto se logró principalmente gracias a la donación de Cemento Asfáltico (AC-30) y emulsión por parte de **RECOPE** lo cual asciende al monto de **€86,226.927**, fondos adicionales al reflejado en las contrataciones del siguiente cuadro.

El proyecto de asfaltado en Bahía Drake quedó adjudicado en 2019 quedando comprometida su ejecución el primer trimestre 2020.



Estado del camino en sector cuesta la torre de Drake, el mismo quedó adjudicado en 2019 y será intervenido el primer trimestre 2020.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS DE ASFALTADOS EN EL CANTÓN:

PROYECTO: Mejoramiento camino Barrio Lourdes a Cruce Centro Cívico

CAMINO: 6-05-002 (Entr.C.1) Estadio de Ciudad Cortés a (Entr.C.94) Escuela Ojo de Agua

ACTIVIDAD: Construcción de sistema de drenaje y colocación de TSB 3-2B



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-008 (Entr.N.34) Tortuga Abajo, COLONO a (Entr.C.75) Ojochal Arriba

ACTIVIDAD: Bacheo mecanizado con mezcla asfáltica en caliente



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-021 Calles Urbanas Cuadrantes Puerto Cortés
ACTIVIDAD: Colocación de TSB 3-2B



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-025 (Entr.N.2) Entrada a Finca Alajuela a (Entr.N.245) Finca Limón
ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-036 (Entr.N.34) San Buenaventura a (Entr.C.6) Tres Ríos, Escuela
ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-063 Calles Urbanas Cuadrantes Uvita (sector Colegio)
ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica y rehabilitación de sistema de drenaje.



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-094 (Entr.N.34) Ojo de Agua a (Entr.C.168) Barrio Canadá, Super 4 Esquinas

ACTIVIDAD: Bacheo con mezcla asfáltica



CAMINO: 6-05-099 Calles Urbanas Cuadrantes Barrio San José, Puerto Cortes (sector Escuela Diquís e INA)

ACTIVIDAD: Colocación de TSB 3-2B



DESPUÉS

ANTES

CAMINO: 6-05-103 Calles Urbanas Cuadrantes Palmar Sur

ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica.



ANTES

DESPUÉS

CAMINO: 6-05-106 Calles Urbanas Cuadrantes Ojo de Agua.

ACTIVIDAD: Colocación de TSB 3-2B



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-169 (Entr.N.2) Villa Bonita a Finca Guanacaste, Ant. Campo aterrizaje

ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-193 (Entr.N.2) Entrada al Tecla a Fin de Camino, El Tecal

ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-194 Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Once de Abril

ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica y rehabilitación de sistema de drenaje



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-196 Calles Urbanas Cuadrantes Barrio Los Ángeles, Infiernillo

ACTIVIDAD: Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso (TSB 3 2-B)



CAMINO: 6-05-212 Calles Urbanas Cuadrantes Asentamiento Cañablanca, Palmar

ACTIVIDAD: Colocación de carpeta asfáltica.



ANTES



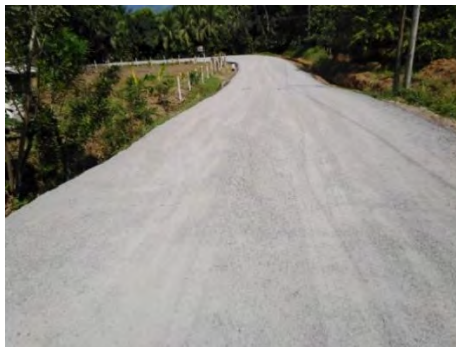
DESPUÉS

CAMINO: 6-05-262 (Entr.C.29) Bahía, entrada a Barrio La Curinga a Playa Bonita

ACTIVIDAD: Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso (TSB 3 2-B) y rehabilitación de sistema de drenaje



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-273 Calles Urbanas Cuadrantes Urbanización Poza Azul

ACTIVIDAD: Colocación de Tratamiento Superficial Bituminoso (TSB 3 2-B) y rehabilitación de sistema de drenaje



ANTES



DESPUÉS

CAMINO: 6-05-371 Calles Urbanas Cuadrantes Centro Cívico Institucional de Osa

ACTIVIDAD: Colocación de TSB 3-2B



ANTES



DESPUÉS

PROYECTO 5: CONSTRUCCIÓN DE 5 ALCANTARILLAS DE CUADRO EN CAMINO DE ACCESO A ALTO LAGUNA DE DRAKE (INDER).

Meta: En el año 2019 ejecutar la construcción de cinco alcantarillas de cuadro con el fin de mejorar el acceso a la comunidad indígena Alto Laguna, Reserva Guaymí, Drake, como contrapartida de proyecto ejecutado conjuntamente con el INDER.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 5:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJECUTADO
Construcción de cinco alcantarillas de cuadro en Alto Laguna	₡177.746.044,66	₡142.082.31	₡35.663.734,66	80%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logró adjudicar en el periodo 2019 las contrataciones para la Adquisición de Mano de Obra y Materiales para la Construcción de Cinco Alcantarillas de Cuadro en la Comunidad Indígena de Alto Laguna, dicho proyecto se registró como un compromiso para el periodo 2020, cuya ejecución se espera sea finalizada en el primer semestre de este periodo.

NOTA: Estado actual de los pasos sobre las quebradas en Riyito- Guiami. Este proyecto estará listo el primer semestre 2020.

PROYECTO 6: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO DRAKE (INDER).

Meta: En el año 2019 ejecutar la cancelación del avance final del proyecto de Construcción de Puente sobre río Drake, correspondiente a un 10% del total de la contratación.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 6:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJECUTADO
Construcción de 45 mts de puente sobre el río Drake.	₡87.976.316,20	₡87.947.814,36	₡28.501,84	99%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se ejecutó el pago final por concepto de Obra por Contrato para Construcción de Puente sobre río Drake, correspondiente a un 10% del monto total adjudicado, con lo cual se da por finiquitado el proyecto.

CAMINO: 6-05-031 (Entr.N.245) Rincón, Río Rincón a Playa Agujitas, Bahía Drake



ANTES



DESPUÉS

PROYECTO 7: MEJORAMIENTO CAMINO ALTO SAN JUAN (INDER)

Meta: El segundo semestre del periodo 2019 ejecutar la construcción de carpeta asfáltica en el camino principal de la comunidad de Alto San Juan, localizado en el distrito de Sierpe, con el fin de mejorar las condiciones de acceso.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 7:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% EJE- CUTA- DO
Ejecutar la construcción de carpeta asfáltica en el camino Alto San Juan	¢122.455.601,55	¢122.205.558,53	¢250.043,02	100%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal.

JUSTIFICACIÓN: Se logró la adjudicación del procedimiento de contratación administrativa para Construcción de Carpeta Asfáltica en camino principal de la comunidad de Alto San Juan, el cual fue incorporado como compromiso en el periodo 2020, dicho proyecto se ejecutará en el primer semestre de dicho periodo.



. NOTA: Estado actual de la cuesta de San Juan. Este proyecto quedó adjudicado en 2019 y estará ejecutado el primer trimestre 2020

Programa II: Servicios Comunes

PROYECTO SERVICIO 28: ATENCION DE EMERGENCIAS CANTONALES

Meta: En el año 2019 Conformar el Servicio de Atención de Emergencias Cantonales con el fin de apoyar y fiscalizar los proyectos de la Comisión de Emergencias durante el año.

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SERVICIO 28:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
Atención de Emergencias Cantonales	€30.000.000,00	€19.998.000,00	€10.002.000,00	67%

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal

JUSTIFICACIÓN: Se logró ejecutar la totalidad de las necesidades presentadas durante el periodo 2019 en lo que respecta a Emergencias Cantonales, mediante el alquiler de maquinaria para la atención de la red vial cantonal y los respectivos sistemas de drenaje.

ALQUILER DE MAQUINARIA PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
2019CD-000035-0019400001	Adquisición del servicio de alquiler de maquinaria para atención de la red vial cantonal - servicio 28	Algrasa S.A.	€16,148,000.00

Justificación: Se ejecutó satisfactoriamente el proceso de contratación mejorando considerablemente las condiciones de los caminos y los demás elementos que los componen, revirtiendo los daños causados a la red vial causados por eventos hidrometeorológicos acaecidos en el periodo 2019.

A) Cuadro de proyectos ejecutados por la modalidad de emergencia con fondos separados de la ley 8114 para casos de emergencia:

Descripción de los caminos			Distancia Intervenida Km	Tractor CatD5 o similar	Vagoneta Tándem 12 m3	Back Hoe	Monto €
Distrito	Código	Camino					
Piedras Blancas	6-05-165	Villa Colón - Santa Rosa	2.4	49.20			€2,164,800.00
Piedras Blancas	6-05-247	Miramar - San Martín (Trapiche)	1.6	32.80			€1,443,200.00
Piedras Blancas	6-05-264	San Martín - Sinaí	6.9	141.45			€6,223,800.00
Sierpe	6-05-150	Taboga	2.5	51.25			€2,255,000.00
Bahía Drake	6-05-368	Juvenal Salguero	1.0	20.50			€902,000.00
Bahía Drake	6-05-122	Vanegas	1.0	20.50	40	40	€2,822,000.00

Bahía Ballena	6-05-028	Agua Buena	2.0	41.00			€1,804,000.00
Puerto Cortés	6-05-087	Tres Ríos - Las Margaritas	2.6	53.30			€2,345,200.00
Totales			20.0	410	40	40	
				€18,040,000	€880,000	€1,040,000	€19,960,000

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS CON FONDOS PARA EMERGENCIAS:

CAMINO: 6-05-165 (Entr.C.177) Finca Clarenco Trejos a (Entr.C.163) Santa Rosa, F. José León

ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor.



CAMINO: 6-05-247 (Entr.C.168) San Martín, cruce al trapiche a (Entr.C.163) Miramar, Iglesia

ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor.



CAMINO: 6-05-264 (Entr.C.175) San Martín a (Entr.C.15) Sinaí, Fca. Dago Bermúdez

ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor.



CAMINO: 6-05-150 (Entr.C.149) Mogos, Fca. Elgio Campos a Taboguita, Fca. Noe Castro

ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor.



CAMINO: 6-05-368 (Entr.C.31) Los Ángeles a Finca Juvenal Salguera, fin de camino

ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor.



CAMINO: 6-05-122 (Entr.C.23) Vanegas, Iglesia a Finca Los Morales, fin de camino

ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor.



CAMINO: 6-05-087 (Entr.C.6) Tres Ríos, puente amaca, río Coronado a Fila Margarita.

ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor.



CAMINO: 6-05-028 (Entr.C.16) Uvita, cementerio a Agua Buena, Lte. provincial
ACTIVIDAD: Conformación de camino -mecanizada con tractor-



Grupo VII: OTROS FONDOS E INVERSIONES

PROYECTO 4: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA

Meta: En el periodo 2019 se pretende adquirir una flotilla de maquinaria adicional a la existente con el objetivo de completar dos frentes de trabajo simultáneos que permitan la rehabilitación de las vías cantonales

CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO 4:

Descripción de la cuenta	Total Asignado	Ejecución Total	Saldo	% Ejecutado
COMPRA DE MAQUINARIA (CRÉDITO - UTGV)	∅400.000.000,00	∅390.843.282,98	∅9.156.717,02	98 %

Fuente: Departamento de Presupuesto Municipal

JUSTIFICACIÓN: Se logró la adquisición satisfactoria de una excavadora, una compactadora y tres vagonetas para mejorar la flotilla de maquinaria de la UTGV, con el fin de maximizar la capacidad de atención de la red vial cantonal.

ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL:

N° Expediente	Descripción	Contratista	Monto
---------------	-------------	-------------	-------

2019LA-000008-0019400001	Adquisición de dos vagonetas con una capacidad de al menos 12 m ³ , para la Municipalidad de Osa	M.T.S. Multiservicios de Costa Rica S.A.	€193,996,320.00
2019LA-000004-0019400001	Adquisición de una excavadora y una compactadora para la municipalidad de osa	Aditec JCB S.A.	€194,797,640.00

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



CUADRO RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA LEY 8114 2019:

DETALLE	MONTO
TOTAL DE RECURSOS TRANSFERIDOS LEY 8114, PERIODO 2019	€2.442.286.340,00
RECURSOS DEL SUPERAVIT 2018, LEY 8114	€582.286.047,61
TOTAL DE RECURSOS PARA PERIODO 2018 LEY 8114	€3.024.572.387,61
RECURSOS EJECUTADOS LEY 8114 2018	€2.804.667.309,13
RECURSOS NO EJECUTADOS LEY 8114 2019	€219.905.078,48
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN EFECTIVA	93%

**PROYECTOS EJECUTADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
CON RECURSOS PROVENIENTES DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

GESTIONES ANTE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS

Ejecución de Recursos Provenientes de la Comisión Nacional de Emergencias:

La inversión realizara por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) Por la modalidad de Emergencias NO Declaradas (primer impacto), donde se intervino con maquinaria a los seis Distritos del Cantón de Osa por un monto aproximado de **¢432,615,151.47**. Dichas intervenciones se realizaron para restablecer las condiciones originales de los caminos, causes de ríos, deslizamientos y canalizaciones de drenajes que afectaban poblaciones y cultivos en varios lugares del Cantón.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALGUNOS TRABAJOS REALIZADOS A TRAVÉS DE CNE:

Camino 6-05-304 (Entr.C.177) Coquito, Fca. Greivin Díaz a (Entr.C.303) Santa Elena, Fca. Mario Hernández

Actividad: Limpieza de derrumbe y rehabilitación de camino



Camino 6-05-096 (Entr.C.4) Balsar Arriba, Escuela a Alto Bella Vista, Lte. Cantonal (Cuesta del Burro)

Actividad: Limpieza de derrumbe y rehabilitación de camino



Camino 6-05-262 (Entr.C.29) Bahía, Entrada Barrio La Curinga a Playa Colonia,
Parque Ballena
Actividad: Limpieza de sedimentos quebrada



Camino 6-05-036 (Entr.N.34) Entrada a San Buenaventura a (Entr.C.6) Tres Ríos,
Escuela
Actividad: Canalización de quebrada seca y conformación de dique



Camino 6-05-004 (Entr.N.34) Balsar Abajo a fin de camino, San Rafael Lte.
Cantonal
Actividad: Limpieza de derrumbes y rehabilitación de camino



Cuadrantes de Ciudad Cortés
Limpieza de Quebrada Zapatero y canales



Camino 6-05-190 (Entr.C.11) San Gabriel, Escuela a Fin de camino, San Gabriel, fca. Antonio Calvo.

Actividad: Limpieza de derrumbe y rehabilitación de camino



GESTIONES ANTE RECOPE

La Unidad Técnica de Gestión Vial, ha estado gestionando proyectos articulados con otras instituciones donde se han logrado proyectos exitosos. Bajo esta misma línea de trabajo, se realizaron esfuerzos con la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), mediante el programa "Caminos para el Desarrollo", en donde cumpliendo con requisitos técnicos debidamente justificados, se optó por la donación de Cemento Asfáltico (AC-30) y Emulsión Asfáltica para complementar el programa de trabajo planteado para el periodo 2019 respecto a los asfaltados. El siguiente cuadro resume la gestión realizada ante dicha institución, lo cual representa un monto de **₡86,226.927**:

Cuadro Proyectos Asfaltados 2019 en Distrito Ciudad Cortes

Código	Descripción	Longitud (m)	TSB3 -2B (m2)	Asfalto (ton)	AC-30 (L)	Emulsión (L)
6-05-371 Centro Cívico Osa	Tratamiento Superficial frente al edificio de los Tribunales de Justicia	560	3360			16,800.00

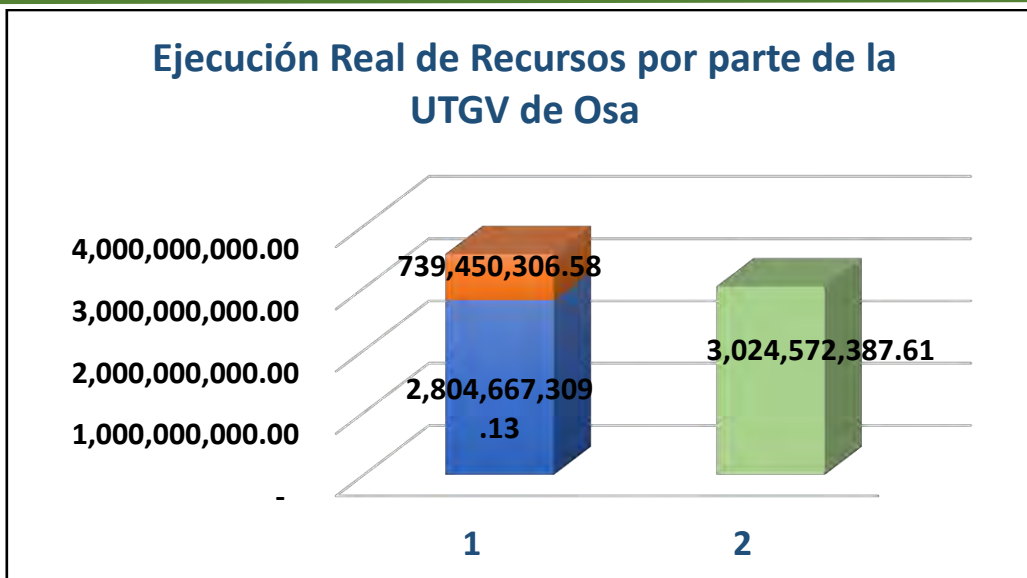
6-05-106 Urbanización Yaneth Pacheco	Construcción de un TSB entre la Escuela Ojo de Agua pasando por la Urbanización saliendo al EBAIS	660	4290			21,450.00
6-05-036 San Buenaventura	Asfaltado camino principal Estrada San Buenaventura hasta Escuela	1315		1085	70,525.00	9,468.00
Totales		2535	7650	1085	70,525	47,718

Cuadro Proyectos Asfaltados 2019 en Distrito Palmar

Código	Descripción	Longitud (m)	TSB3 -2B (m2)	Asfalto (ton)	AC-30 (L)	Emulsión (L)
6-05-103 Cuadrantes Palmar Sur, Zona Americana	Colocación de carpeta asfáltica (sobre TSB)	800		660	42,900.00	3,840.00
6-05-212 Asentamiento Cañablancal	Colocación de carpeta asfáltica (sobre TSB)	200		150	9,750.00	960.00
6-05-194 Cuadrantes Barrio Once de Abril	II Etapa Asfaltado	450		372	24,180.00	3,240.00
6-05-193 El Tecal	Asfaltado camino principal	870		783	50,895.00	6,264.00
Totales		2320		1965	127,725	14,304

Cuadro Proyectos Asfaltados 2019 en Distrito Bahía Ballena

Código	Descripción	Longitud (m)	TSB3 -2B (m2)	Asfalto (ton)	AC-30 (L)	Emulsión (L)
6-05-063 Uvita-Colegio	II Etapa Asfaltado camino al Colegio	700		630	40,950.00	5,040.00
6-05-262 Bahía-Barrio La Curinga	Construcción de TSB en camino principal	1075	6450			32,250.00
Totales		1775	6450	630	40,950	37,290



Como podemos observar en el gráfico anterior en la serie 1 se puede determinar la ejecución de recursos provenientes de la Ley 8114 por un monto de ¢2.804.667.309,13 y ¢739.450.306,58 por ejecución de recursos de otras fuentes de financiamiento con lo son: la CNE, el INDER y RECOPE, la ejecución de dichos recursos es gestionada por la UTVG de Osa que juntos suman ¢3.544.117.615,71, monto considerablemente mayor a los ¢3.024.572.387,61 detallados en la serie 2 que corresponden a los recursos específicos incluidos en el presupuesto ordinario 2019 así como también al superávit del periodo 2018, así las cosas podemos asegurar que la ejecución no solamente se centró en los recursos específicos, sino que se utilizaron valiosos recursos tanto humanos como técnicos en las etapas de gestión y ejecución de los proyectos de otras fuentes de recursos lo cual vino a incrementar el rango de acción en cuanto a la satisfacción de las necesidades de los habitantes del cantón de Osa y representa una inversión en la red vial cantonal considerablemente superior a los recursos provenientes de la Ley 8114/9329.

AREA SOCIAL DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL.

Ejecución de proyectos bajo la modalidad participativa.

En la ejecución de los proyectos gestionados por la Unidad Técnica se han vinculado diferentes aspectos que han beneficiado a las comunidades y las ha empoderado creando un sentido de pertenencia y valor de las cosas, en este caso los caminos públicos de sus comunidades.

Participación de las comunidades: Involucramiento de las comunidades a través de los Comités de Caminos, Asociaciones de Desarrollo, vecinos y otros grupos organizados en los procesos de planificación de proyectos, coordinación, capacitación, ejecución, gestión de recursos, seguimiento de los proyectos y aporte comunal, entre otras.



Información y coordinación para proyecto de II etapa de asfaltado en Barrio Once de

Control Social de los proyectos por parte de las comunidades. Las comunidades colaboran en los procesos de Fiscalización de obras incentivando de esta manera la transparencia, el control Social y el efectivo uso de los recursos asignados a sus comunidades en atención a los caminos vecinales.



Vecinos de la comunidad de San Isidro de Puerta del Sol (primera foto) y Bahía (segunda foto) fiscalizando y colaborando con la maquinaria solicitada a la CNE por modalidad de primer impacto.

Inclusión del modelo de conservación vial participativa: Consiste en la integración de recursos económicos y humano entre al Gobierno Central, la Municipalidad, las organizaciones y la sociedad civil para planificar, ejecutar controlar y evaluar las diversas obras.

Proyecto de construcción de cunetas en San Buenas con el aporte de la Asociación de Desarrollo de Punta Mala, Ministerio de Trabajo y Municipalidad de Osa.



Personas Capacitadas

Tomando en consideración cada proyecto gestionado y ejecutado por la Unidad Técnica con las organizaciones comunales, se ha realizado la capacitación acorde a las necesidades particulares de cada caso. Es así como las comunidades se informan, organizan, capacitan y concientizan del importante aporte logístico, mano de obra y contrapartidas económicas para resolver los problemas viales de sus comunidades.

La forma de inducir a las comunidades ha sido el tipo taller en actividades que van de dos a tres horas en donde se realiza el desarrollo de varios temas con un hilo conductor con el apoyo de proyector multimedia, computadora y material digitalizado y preparado para la comunidad, con su respectiva agenda de trabajo y lista de participantes para llevar el control de las actividades de capacitación.

Fortalecimiento Comunal: Se capacitaron a 136 personas, entre hombres y mujeres, en donde se vieron diversos temas concernientes a los proyectos que se realizarían en su comunidad y como sus pobladores participarían. Fueron 13 comunidades atendidas, miembros de Comités de Caminos, Asociaciones de Desarrollo Integral y de la comunidad en general. Se realizaron un total de 14 procesos de inducción y capacitación. Todas estas actividades fueron conducidas por el Área Social de la UTGV.



Capacitación a comunidad de Piedras Blancas en tema de Ley 9329 y planes de trabajo



Exposición de Preconstrucción puente sobre Río Drake con funcionarios de INDER v Municipalidad con ADI de Drake v



Convocatoria distrital en Palmar para elaboración de presupuesto participativo 2018 ley 8114 y 9329



Convocatoria distrital en Drake para elaboración de presupuesto participativo 2018 ley 8114 y 9329

Gran total de personas participantes en procesos de capacitación.....488.

Cuadro de principales medios de Divulgación: El área social de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realizó las publicaciones pertinentes a través de los

medios que se consideraron más convenientes a partir de las necesidades detectadas.

Medio	Cantidad	Fecha de publicación	Tema
Boletines	1500 aprox.	Durante el año 2019.	Programación de caminos a intervenir año 2019.
Volantes	1000 aprox.	Todo el año	Información sobre proyectos a ejecutar y otros.
Murales	1	Todo el año	Proyectos viales

Fuente: Archivos Área Social UTGV Osa

Comités de Caminos

Los Comités de Caminos están formados por un grupo de vecinos de 5 o más personas, que en forma voluntaria se organizan para trabajar por la conservación y el desarrollo de los caminos formados por hombres, mujeres, cuyo objetivo prioritario es velar porque los caminos de su comunidad se mantengan en buenas condiciones y por tanto transitables durante todo el año. Así mismo los Comités de Caminos están vinculados a las Asociaciones de Desarrollo Integral quienes también contribuyen a la gestión vial de sus comunidades.



Comité de camino de Cañablancal de Palmar, coordinando inicio de proyecto de construcción de TSB en la comunidad.



Comité de camino de Playa Ganadito de Drake en reunión de campo para proyecto de rehabilitación de camino.

CONCLUSIONES DE LA LABOR DE LA UTGV

- Para el periodo 2019 se experimentó un incremento sustancial en la ejecución de recursos, logrando un cumplimiento del 93% del total de recursos disponibles

para este periodo, lo cual representa uno de los mayores logros en cuanto a ejecución efectiva de los últimos años.

- La implementación de la licitación pública mediante la modalidad de compras según demanda, especialmente las contrataciones para mejoramiento vial por medio de actividades afines a obras de asfaltados, así como compras de materiales para la construcción de sistemas de drenaje, vino a mejorar significativamente los plazos requeridos desde la planeación hasta su ejecución de los proyectos, pues ya se disponía de una cantidad considerable de recursos disponibles a ejecutar, contrario al modelo de licitaciones por proyectos que generaba atrasos en tiempos y demandaba un mayor desgaste administrativo en los procesos de contratación para lograr ejecutar las obras. Se espera implementar a gran escala este modelo de contratación administrativa y ser aun más eficientes en la ejecución física de las obras.
- Las comunidades a través de las Asociaciones de Desarrollo y los Comités de Caminos se han involucrado de manera directa en p hasta la ejecución y control social de proyectos, realizando un importante aporte de mano de obra y en especie, lo que permite garantizar la transparencia de los procesos y un propiciar un modelo participativo en la construcción de un mejor sistema vial, multiplicando los recursos existentes en beneficio de los usuarios.
- La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal ha servido como unidad gestora y ejecutora de una gran cantidad recursos del estado para la atención de emergencias (CNE) en el Cantón, así mismo con fondos del INDER y RECOPE (donación de materiales), demostrando su alto compromiso con las comunidades y buena relación con instituciones estatales, pudiendo desarrollar proyectos de infraestructura de gran envergadura en beneficio del interés público de los habitantes del cantón.
- Ha existido una buena relación de trabajo entre la Unidad Técnica, Junta Vial Cantonal y Concejo Municipal, para la propuesta y ejecución de obras que han beneficiado a muchas comunidades con mejores caminos, puentes, aceras, entre otros, que se traducen en desarrollo y bienestar para los pobladores del Cantón.

20. OFICINA CONTRALORIA DE SERVICIOS

Actividades y logros obtenidos durante el año 2019:

- 1- Existe una buena coordinación de esta oficina con todas las dependencias de la Municipalidad. Hay información más fluida, lo cual significa que hay más

transparencia, y estamos al tanto de los logros que se han realizado con los departamentos que tienen que ver con los servicios a la ciudadanía como son: 1- Aseo de vías, 2- Recolección de la basura, 3- Aseo y ornato de los Parques. 4- Gestión vial y la oficina de Gestión Ambiental, 5- Gestión de Riesgo, y Zona Marítimo Terrestre, así como la oficina de turismo. Para todos los casos hemos realizado encuestas que nos ayudan a ir teniendo una percepción de lo que las personas opinan sobre los servicios que la Municipalidad brinda.

- 2- Hemos realizado encuestas de percepción respecto a Recolección de la Basura, Aseo y Ornato de los parques de las comunidades, así como de atención en la Plataforma de servicios, en donde existe una gran mejoría la gente lo expresa, ya que resuelven en la medida de lo posible y de acuerdo a sus funciones. Por otra parte, también se han realizado encuestas sobre las oficinas de Gestión de Riesgo, Oficina de Turismo que la gente lo ha visto con buenos ojos, ya que somos un Cantón Turístico. También se llevó a cabo una encuesta sobre la labor de la oficina de Zona marítimo terrestre. De todas las encuestas tenemos los resultados con su respectivo cuadro, además se ha coordinado con la Universidad de Costa Rica con quienes se llevaron encuestas en el sector de las Fincas exbananeras y Palmar norte. Este fue un valioso apoyo para realizar dichas encuestas durante el 2019 en los meses de setiembre a noviembre del 2019.
- 3- Es importante anotar como un logro en la gestión de esta oficina haber concretado una buena coordinación con Planificación Institucional, que ha permitido para hacer visitas a comunidades para lo que se refiere a los planes estratégicos, lo cual va muy de la mano con la idea de darle a las comunidades cierto empoderamiento respecto a sus prioridades, y proyectos que ellos quieren para los próximos 5 años en nuestro Cantón, muy similar a las auditorías ciudadanas que se encuentran en el reglamento de Contraloría de Servicios. Todo esto viene a fortalecer la participación ciudadana, y además el mecanismo de la Rendición de Cuentas.
- 4- Se esta implementando visitas a las comunidades dos veces al mes no solo para ver el grado de satisfacción de los ciudadanos respecto a los servicios, sino también para conversar con los ciudadanos sobre las necesidades, e inquietudes comunales para el mejoramiento comunal.
- 5- También para saber si hay alguna queja sobre algún funcionario por mala atención o exceso de requisitos en los trámites realizados en la Municipalidad. De esta manera vamos a ir constatando aspectos positivos que se van realizando por parte de la Municipalidad en los Distritos.
- 6- Continuamos con la plataforma **Por mi Barrio**, por medio de ella, el ciudadano puede estar en contacto con la Municipalidad, puede hacer denuncias, presentar inconformidades, y preguntas de trabajos realizados por el gobierno

local. Todo esto se establece con la meta de ir logrando transparencia y mejorar la rendición de cuentas.

- 7- Se inician conversaciones con el Periodista Fabio Escalante para que el año 2020 podamos hacer un estudio, encuestas y tabulación de resultados, respecto a los servicios que la Municipalidad brinda en el cantón.
- 8- Finalmente se ha logrado una excelente coordinación y articulación con miembros del concejo Municipal para ir viendo acciones que vengan a mejorar la atención al usuario, así como ir resolviendo denuncias o inconformidades de parte de las comunidades de nuestro Cantón.
- 9- Durante el 2019 esta oficina siguió su labor apoyando la gestión que llevo a cabo oficinas como Planificación, Trabajo Social, Planificación Urbana, Oficina de la Mujer, la Vice Alcaldía, la UTGV, y la Unidad de Riesgos Municipal, y Patentes. Para su elaboración se programaron visitas a los Centros de Cada uno de los Distritos, para lo cual se establecieron reuniones con los diferentes grupos y organizaciones existentes, así como Concejos de Distrito, Asociaciones de desarrollo.

Es importante destacar qué de la mano en la Elaboración del Plan Estratégico, el diálogo y el contacto con el usuario es muy enriquecedor para que la Municipalidad vaya mejorando la calidad de los servicios, de esta forma las metas de mejoramiento se van logrando y la Municipalidad va creciendo en calidad y atención

21. UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

Esta Unidad a lo largo del periodo 2019, ejecuto varias actividades en cumplimiento al POA 2019. Cabe mencionar mi agradecimiento a sus distinguidas persona por todo el apoyo y respaldo brindado en el desarrollo de las actividades programada por esta Unidad, asimismo a los diferentes departamentos por su colaboración en este proceso. Para esta Unidad es muy importante informar sobre el aporte invertido y ejecutado en obras por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) en el Cantón de Osa, mediante la modalidad de Emergencias No Declaradas primer impacto y Decretos de Emergencias (Huracán Otto y Tormenta Tropical Nate) que afecto el Cantón de Osa en los años 2016 y 2017. Además, el enorme apoyo de la CNE mediante las Unidad de Operaciones, Investigación y Análisis de Riesgo, Contraloría de Servicios y Normalización y Asesoría a esta Unidad.

Por parte de esta Unidad en conjunto con el Comité Municipal de Emergencias del Cantón de Osa se remitió a la CNE todos los respectivos informes de Situación sobre los diferentes eventos que afectaron el Cantón en el año 2019, mismos que ingresaron mediante el Sistema de Emergencias 9-1-1. Es importante mencionar que dichas obras se financian mediante el Fondo Nacional de Emergencias. Cabe mencionar el gran apoyo, respaldo y reconocimiento de La CNE hacia el trabajo que viene realizando la Unidad Gestión de Riesgo de Desastres de la

Municipalidad de Osa y el Comité Municipal de Emergencias de Osa, tanto en el área de prevención y preparación como en la respuesta y atención de emergencias.

La Unidad Gestión de Riesgo de Desastres a desarrollo una seria de actividad que van enmarcadas en el tema de prevención, preparación, respuesta y atención de las emergencia a nivel del cantón, las misma van dirigida a instituciones públicas, empresa privada y el nivel comunal, además de ir cumpliendo con cada uno de los objetivos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020 y la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2030; Estos instrumentos pueden decirse que son una síntesis articulada y coherente de definiciones conceptuales, lineamientos y acciones que bajo el marco categorial de "Gestión del Riesgo" resumen un colectivo de aspiraciones, voluntades y compromisos de nueva generación, para reducir la vulnerabilidad, mejorar nuestra preparación para atender las emergencias y orientar la recuperación en caso de desastres. En cuanto a la Política Nacional de Gestión del Riesgo 2016-2020.

El presente instrumento procura desarrollar un concepto de política con enfoque prospectivo sobre el tema de riesgo, contextualizando de manera breve y general la condición de riesgo del país y la forma en cómo se ha institucionalizado el manejo de desastres, hasta el modelo actual de la gestión del riesgo. Brinda luego un marco teórico - filosófico y una estructura de ejes temáticos que responden a ámbitos de acción prioritarios, bajo los cuales se dictan algunos lineamientos que permitan a los actores del desarrollo nacional identificar los posibles compromisos que deben ser adoptados. Igualmente, se desarrolla un capítulo de gestión y evaluación que determina cómo se controlará la ejecución y los elementos de seguimiento y evaluación necesarios para medir su avance y cumplimiento.

Además, esta Unidad a apoyado dos procesos de recargo interno Salud Ocupacional y Ley 7600, ambos son de carácter obligatorio su cumplimiento por parte de este Ayuntamiento.

Algunas de las tantas acciones, que sirvieron para el apoyo al cantón de Osa:

1. Se ejecuto el 100% de los recursos de Emergencia de la Municipalidad de Osa por medio de la partida N°28 Emergencias Cantonales por un monto aproximado de ₡30.000.000,00 que maneja la Unidad Técnica de Gestión Vial en coordinación y apoyo de esta Unidad para la atención de emergencias en el Cantón de Osa.
2. Producto de los daños y pérdidas provocados por el Huracán Otto, el Cantón de Osa mediante el Decreto de Emergencia N° 40027-MP. Por parte de este Ayuntamiento se presentó en tiempo y forma los 43 Plan Inversión para intervenir los caminos que fueron afectados. La CNE aprobó un monto aproximado de ₡3.956.132.903,92 para la fase de reconstrucción para dichas rutas cantonales. Recordemos que este Decreto tiene una vigencia de cinco años. Se adjunta cuadro de inversión.
3. Producto de los daños y pérdidas provocados por la Tormenta Tropical Nate, el Cantón de Osa uno de los más afectados y fue incluido dentro del

Decreto de Emergencia N° 40677-MP. La CNE aprobó un monto aproximado de ¢458.611,250,00 para iniciar con la fase de reconstrucción de los siguientes proyectos Obras de protección Limpieza, canalización y apilamiento de material en margen izquierda del río Grande de Térraba, Aguas Abajo del puente de la Ruta Nacional N°2 (interamericana Sur). Esta obra ya finalizó.

4. Además, se aprobó por aproximadamente ¢125.600.000,00 Estudios preliminares topografía LIDAR y batimetría para diseño de obras de protección sobre ambas márgenes del río Grande de Térraba y río Balzar. Recordemos que este Decreto tiene una vigencia de cinco años por lo que hay que correr para presentar los planes de inversión que están pendiente por este decreto de emergencia, en este caso cada institución y municipalidad deben de elaborar sus planes de acuerdo con su nivel de competencia para poder ejecutar dichos recursos. Cabe mencionar que la articulación de varias instituciones entre ellas MOPT, SENARA y Municipalidad de Osa se logró concretar este proyecto.
5. Además, se aprobó la Rehabilitación y reconstrucción del camino 6-05-028 Uvita Cementerio – Camino Agua Buena por un monto aproximado de ¢222.738.405,35.

Algunas imágenes de actividades realizadas:





22. OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL

El Departamento del Archivo Institucional, **como ente rector del Sistema Archivístico Institucional (SAI)** le corresponde velar y dar el seguimiento del quehacer archivístico municipal de cada una de las oficinas de gestión como así mismo del archivo central o Institucional como se describe ahora, mediante la remisión de directrices enviadas a través de circulares, oficios, inspecciones, informes. Dichas directrices deben de ser ejecutadas, de acuerdo con el cumplimiento de la Normativa vigente (Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento), entre otras, normas y resoluciones, emitas por parte de la Dirección General del Archivo Nacional.

Objetivo General del Archivo Institucional es:

Ofrecer a los clientes internos y externos de la municipalidad un servicio de Información de calidad, el cual se verá reflejado en la eficiencia y eficacia en el servicio público, es brindar una pronta respuesta al administrado.

Objetivo Específico de un Archivo Institucional es: __ Dar seguimiento correspondiente a la ejecución de las políticas archivísticas indicadas por parte del Archivo Institucional con la debida supervisión por parte de las Jefaturas Administrativas de las oficinas de gestión municipal.

Las funciones realizadas por el Archivo Institucional en el 2019:

1- Año con año se remite al Departamento de Informática mediante el material de apoyo, para que cada Jefatura y oficinas de gestión, proceda solicitar mediante un ticket al Departamento de informática, la implementación en cada uno de sus equipos de cómputo, dicha gestión debe de realizarse en el mes de diciembre para que quede debidamente preparado para iniciar cada año respectivamente en este caso correspondía para el año 2020.

En dicho material de apoyo se encuentra lo siguiente: Plantillas del Archivo Electrónico, y del Archivo Físico los cuales deberán implementarse de acuerdo con el Sistema Archivístico Institucional denominado (SAI) según disposiciones por parte del Archivo Nacional, el mismo deberá ser utilizado de manera uniforme por cada oficina de gestión de acuerdo con las dependencias internas y externas con quien se tendrá relación, también se adjuntan las cejillas para la elaboración del archivo físico: como lo son las cejillas en (rojo) para los niveles: 0 Político, 1. Asesoría, 2. Ejecución, 3. Canton de Osa, 4. Régimen Municipal, 5. Poder Ejecutivo 6. Poder Legislativo, 7. Poder Judicial 8. Poder Electoral, 9. Instituciones Autónomas y Descentralizadas 10. Entes Públicos no estatales 11. Empresa Privadas, 12. Instituciones Extranjeras, Particulares, 14. Material de Apoyo.

De igual manera cada oficina de gestión debe aplicar los instrumentos descriptivos de control como lo son las entradas y salidas de los documentos entre ellos el Sistema COENSA, si tienen a bien utilizar la hoja de Axel dada al inicio de la implementación de este sistema y se deben de utilizar los Controles Descriptivos como lo son: los inventarios, lista de remisión y la elaboración de las tablas de plazos, estas herramientas se deben de realizar en coordinación y supervisión del Archivo Institucional, para una adecuada gestión de control de la documentación producida y se recibe por parte de la Municipalidad de Osa,

2- Al Departamento de Informática le corresponde hacer los respaldos de los documentos digitales, en los repositorios que se encuentran bajo su custodia. entre ellos las Gestiones Electrónicas de todas las oficinas de Gestión, y de igual manera los Instrumentos Descriptivos de Control como lo son COENSA, hoja de Axel dada por archivo Central al inicio del proceso (entradas y salidas de documentos). u otros instrumentos descriptivos que estén utilizando.

3- El Departamento del Archivo Institucional _cada año realiza las inspecciones por cada oficina de gestión para verificar el cumplimiento de las directrices indicadas por el archivo central y en apego a la normativa vigente, se le da el seguimiento correspondiente con el fin de mejorar la ejecución de las labores archivísticas por parte de las oficinas de gestión en sus archivos físicos y electrónicos y las jefaturas deben velar que las oficinas a su cargo cumplan con las directrices emitidas en cuanto a seguimiento del sistema implementado denominado(SAI).

4- Al Departamento de Archivo le corresponde recibir las transferencias de documentos por parte de los diferentes Departamentos de la administración, una vez que haya cumplido su vigencia Administrativa correspondiente en los archivos de Gestión.

5-Al Departamento del Archivo, le corresponde atender la recepción de consultas y préstamo de documentos que se encuentran en custodia en Deposito del Archivo Central con la finalidad de brindar un servicio de información, por lo que se solicita se remita vía correo la solicitud del documento en consulta y de igual manera el departamento archivo elabora una boleta de préstamo correspondiente.

6-Es importante informar que en el periodo 2019 el Departamento de Archivo Institucional dispuso del apoyo de la administración para recibir capacitaciones en materia archivística, de acuerdo de convenios realizados entre la UNGL y el Archivo Nacional.

CONCLUSIONES

Una vez desarrollado todo el trabajo realizado durante el periodo en estudio, correspondiente al año 2019 e implementado por cada uno de los departamentos y los funcionarios y funcionarias que la integran, es para esta Alcaldía una enorme satisfacción por la labor cumplida. De ahí, que la presente Rendición de Cuentas nos muestra un enorme, arduo y dedicado trabajo realizado por todos, desde el Concejo Municipal en pleno, la Administración y también, el esfuerzo de los ciudadanos y ciudadanas que se sumaron en muchas tareas y actividades con el fin, de juntos, hacer grandes obras para el beneficio de todos. Lo logrado es fruto de una gestión, en donde prevalecieron los criterios de eficiencia, eficacia y pertinencia.

La Rendición de Cuentas y el acceso a la información, son dos componentes esenciales de cualquier gobierno democrático y como en este caso, de un gobierno local como el nuestro. Esto constituye un mecanismo de gobernanza, con el fin de dar a conocer las gestiones realizadas al Concejo Municipal y a la ciudadana que integra nuestro municipio.

Asimismo, se responde al valor de la transparencia y que forma parte de la apertura y flujo de información con los diferentes actores internos de la Municipalidad, así como los externos, actores sociales y económicos, y a la sociedad civil en general.

Un gobierno local como el nuestro es realmente democrático si es transparente para mostrar su funcionamiento y estar sujeto al escrutinio público, debe rendir cuentas para explicar y justificar sus acciones. Esto es lo que estamos haciendo cuando rendimos el presente informe de lo realizado en el año 2019.

Un elemento clave para la rendición de cuentas es el control y la fiscalización de recursos públicos. La fiscalización es el proceso mediante el cual una autoridad vigila el uso de recursos públicos ya sean económicos, materiales, tecnológicos o humanos, y se evalúan las acciones de gobierno considerando su racionalidad y apego a la ley. El derecho a la información es un derecho fundamental que tiene relevancia real y práctica en la vida de los ciudadanos, pues le permite obtener

información útil para proteger sus intereses y participar en el ámbito de lo público.

Con esta rendición de cuentas la Alcaldía Municipal y todas sus unidades buscamos transparentar la gestión pública que hemos realizado, dar acceso a los ciudadanos a información pertinente y fortalecer la confianza en el gobierno local, en base al conocimiento de su funcionamiento y resultados.

Tenemos que seguir avanzando día con día para seguir cumpliendo con las expectativas que tienen la ciudadanía de nuestro querido cantón, las autoridades municipales como son el honorable Concejo Municipal, los síndicos y los concejos de distritos. Sabemos que se han hecho esfuerzos importantes, pero que debemos seguir haciendo aún más para que todas las metas sean alcanzadas. Estamos seguros de que podemos mejorar aún más, ser más competitivos y hacer las cosas con humildad. Debemos seguir avanzando por alcanzar los anhelos que nos define nuestra Misión y Visión.

El servicio municipal es y debe de ser un instrumento motivador que nos permita agregar valor en cada una de las actividades que realizamos a diario y en cada una de las acciones, de tal manera que se materialicen en obras y servicios de calidad. Es por eso por lo que en lo que hacemos prevalece el criterio de la calidad, cordialidad, comunicación y buen trato, en nuestra relación con nuestros clientes internos y externos.

En este momento, cumplimos con nuestro deber y obligación de presentar el Informe de Rendición de Cuentas y con esto reafirmamos nuestro compromiso de realizar una gestión totalmente transparente. Además, nos complace que este informe se presente a la ciudadanía en general, de tal manera que se conozca de primera mano en qué tipo de proyectos y actividades se invierte el dinero de todos los contribuyentes, ofreciendo por este medio a los ciudadanos los insumos necesarios para establecer canales de comunicación de doble vía, orientados a propiciar un análisis objetivo, crítica sana y una participación más proactiva de parte los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a los nuevos retos que se presentarán a futuro para los cual este ayuntamiento requiere del apoyo de las organizaciones activas y la ciudadanía en general del cantón de Osa.

Un agradecimiento muy especial a todos los miembros del Concejo Municipal, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, concejales de distrito que formaron parte de este importante cuerpo colegiado en el periodo 2016-2020.

Mis más sinceras gracias a todas y todos por haber acompañado a la Alcaldía y a la Municipalidad de Osa en toda esta labor realizada.

Lic. Jorge Alberto Cole de León
Alcalde
Municipalidad de Osa